

SECCION
DE
MED. VETERINARIA

TRABAJOS
CIENTIFICOS
Y PROFESIONALES

2

ESCUELA DE VETERINARIA
DE SANTIAGO

A-1934

A-1934

SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA

DE

EL FOMENTO DE LAS ARTES

204

612847008
113606608

UNIVERSIDAD DE LEON



7902215583

R.22.366

811

SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA
DE
EL FOMENTO DE LAS ARTES



TRABAJOS CIENTIFICOS Y PROFESIONALES

PRESENTADOS Y DISCUTIDOS

EN ESTA

SOCIEDAD ACADÉMICA

Edición de la *Gaceta de Medicina Veterinaria*.

TOMO SEGUNDO

R/95

MADRID, 1899

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS HIJOS DE R. ÁLVAREZ
Á CARGO DE ARTURO MENÉNDEZ
15, Ronda de Atocha, 15
Teléfono 809.

MEMORIA REGLAMENTARIA DEL AÑO ACADÉMICO DE 1898-99

LEIDA POR EL SECRETARIO GENERAL

D. EUSEBIO MOLINA SERRANO

Señores:

Al terminar el segundo año académico esta benemérita sociedad, modestamente intitulada *Sección de Medicina Veterinaria* de El Fomento de las Artes, preséntase la saliente Junta directiva, en cumplimiento de un deber reglamentario, á dar cuenta de su labor anual y del estado en que, al presente, se halla esta Academia.

Creada esta sociedad al calor del entusiasmo que produjo un hecho que formará época en los fastos de la Veterinaria patria; al calor de la general alegría que produjo la reforma del ingreso en nuestras Escuelas; hecho que por sí solo cambiará en sentido redentor y en un lapso de tiempo relativamente corto la faz de la profesión, estamos obligados todos los reformistas, todos los amantes del progreso científico, todos los amantes de la dignificación profesional, á sostener

esta Asociación, único centro social propio que tenemos en la capital de España, donde la clase puede exponer sus nobles aspiraciones y de donde han de salir cristalizadas las ideas para llevarlas, cual rocío bienhechor, á las alturas oficiales que puedan traducirlas en leyes que sean la semilla productora del fruto intelectual, moral y material que necesitamos.

Plantado el primer jalón por un pequeño grupo de Profesores, cuyos nombres son bien conocidos para que haya necesidad de citarlos; al festejar aquel primer triunfo, en fraternal banquete, surgió la idea de la asociación, realizada en brevísimo plazo, y aquí estamos unidos por los vínculos de los más nobles y levantados ideales, por los vínculos que tienden á la redención de la clase, en pro de los intereses generales de la Patria, que está por encima de todo otro linaje de consideraciones é intereses.

La asociación es la base del progreso, y éste engendra el bienestar de las clases ó de las colectividades que marchan resueltamente por tan hermosa y amplia vía. Por eso todas las clases, aun las más humildes, se asocian; ejemplo elocuentísimo lo tenéis en esta casa ó en este palacio, ofrecido gratuitamente por los poderes constituidos para fomentar la asociación. La Prensa, la aristocracia, los abogados, los médicos, los farmacéuticos, los músicos, los carpinteros, los zapateros, los panaderos, los carniceros y... yo no sé, señores, si también están asociados los verdugos... Lo que sí sé es que, hasta hace dos años que creamos esta sec-

ción, no estábamos asociados en la Corte. Esta falta gravísima, que no tenía justificación, se subsanó en el acto á una ligera y cariñosa indicación.

Constituída esta sociedad, que tantas muestras de laboriosidad nos viene dando y cuya necesidad y utilidad es evidente, deber de todos los Veterinarios españoles es apoyarla y sostenerla con todas sus fuerzas, ingresando como socios de número cuantos Profesores residen en Madrid y como corresponsales todos los de provincias. Es más, aun suponiendo por un instante que fuese dudosa la necesidad y utilidad de esta sección, debe sostenerla la clase por honra propia y para no ser una nota discordante entre todas las clases de nuestra sociedad. ¡Qué vergonzoso sería y qué tremenda responsabilidad contraeríamos todos ante la Historia si dejásemos morir esta Asociación! Yo creo que la clase estaría deshonorada el día que no tuviese una sociedad académica, ó por lo menos, quedaría á un nivel más bajo que el gremio de carniceros ó cortadores que, como sabéis, intenta ¡nada menos! que el Gobierno les entregue las Inspecciones de carnes.

Ved, pues, adónde puede conducir á la clase su falta de espíritu de asociación; ved si están justificados mis temores, y ved si es digna de que se tome en cuenta la exhortación y la súplica que dirijo á todos para que vengan á compartir con nosotros las tareas de esta *Sección* y á disfrutar las satisfacciones, las dulzuras y los amargos sinsabores que cosechamos y sentimos los pocos que, haciendo abstracción de egoísmos

personales, nos dedicamos á redimir la clase en provecho de los intereses generales de la nación.

*
**

No he de hablaros de la labor científica y profesional de la *Sección de Medicina Veterinaria* en su primer año académico, porque con más competencia que yo podría hacerlo os habló mi antecesor en la luminosa memoria reglamentaria que leyó en este recinto y escuchasteis con verdadero deleite. Sin embargo, no puedo por menos de llamar vuestra atención sobre uno de los trabajos, objeto preferente de nuestras tareas.

Me refiero al proyecto de *ley de policía sanitaria de los animales domésticos*, cuya aprobación contribuirá por modo evidente á la regeneración de la clase y al aumento y mejora de las fuentes de nuestra riqueza pública. Este proyecto, que me cupo la suerte de redactar, y que todo lo bueno que encierra es obra de vosotros y os honra á vosotros más que á mí, no sólo fué aprobado en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, al que acudieron sabios de todo el mundo, sino que también mereció la aprobación y el aplauso de la prensa profesional, de la prensa médico-farmacéutica, de la prensa agrícola y de la prensa política de todos los matices. Hubo una sola excepción, en la prensa veterinaria, que á nadie extrañó, y que nosotros, atentos al objetivo del bien general y de la concordia, debemos perdonar. Ese proyecto, recibido con

júbilo por la inmensa mayoría de la clase, ha tenido la mágica virtud de congregar en la capital de la noble tierra aragonesa la representación de todas las personalidades grandes y chicas de la Veterinaria patria y la adhesión de centros, academias y sociedades extrañas, al parecer, á la medicina zoológica, pero identificadas con el espíritu que informa el proyecto. ¡Loor, pues, á los compañeros que en Zaragoza hicieron suyo nuestro proyecto, y constituyéndose en *Comisión permanente de propaganda*, provocaron tan hermosa corriente de opinión en pro del ideal reformista!

En el presente curso se empezó la labor por nombrar una comisión que entregó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el proyecto de *Tarifa de honorarios*, discutido y aprobado por la *Sección*, proyecto que, según noticias, pasó al Real Consejo de Sanidad y estudio del Consejero Sr. de la Villa y Martín, que seguramente emitirá, con la premura que el caso requiere, informé favorable, dada la bondad del proyecto y el amor que el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa siente por los intereses sagrados de su clase.

Acordado el tema *Enfermedades del aparato digestivo* para su discusión en el presente curso académico, se invitó al consocio D. José Fernández Alcalá para que se encargase de desarrollarlo. Así lo hizo en una interesante memoria que contiene datos curiosos y enseñanzas nuevas, sacadas de los textos más recientes y comprobadas en la piedra de toque de la clínica de los Veterinarios más eminentes y prácticos de nuestro

país y del extranjero. La labor del joven Profesor mereció el aplauso de la sección, que le tributó uno muy espontáneo al terminar su lectura.

En sesiones sucesivas hicieron uso de la palabra, con gran competencia los señores Aragón, Estrada y Bermejo, elogiando todos el trabajo del Sr. Alcalá, á la vez que impugnaron algunas de las ideas emitidas en la memoria. El Sr. García Bermejo, con la vehemente elocuencia que caracteriza sus discursos, se engolfó en provechosas disquisiciones acerca de la dosimetría en medicina zoológica. Los conocimientos científicos de estos distinguidos compañeros quedaron evidenciados en el curso de la discusión y premiados con el aplauso de la concurrencia.

También intervino en el debate el Secretario que tiene la honra de dirigirse á vosotros en este momento.

Terminada la discusión del tema, el Presidente, ilustrísimo Sr. D. Simón Sánchez, en sesión de 17 de Abril último, hizo un resumen brillantísimo, pronunciando un discurso elocuente, en el cual, sintetizando lo expuesto por los oradores que habían tomado parte en la discusión, hizo un elogio entusiasta de todos, que mereció por su imparcialidad y exactitud un espontáneo aplauso y la aprobación unánime de la Academia.

Se ocupó la sección de la Real orden de 30 de Junio de 1898, por la que parece se quiere obligar á trabajar de balde á los Veterinarios en un servicio tan delicado, comprometido é importante como lo es el de reconocimiento de los toros bravos de lidia y de los caba-

llos destinados á este sangriento espectáculo, en el cual se regocija el público aficionado y obtienen pingües sueldos y ganancias toreros y empresarios. Aunque en opinión de varios debía hacerse una enérgica protesta, como la creencia de muchos era que esa Real orden no tiene carácter general y sí sólo particular para la plaza de toros de Santander, se acordó gestionar, en nombre de la sección, que se derogue esa injusta é ilegal disposición, porque dándole un alcance que no tiene, acaso se intentaría abusar de la fuerza autoritaria, obligando á los Veterinarios á trabajar gratis en un servicio de interés particular, en un servicio en el que expone su crédito científico á los furores de un público ávido de emociones sangrientas, en un servicio, en fin, que puede peligrar su vida. Cierto es que ese abuso nadie puede evitarlo mejor que los mismos Veterinarios, negándose á trabajar si no se les paga por los que demanden sus servicios profesionales.

Otro de los asuntos en que se ha ocupado la Academia, á propuesta de su Secretario, fué el de que se considere á la sección como cuerpo consultivo de Real orden, concesión que daría una importancia extraordinaria á esta Sociedad. Las gestiones hechas para cumplir ese acuerdo fueron suspendidas por no haber suficiente número de socios.

La creación de las Inspecciones y Subinspecciones veterinarias de salubridad, cargos también honoríficos ó sin sueldo, fueron objeto de estudio en la *Sección* que entendió era un mal plagio de los Inspectores pro-

vinciales del proyecto de *ley de policía sanitaria de los animales domésticos*; plagio ideado, según se dijo por un Sr. Catedrático para satisfacer caprichos personales, ya que no para obstaculizar la aprobación de esa ley, ni menos para quitar el sueldo que en ella se asigna, como es justo, á los Inspectores que se proponen en la misma. Aunque la *Sección* no adoptó acuerdos concretos, el Presidente, el Secretario y muchos consocios se ofrecieron á combatir, en la medida de sus fuerzas, esas Inspecciones y Subinspecciones que, amén de ser un atentado á las Subdelegaciones de Veterinaria, que tienen un origen legal, no habían de servir, y así lo ha demostrado la práctica, para otra cosa que originar conflictos de competencia. Esas novísimas plazas han resultado dos ruedas completamente inútiles en nuestra complicada y vieja máquina sanitaria, desde el momento que muchos de los nombrados Inspectores y Subinspectores, aun reconociéndoles competencia, son á la vez Subdelegados ó Inspectores de carnes, es decir, que son juez y parte. Además, algunos de los flamantes Inspectores y Subinspectores no residen en las capitales de provincia al lado de los Gobernadores para asesorarlos, y sí en pueblos rurales de escasa importancia. ¡Cosas de este desdichado país y de esta pobre clase!

En cuanto la sección se apercibió de que se había constituido un Gobierno que parecía estable, acordó que una comisión de su seno entregase al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación un ejemplar del

proyecto de ley de policía sanitaria, con respetuosa exposición en súplica de que el Gobierno lo presente á las Cortes á la vez que el de ley de sanidad, acuerdo que fué cumplido en 4 de Abril último por los señores Sánchez, González Marcos, Montero y Molina.

En previsión de que el Gobierno ó las Cortes no tuvieran tiempo de ocuparse del proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos, se acordó gestionar que los servicios sanitarios é higiénicos que competen á la Veterinaria fuesen incluidos en la ley de sanidad. Al efecto, los señores Presidente y Secretario se ofrecieron á gestionar cerca del ilustre Doctor Calleja, Presidente del Real Consejo de Sanidad y de otros Consejeros, cumpliendo su compromiso y llevando á la *Sección* buenas impresiones, pero sin precisar nada, porque nada concreto habían podido saber.

Por último, ha dado fin á sus tareas del presente curso con la lectura de un trabajo original del socio correspondiente D. Juan Morcillo acerca de *La sarna de las gallinas*, interesante é instructiva monografía en la que su autor se ocupa con gran extensión, minuciosidad y competencia de cuanto se refiere á esta enfermedad en su triple aspecto médico, higiénico y sanitario, acompañando á la vez una lámina fotográfica de perfecta ejecución y cuatro preparaciones micrográficas muy bien hechas de un caso de sarna observado por el ilustre y venerable Inspector de carnes Sr. Morcillo, honra de nuestra profesión.

Aunque esta *Sección* se halla en condiciones de vivir luengos años con su actual número de socios, podría llevar una vida próspera y floreciente y transformarse en cuerpo consultivo si el espíritu de asociación estuviese encarnado en las entrañas de la clase y si de los 200 Veterinarios que acaso existen en Madrid y de los 14 000 que viven en provincias fuesen siquiera la mitad socios de número y corresponsales. A conseguir este ideal debemos dedicarnos los que hoy somos socios, rogando y suplicando á todos los compañeros que vengan á compartir con nosotros las tareas académicas. Como no pedimos nada para nosotros; como pedimos esto para honra y brillo de la clase, no tengamos reparo en hacer propaganda y ya veremos cómo los que tengan un resto de amor á su clase vienen á ingresar en esta Sociedad central.

Cuenta, pues, en este momento, la *Sección de Medicina Veterinaria*, con los miembros siguientes:

Socios honorarios.....	{ Nacionales.....	14
	{ Extranjeros....	13
Idem de número.....		37
Idem corresponsales.....		102
		<hr/>
TOTAL.....		166
		<hr/>

Entre las bajas que acusa la lista de socios de número, por ausencia de la Corte unos, inexplicables

otras, hay dos muy sensibles: la de nuestro inolvidable y pundonoroso Vicepresidente D. Pantaleón Sánchez Moya, desaparecido prematura é inesperadamente de este mundo de miserias y dolores, y la de nuestro no menos digno consocio D. Juan Pinedo Ortiz. La Academia lamentó estas sensibles pérdidas y dedicó un cariñoso recuerdo, en sentido mensaje de duelo, que entregó á las señoras viudas de estos dos dignísimos compañeros.

*
* *

El estado económico de la Sociedad es satisfactorio, no obstante el escaso número de socios corresponsales, comparado con el crecidísimo contingente de Veterinarios civiles que existen en España. Ni siquiera alcanza al 1 por 100 la cifra de asociados, á pesar de lo exigua ó modesta que es la cuota que se abona.

He aquí el estado de fondos:

	Pesetas.
<i>Existencia en caja del año anterior..</i>	116,20
Ingresos durante el año económico de 1898-99.	390,50
	<hr/>
TOTAL.....	506,70
Gastos durante el año corriente.....	143,50
	<hr/>
<i>Quedan en caja.....</i>	363,20
	<hr/>

La totalidad de los gastos hechos lo han sido por impresos, papel y sellos, pues otros que se han originado fueron abonados, con una generosidad plausible, por nuestro digno Presidente, que, como sabéis, pagó la impresión de la anterior Memoria reglamentaria, contribuyó diferentes veces con cantidades más ó menos grandes á necesidades especiales de la sección y de la Sociedad general, y seguramente continuará con estas demostraciones de amor á la Sociedad.

II

Hace ya muchos años, cerca de veinte, que me lamentaba de falta de unión en la clase, y desde lejanas y queridas tierras españolas, hoy en poder de rapaz extranjero, llamé en la Prensa la atención de los compañeros peninsulares, sin otra autoridad que los ardores juveniles de los veinticinco años. Decía entonces, y repito ahora, que no me daba explicación, que no comprendía bien la actitud pasiva de algunos profesores de reconocidos méritos por su probada ilustración ó por la alta posición que ocupaban dentro y fuera de la clase: Profesores que tenían y tienen el deber moral de poner sus profundos conocimientos y su influencia personal al servicio de la colectividad veterinaria. Esa aptitud deplorable influye mucho en la marcha de los acontecimientos, toda vez que hay Profesores que, ya sea por no tener criterio propio, por falta de carácter, por exceso de humildad, ó bien por otras

causas, adoptan por norma de su conducta la de tal ó cual personalidad ilustre, unida á ellos por vínculos de amistad, de gratitud ó de... educación...

Eso es un error crasísimo, un proceder lamentable. No se trata de personas, se trata de ideas, de principios, y hay que anteponer las ideas á las personas, sean estas las que sean, vistan el ropaje que quieran y ocupen los peldaños más altos ó más bajos en la escala profesional de uno ú otro orden. ¿Qué importa que tengamos personalidades de gran saber, de categoría elevada (acaso como nunca soñaron), de brillante posición y de superior jerarquía, si permanecen mudas y silenciosas, si es que no propagan ideas contrarias á la concordia y á la asociación? Esas personalidades, señores, valen menos y sirven menos los intereses de la colectividad que el Veterinario más modesto del pueblo más pequeño de España.

Es preciso que entiendan nuestros hermanos de infortunio, que ante todo y sobre todo debemos considerar y anteponer las ideas á las personas, y que se penetren bien de los males que nos aquejan, para allegar cada cual en la medida de sus fuerzas los remedios necesarios á la curación, remedios indicados en ocasiones mil por entusiastas compañeros á quien todos conocemos y á quien los buenos estiman y guardan un profundo respeto y á los que la Historia hará justicia.

Puesto que vemos con pena la indiferencia de algunos Profesores que han llegado al pináculo de la ciencia, á las cumbres de la enseñanza; puesto que contem-

plamos con dolor la apatía de otros que han alcanzado puestos elevados, empleos superiores, quizá y sin quizá por la labor y los esfuerzos de unos cuantos obreros desinteresados y entusiastas de la colectividad; puesto que no se comprende el mutismo de los que atesoran un caudal de conocimientos científicos y literarios, séanos permitido llamar á las puertas de su razón y de su conciencia y recordarles que cuando se ha ganado esa sublime investidura, que obliga á despertar los entendimientos de una juventud que acude á su lado con una perpetua primavera de ilusiones á cambio de la verdad y de la ciencia; que cuando se ha alcanzado ese honroso uniforme que obliga á dirigir por el camino del deber y del honor á los miembros de la colectividad; que cuando se han seguido largos años de una carrera brillantísima ó se ha pasado por esos terribles combates de la práctica y se ha recorrido una prolongada vereda accidentada y espinosa, ó se ha llevado una vida amargada por grandes y crueles sufrimientos, no cabe ya dormirse en los laureles, ni menos engañar á la juventud y á sus camaradas diciéndoles que se hace algo sin hacer nada. Es obligación moral elevar esos entendimientos á la región serena de las ideas que levantan y ennoblecen los espíritus; es deber sagrado guiar á sus compañeros todos por entre las escabrosidades de la vida real, con paternal cariño, con saludables consejos y hasta con reprensiones que estimulen, pero que no depriman, para formar y fortalecer los corazones y mantener vivo el pundonor.

Es muy honroso y muy humano olvidarse de sí, olvidarse de lo pasado para consagrarse plena y absolutamente al culto puro y desinteresado del bienestar profesional, del bienestar colectivo, que es el culto de la verdad y del progreso, el lustre de la ciencia, el decoro de la corporación y el bien de la Patria.

La clase veterinaria debe tener un solo objetivo, un solo punto de mira y caminar siempre fraternalmente unida en persecución de ideales más ó menos asequibles, pero justísimos y superiores á la triste realidad presente. No debemos marchar separados, porque la Veterinaria patria es una; las conquistas que realice el elemento civil indefectiblemente han de trascender al elemento militar; las mejoras, las reformas que alcance la parte militar refluirán, á no dudarlo, hacia la parte civil. ¡Quédese en buen hora esa separación para las funciones interiores ó inherentes á la especial misión de cada grupo!

Nosotros no debemos hacer otra división, otro aislamiento que el de los elementos de uno y otro grupo que no se encuentren en la total integridad de sus propiedades; debemos acumular la mayor suma de ilustración; cantidades crecidas de moralidad, de honradez y de compañerismo; perfecta subordinación y mucha, muchísima educación social y profesional: cualidades ó virtudes de primera é indispensable necesidad. ¡Como que son las que ennoblecen y dignifican!

No es de hoy este modo de pensar. Allá por el año de 1881, mientras dormían tranquilos, resignados con

su suerte muchos de los que han disfrutado y disfrutaban las prebendas de las gestiones de otros, hablaba en la Prensa de este modo:

“Nosotros, ¡cómo no!, deseamos la asociación y por eso estamos asociados; nosotros, al hablar en este momento como Veterinario militar, no podemos por menos de manifestar nuestro entusiasmo al pensar que los distintos miembros del cuerpo de Veterinaria militar estuvieran congregados bajo un mismo techo, estuvieran reunidos por iguales ideas, tan reunidos siquiera como sus nombres lo están en su homeopático escalafón. ¡Con cuánto placer leeríamos en este apartado rincón y convertidas en realidad estas ó parecidas palabras!: *La Unión de los Veterinarios del Ejército, sociedad académica...* Si la importante trascendencia de esa academia está en la mente de cuantos nos honramos vistiendo el honroso uniforme de nuestro valiente Ejército, tiempo es ya de que salgamos de ese letal quietismo y entremos en el moderno concierto social, marchando resueltamente por la vía del progreso y agitándonos con cordura en el anchuroso campo donde todas las clases se agitan; tiempo es ya de que el desorganizado organismo veterinario militar se mueva... trate de organizarse; tiempo es ya de que nuestros compañeros, sin distinción de categorías, se aproximen los unos á los otros y funden una asociación que, ora sea con el nombre de Academia, ora con el de Ateneo, ora con otro cualquiera, patentice con sus trabajos todo cuanto tenga relación directa ó indi-

recta con el Ejército y sea de nuestra incumbencia...»

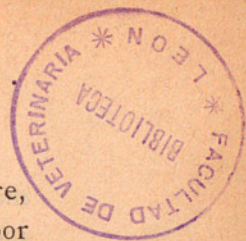
Si eso escribía hace diez y ocho años; si de entonces acá he demostrado, con hechos reales y positivos, mi amor á la asociación; si en el corto plazo de tiempo que los Profesores militares estuvimos asociados se lograron mejoras que á muchos, llamándome iluso, les parecía imposible lograr, ¿cómo no he de insistir hoy en proclamar las excelencias de la asociación y aconsejar la unión de todos los buenos? ¡Y eso que la indiferencia de unos, la apatía de otros, las ingraticudes de algunos, los disgustos cosechados y las amarguras sufridas, deberían apagar mis entusiasmos y ser un valladar insuperable para futuras gestiones, y acaso, acaso estaría justificado el que jamás volviese á ocuparme de asuntos colectivos! ¡Quizás sea también esta la última vez que invite á la unión y me ocupe del *antiguo paria*, del *antiguo cuerpo acéfalo*, si desoye estos consejos y no acude á este llamamiento! ¡Que Dios ampare á ese pobre *esclavo!*, nos obliga á exclamar la arrogante torpeza y desdén de su cabeza, la estoica indiferencia de su cuerpo y la punible pasividad de sus miembros.

*
**

Cuantas sociedades veterinarias se crearon, otras tantas murieron al poco tiempo. Murió la *Academia Central*; murió la *Academia Barcelonesa*; murió la *Unión Veterinaria*. ¿Morirá también la *Sección de Me-*

dicina Veterinaria, donde hoy nos congregamos? Resueltamente os digo que no, y la razón es obvia. A pesar de la guerra sorda é inicua que algunos desgraciados le hacen; á pesar del desvío y de la indiferencia censurable de otros, afortunadamente existirán siempre en esta Corte más de siete Veterinarios amantes de su clase y de su cuerpo que sostendrán esta Academia amparados por el reglamento general de la Sociedad. Y mientras tengamos un Presidente que piense con la madurez de juicio que dan sus años y su experiencia y ejecute con la actividad y la energía de un joven de veinticinco, contará siempre con la adhesión y el apoyo eficaz y poderoso de todos vosotros, con el débil y modesto del que en estos momentos os está molestando y con el de esos queridos compañeros de provincias que, en medio de las penalidades y de las estrecheces de la vida de los pueblos, vienen entusiasmados á engrosar la lista de asociados, en su calidad meritísima de socios corresponsales. Con elementos tan sanos, aunque sean en escaso número, la actual Academia central no morirá.

Aunque corren malos tiempos para echarla de profetas, digo hoy lo mismo que dije el año 1881 al ocuparme de la *Unión Veterinaria*: "Ténganlo entendido nuestros profesores: el día que muera la madre común, el día que muera la *Sección de Medicina Veterinaria*, no morirá, es verdad, la ciencia, porque la ciencia es inmortal; pero morirá la profesión, y allí donde nos estaquemos, allí donde nos sobrecoja ese día fatal,



ese día de luto para la clase, si por desgracia llegare, allí permaneceremos, si es que no retrocedemos, por espacio de muchos años., Por eso creo que todos los Veterinarios españoles deben ingresar en esta Sociedad, que representa ideas de moralidad y de justicia, ideas que perduran á través de los siglos, en tanto que las personas desaparecen en un instante, alabadas, bendecidas é inscritas en las páginas imborrables de la Historia si obraron bien, ó censuradas, maldecidas y caídas en la sima del oivido si obraron mal.

Confiamos en la unión de todos; creemos que en esta ocasión, porque no en balde pasan los años, seremos más cuerdos, más sensatos y formaremos en apretado lazo dentro de este sagrado recinto. A todos me dirijo, civiles y militares, porque todos somos hermanos. Sería una gran vergüenza el que la clase veterinaria no tuviese una asociación científica, central ó general.

A unos y á otros les digo lo mismo de siempre. Trabajemos con entusiasmo por el lustre del cuerpo y de la clase, que es el lustre de la ciencia: no olviden que las clases, que las colectividades sociales crecen y se brillantan como crecen y se engrandecen las sociedades, como crecen y se ennoblecen los pueblos cuando piensan y razonan, cuando se mueven y trabajan por el bien del progreso, que es el bien de la humanidad. No cedamos ni un ápice en nuestro honroso trabajo, que la sociedad de hoy no es la de tiempos pasados, que condenaba á la esclavitud el trabajo manual: la sociedad presente, ó la parte sana de ella, tiene for-

mado otro concepto del trabajo en sus múltiples manifestaciones: lo considera como la verdadera nobleza, como una virtud productora emanada de las fuerzas divinas de la Naturaleza. A todos recordamos el estado de la clase, digna por cien conceptos de mejor suerte. A todos incitamos á que imiten la conducta de la mayoría de la prensa veterinaria, la conducta de Catedráticos entusiastas, la conducta de pundonorosos Profesores militares, la conducta, en fin, de esos otros Veterinarios esparcidos por todo el ámbito de nuestra nación, consagrados á honrar, en medio del sufrimiento, con su ilustración y su moralidad, la profesión y la ciencia, aun en los rincones más ocultos; que la ciencia y la moralidad penetran allí donde las voluntades y los corazones son grandes y donde reina la armonía y la buena fe.

No olvidemos que tenemos que luchar con añejas preocupaciones y combatir con enemigos extraños y con enemigos propios, que son los más terribles y los que no perdonan medio ni ocasión de poner obstáculos á la labor del reformismo. ¡Empeño vano, loco intento! Desplegada al viento nuestra bandera, cuyo lema es ILUSTRACIÓN, MORALIDAD, COMPAÑERISMO, UNIÓN, PROGRESO, no lograrán sus retrógrados y suicidas propósitos, porque la razón y la justicia se abren siempre paso á través de la obscuridad, de las tinieblas en que pretenden envolvernos. En el fondo de ese abismo que ciega y que mata, preséntanse hermosos luminares despidiendo rayos de esplendorosa luz, que en lontananza

hacen vislumbrar una era de felicidad y de ventura que ha muchos años disfrutaría la clase si se hubiera agrupado alrededor de los hombres que en ocasiones varias intentaron redimirla y si hubiese sostenido siempre una asociación central, como la que hoy tiene.

La *Sección de Medicina Veterinaria* representa la luz, la verdad, el progreso. Venid todos, queridos profesores, venid á darle floreciente vida con vuestra inscripción en sus listas de socios. De este modo cumpliréis hoy con un deber de clase y mañana ocuparéis un lugar honroso en las páginas de nuestra historia profesional.—HE DICHO.

EUSEBIO MOLINA SERRANO.

Madrid 20 de Junio de 1899.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 1898.

(EXTRACTO)

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez.



Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de la revisión de los nombramientos de socios honorarios y de la aceptación y entusiastas felicitaciones que los nombrados habían dirigido á la Sociedad. Manifestó que impresos los *Diplomas* que acreditarán la calidad de los socios, estaban á disposición de los interesados. Que habiéndose ausentado de Madrid el digno Vocal Sr. Velasco, que continuaba perteneciendo á la academia como socio corresponsal, procedía nombrar nuevo Vocal, resultando elegido el socio de número don Inocencio Aragón Rodríguez.

Seguidamente, en sentidas frases el Sr. Presidente dió cuenta de haber cumplido satisfactoriamente su misión en el Congreso de Higiene y Demografía la Comisión nombrada por la Sociedad. Asimismo, hizo presente que había sido aprobado por el referido Congreso el proyecto de ley de policía sanitaria presentado por la sección, haciendo entusiastas elogios por tan brillante é importante trabajo, felicitando á la Comisión y al Sr. Molina, Vocal ponente de la misma. Manifestó la parte activa y lucida que varios socios habían tomado en las discusiones del Congreso y en la organización del banquete que en honor de los Veterinarios extranjeros dieron los españoles.

El Sr. Molina dió gracias muy expresivas al Presidente por los elogios que de él había hecho, significando que quien realmente los merecía era el Sr. Sánchez por su actividad y acierto, lo mismo en las discusiones que en la organización del banquete.

El Sr. Fernández (D. Senén) pidió que la sección acordara un voto de gracias para la Comisión que la había representado en el Congreso, y otro especial para el Sr. Molina por los trabajos que había presentado. Se acordó así por unanimidad.

El Sr. Molina propuso el nombramiento de socios honorarios de los señores Wladimiroff, Penberty, Dollar y Klucenko, y los señores Alcalá y Martínez, del Alcalde de Madrid Sr. Conde de Romanones. Fueron nombrados por unanimidad.

Terminada la Junta general, se abrió la sesión científica, poniéndose á discusión el *proyecto de tarifas de honorarios*. Leído el proyecto, fué aplaudido, y hechas algunas observaciones por los señores Pumarola, Hernández y otros, se aprobó en principio la totalidad y acordó su discusión por artículos en sesiones sucesivas, levantándose ésta por haber transcurrido las horas reglamentarias.

V.º B.º
El Presidente,
SÁNCHEZ.

El Secretario accidental,
JUAN MIGUEL MONTERO.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 1898

(EXTRACTO)

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez.

En Madrid, á 20 de Mayo de 1898, reunidos en su domicilio social, Arrieta 10, los individuos de la Sección de Medicina Veterinaria de El Fomento de las Artes, á las nueve de la noche, declaró el Sr. Presidente abierta la sesión, dándose lectura por el Secretario al acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido acordó la Sección se hiciese constar en el acta de este día el sentimiento con que se ha sabido el fallecimiento del que fué su socio de número, D. Emilio Selgas (q. e. p. d.).

El Sr. Alcalá dió lectura de un suelto que ha visto la luz en el número 1.460 de *La Veterinaria Española*, respecto á la tarifa de honorarios; después de varias frases pronunciadas por los señores Molina y Marcos, el Sr. Presidente hizo el resumen diciendo que la Sociedad como tal protesta del suelto de referencia y se conforma con despreciarle, encargando á su órgano oficial, la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, para que proteste en los términos que estime oportunos. El Sr. Alcalá manifestó sus deseos de que *La Veterinaria Española* deje de pertenecer á la suscripción de la Sociedad.

Prosiguiéndose en la discusión del proyecto de tarifas de honorarios, y leído el artículo del citado proyecto en que se fijan los derechos por visita médico-veterinaria, se acordó, después de una

amplia discusión, en la que tomaron parte varios señores socios, fijar los honorarios por cada visita verificada durante el día, en las cantidades siguientes: en Madrid tres pesetas, dos en las capitales de provincia y una peseta en las pequeñas poblaciones. Igualmente se acordó que por las visitas verificadas durante la noche se estipulara el doble de dichos honorarios respectivamente.

Y en atención á lo avanzado de la hora, se levantó la sesión á las once y media; de todo lo cual, supliendo la ausencia de los señores Secretario general y Vicesecretario, certifico.

V.º B.º

El Presidente,
SÁNCHEZ.

El Secretario accidental,
J. MIGUEL MONTERO.

ACTA DE LA SESIÓN CIENTÍFICA DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 1898

(EXTRACTO)

Presidencia del Ilmo Sr. D. Simón Sánchez.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche y leída por el que suscribe el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente presentó á la Sección al nuevo Vocal de la Junta Directiva, Sr. D. Inocencio Aragón, quien dió á la Sección las más cordiales gracias por su nombramiento, declarándose dispuesto á corresponder á la distinción de que había sido objeto por cuantos medios estén á su alcance.

El Sr. Molina felicita al Sr. Aragón y espera que cumplirá su cometido como él sabe hacerlo. Se ocupó después del acuerdo recaído en la junta anterior, referente al suelto publicado por *La Veterinaria Española*, manifestando que no le había parecido conveniente contestar á dicho suelto desde las columnas de su periódico, considerando más acertado relegar al desprecio cuanto en la mencionada gacetilla se consigna.

Se puso á discusión el proyecto de tarifa de honorarios aprobándose hasta 40 partidas del mismo, después de ser ampliamente discutidas por varios señores socios.

Debido á haber transcurrido las horas reglamentarias, se levantó la sesión, acordándose que en la próxima se terminará la discusión del proyecto de tarifa de honorarios.

De todo lo que como Secretario certifico.

V.º B.º

El Presidente,
SÁNCHEZ.

El Secretario general,
JOSÉ COYA ALVAREZ.

TARIFA DE HONORARIOS

PROYECTO
DE
TARIFA DE HONORARIOS

POR LOS

SERVICIOS TÉCNICO-FACULTATIVOS
QUE PRESTEN LOS PROFESORES DE MEDICINA VETERINARIA
EN EL EJERCICIO OFICIAL DE SU PROFESIÓN



MADRID, 1899

ESTAB. TIPOGRÁFICO DE LOS HIJOS DE R. ÁLVAREZ
Á CARGO DE ARTURO MENÉNDEZ
15, Ronda de Atocha, 15.
Teléfono 809.

No existe ya nadie que desconozca la importancia de la Medicina zoológica, de la Veterinaria, ni los servicios de positiva utilidad práctica que presta á la sociedad el modesto Profesor que cultiva y ejerce esta ciencia. Floreciente en todas las naciones, apreciada, respetada y protegida en todas partes, no podía nuestra desventurada Patria tener por más tiempo relegada al ostracismo intelectual, moral y material á la ciencia de Bouley, Chauveau, Cornevin y Nocard, eminentes Veterinarios, gloria de la Medicina comparada universal. Todo el mundo sabe ya que la Veterinaria es una profesión de positiva, necesaria é indispensable necesidad y utilidad pública, bajo su triple aspecto médico, sanitario y agrícola-zootécnico; y si bien en nuestro país ha vivido muriendo en lo científico y en lo práctico por causas que no son de este lugar y en contra de las nobles aspiraciones de la inmensa mayoría del profesorado español, llegó la hora de su

redención intelectual en 30 de Septiembre de 1896 con la Real orden salvadora expedida en esa fecha por el ilustre Ministro de Fomento D. Aureliano Linares Rivas.

Esa soberana disposición, que un año tras otro venía solicitando la clase, protegida y ayudada desde el Parlamento, desde el Consejo de Instrucción pública y desde la Prensa, por hombres tan sabios y tan amantes del bien público como los señores Calleja, Pulido, Marqués del Busto, Bolívar, Becerro de Bengoa, Vincenti y otros, era y es el pan intelectual que anhelaban todos y que ha venido á redimirnos en la esfera de la cultura general. Para ingresar en los colegios veterinarios exige dicha Real orden á los aspirantes una preparación previa en los Institutos de segunda enseñanza, una certificación de haber cursado y aprobado las asignaturas de latín y castellano, geografía, francés, aritmética, álgebra y geometría, que supone unos tres años de preparatorio para ponerse en condiciones de poder entender y aprender las asignaturas propias de los cinco años de la carrera Veterinaria.

Puesta ya esta profesión en el camino de su regeneración intelectual, parece natural y justo que se la coloque en condiciones de poder vivir la vida material, siquiera sea con el modesto decoro que demanda un título profesional y exigen los importantes servicios que presta á la sociedad. Hora es ya de que se la quiten las trabas que atan el libre derecho que tiene de apreciar y señalar los honorarios que en conciencia

merecen los diferentes servicios que presta en el ejercicio de su misión social.

La TARIFA DE HONORARIOS, vigente desde el año 1866 es otra de las causas de atraso y malestar de la Veterinaria patria. Sin embargo de que en ella se dice clara y terminantemente que *el ejercicio de las ciencias médicas, entre las que se encuentra comprendida la Veterinaria, debe ser completamente libre, pudiendo exigir el Profesor lo que le pareciere*, en su artículo se señalan y limitan los honorarios de visitas, consultas, operaciones, etc., hasta un límite que, si no fuera bochornoso y depresivo, resultaría altamente risible por lo mezquino. Convertidos poco menos que en ley por los particulares los preceptos raquíticos de la *Tarifa*, se ha condenado en España al Veterinario á vivir del producto del arte de herrar, que en todas las naciones es oficio independiente de la profesión Veterinaria. No podía ser de otro modo, señalándose como se señalan honorarios que no producen al Veterinario lo que gana diariamente un modestísimo carpintero, albañil ó zapatero.

No es justo coartar el derecho natural y legítimo que tienen los Profesores de las ciencias médicas de justipreciar su trabajo facultativo, de exigir los honorarios que crea merecen los servicios profesionales que en la práctica ordinaria prestan á los particulares. Por eso sería preferible suprimir ó abolir la *Tarifa de honorarios* y dejar á la conciencia del facultativo la libertad de apreciar y de exigir los que merezcan, en

cada caso, sus servicios. Pero si se estima conveniente que haya *tarifa*, debe ser única y exclusivamente para regir en los casos oficiales y judiciales en que intervenga el Profesor.

No puede ni debe continuar por más tiempo el hecho singular, anómalo y depresivo de que esté reglamentado el límite de los honorarios del Veterinario y se deje en libertad completa al herrador de cobrar lo que quiera. ¡Restricción mezquina para los servicios de la ciencia, libertad absoluta para los servicios del arte ó del oficio!!! Esto, que no sucede en ningún país, ni ocurre en el nuestro más que en la profesión Veterinaria, debe desaparecer por propio decoro nacional. De no hacerlo así, valiera más borrar del cuadro de las carreras oficiales á la de Veterinaria, volviendo á los tiempos de la antigua albeitería, en que con harta frecuencia se sucedían mortíferas epizootias que asolaban nuestra ganadería y llevaban el pánico y aun el contagio á nuestra especie y la ruina y la miseria á infinidad de hogares, epizootias que casi han desaparecido por la intervención de la Veterinaria y que desaparecerán, sin duda, por completo el día que á tan útil ciencia se la ponga en condiciones de servir mejor á la sociedad con la promulgación de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos, proyecto discutido y aprobado por el IX Congreso Internacional de Higiene, y con la derogación de la inverosímil *Tarifa de honorarios* del año 1866.

Es, pues, de perentoria necesidad, de reconocida

urgencia, al par que honrar á la ciencia y dar más prestigio al Profesor, ponerle en condiciones de poder vivir con modesta holgura, con relativa decencia, remunerando equitativamente su trabajo técnico, sus servicios profesionales. Esto se conseguirá el día que el Ministro de la Gobernación y el Real Consejo de Sanidad, siguiendo las huellas racionales y justas del Ministro de Fomento y del Consejo de Instrucción pública, expidan una Real orden suprimiendo en absoluto la anacrónica *Tarifa* vigente, y aprueben, para los casos de oficio, el adjunto proyecto de TARIFA DE HONORARIOS, que está inspirado en los más severos principios de equidad, de justicia y de decoro científico-profesional.

La sabiduría del Real Consejo de Sanidad y la rectitud del Sr. Ministro de la Gobernación son garantías suficientes para confiar en la pronta aprobación de este proyecto.

	Madrid.	Provincias.	Pueblos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
PARTIDA PRIMERA			
De las visitas.			
1.º Visita simple de corta duración de las llamadas usuales, de día y dentro del casco de la población.....	4 "	3 "	2 "
2.º Visita de las expresadas anterior-			

	Madrid. — Pesetas.	Provincias. — Pesetas.	Pueblos. — Pesetas.
mente, hechas por la noche, ó sea desde las nueve en invierno y desde las diez en verano, hasta el amanecer.....	8 „	6 „	4 „
3.º Cuando el Profesor pase toda ó parte de la noche al lado del enfermo, por exigirlo así el dueño, además del importe de la visita usual cobrará por cada hora.....	2 „	1 „	0,50
4.º Visita compleja, ó sea en la que el Profesor visite más de un enfermo en el mismo local, cobrará por un enfermo el importe de la visita usual, y por cada uno de los demás.	2 „	1,50	1 „
5.º Visita llevando el animal enfermo á la casa del Profesor.....	2 „	1,50	1 „
6.º Visita fuera de la población, abonando los gastos de viaje el cliente, cobrará el Profesor el importe de la visita y además por cada kilómetro de recorrido de día.....	1 „	1 „	1 „
7.º La visita anterior por la noche....	2 „	2 „	2 „
8.º Si el Profesor pernocta fuera de su domicilio por exigirlo así el cumplimiento de su misión ó el dueño del enfermo, cobrará, además de la visita usual, por cada noche.....	20 „	15 „	10 „
9.º Visita ó asistencia al parto y secundización, sin intervención quirúrgica.....	30 „	20 „	15 „



	Madrid. — Pesetas.	Provincias. — Pesetas.	Pueblos. — Pesetas.
10. Las visitas son independientes de las operaciones quirúrgicas y, por lo tanto, unas y otras se abonarán por separado.			
PARTIDA SEGUNDA			
De las consultas.			
1.º Por una consulta en casa del Profesor sobre una enfermedad, operación quirúrgica ó higiene.....	4 „	3 „	2 „
2.º La misma consulta por escrito....	10 „	8 „	5 „
3.º Por una consulta en casa del Profesor sobre policía sanitaria ó zootecnia.....	20 „	15 „	10 „
4.º La misma consulta por escrito....	50 „	40 „	30 „
5.º Por una consulta médico quirúrgica sobre higiene y reconocimiento de sanidad, con uno ó más profesores en la casa del cliente.....	35 „	25 „	15 „
6.º Por una consulta en casa del cliente con uno ó más profesores sobre policía sanitaria ó zootecnia....	50 „	40 „	30 „
7.º Si las consultas tienen lugar fuera de la población donde resida el Profesor, además de los derechos correspondientes á la misma, cobrará una peseta por kilómetro si fuera de día y dos pesetas por la noche, sien-			

do los gastos de viaje de cuenta del cliente.

PARTIDA TERCERA

De las operaciones quirúrgicas.

	Madrid.	Provincias.	Pueblos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º Acupuntura.....	15 "	10 "	5 "
2.º Adenotomía parotídea.....	60 "	50 "	40 "
3.º Amputación de la cola.....	15 "	10 "	5 "
4.º Idem de la lengua.....	20 "	15 "	10 "
5.º Idem de las extremidades en los grandes animales.....	80 "	50 "	30 "
6.º Idem íd. en los pequeños.....	15 "	10 "	8 "
7.º Idem de las orejas.....	15 "	10 "	5 "
8.º Idem de los cuernos.....	15 "	10 "	5 "
9.º Idem del pene.....	20 "	15 "	10 "
10. Anillamiento del buey.....	8 "	5 "	3 "
11. Anotomía.....	40 "	30 "	20 "
12. Aritenoideotomía.....	100 "	75 "	50 "
13. Arterioflebotomía del paladar....	4 "	2 "	1 "
14. Idem del casco.....	15 "	10 "	5 "
15. Artrotomía.....	15 "	10 "	8 "
16. Autoplastia de la rodilla.....	20 "	15 "	10 "
17. Autotransfusión de la sangre.....	40 "	30 "	20 "
18. Autopsias en los grandes animales	100 "	75 "	50 "
19. Idem en los pequeños.....	40 "	30 "	20 "
20. Aplicación de sinapismos, vejigatorios y administración de medicamentos.....	2 "	1,50 "	1 "

	Madrid.	Provincias.	Pueblos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
21. Aplicación de sedales, espejuelos y trociscos.....	5 "	3 "	1 "
22. Blefarotomía.....	12 "	8 "	5 "
23. Castración del caballo y mulo....	50 "	40 "	25 "
24. Idem del burro.....	25 "	15 "	10 "
25. Idem del toro.....	25 "	20 "	17 "
26. Idem del cerdo.....	8 "	5 "	3 "
27. Idem del carnero.....	5 "	3 "	2 "
28. Idem del perro y gato.....	10 "	5 "	3 "
29. Idem del gallo.....	2 "	1,50	1 "
30. Idem de la yegua.....	100 "	50 "	30 "
31. Idem de la burra.....	30 "	25 "	20 "
32. Idem de la vaca.....	50 "	40 "	30 "
33. Idem de la cerda, perra y gata....	12 "	10 "	8 "
34. Cateterismo uretral y vesical....	50 "	40 "	20 "
35. Idem de las bolsas guturales.....	15 "	10 "	8 "
36. Idem del conducto lácrimo-nasal.	20 "	15 "	10 "
37. Idem esofágico.....	20 "	15 "	10 "
38. Cauterización transcurrente, región.....	25 "	20 "	10 "
39. Idem en botones y puntos.....	12 "	8 "	5 "
40. Idem subcutánea.....	15 "	10 "	8 "
41. Idem potencial.....	5 "	3 "	2 "
42. Cistotomía.....	40 "	30 "	20 "
43. Colocación de un ojo artificial....	10 "	7 "	5 "
44. Compresión vesical.....	10 "	7 "	5 "
45. Criptorquidia abdominal.....	70 "	50 "	40 "
46. Idem inguinal.....	60 "	40 "	30 "
47. Cuarto simple.....	7 "	5 "	3 "
48. Idem complicado.....	20 "	15 "	10 "

	Madrid.	Provincias.	Pueblos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
49. Desbridamiento de trayectos fistulosos.....	15 "	10 "	5 "
50. Dermotomías.....	20 "	15 "	10 "
51. Descubrimiento de punturas ó escarzas en el casco.....	15 "	10 "	5 "
52. Despalmes.....	25 "	15 "	10 "
53. División del ligamento suspensor del menudillo.....	25 "	20 "	15 "
54. Ectropión y entropión.....	15 "	10 "	8 "
55. Electricidad galvánica ó farádica (sesión).....	20 "	15 "	10 "
56. Enderezamiento de los cuernos...	15 "	10 "	8 "
57. Enterotomías.....	15 "	10 "	7 "
58. Estafiloma de la córnea.....	15 "	12 "	10 "
59. Esófagotomía.....	50 "	35 "	25 "
60. Exostotomía.....	12 "	8 "	5 "
61. Exploración del casco sin levantar la herradura.....	3 "	2 "	1 "
62. Extirpación de las mamas en la yegua.....	40 "	30 "	20 "
63. Idem en la burra.....	20 "	15 "	10 "
64. Idem en la vaca.....	30 "	20 "	15 "
65. Idem de la catarata.....	60 "	40 "	30 "
66. Idem del carcinoma.....	25 "	20 "	15 "
67. Idem de higromas, quistes y tumores en general.....	50 "	40 "	25 "
68. Idem de pólipos nasales, rectales y otros.....	25 "	20 "	15 "
69. Idem del cornete nasal superior..	30 "	25 "	20 "
70. Idem de la carúncula lagrimal....	12 "	8 "	5 "

	Madrid.	Provincias.	Pueblos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
71. Extirpación del cuerpo clignotante	12 "	8 "	5 "
72. Idem del globo ocular.....	20 "	15 "	10 "
73. Extracción del feto en la yegua y vaca.....	50 "	35 "	25 "
74. Idem íd. en la burra.....	20 "	15 "	10 "
75. Idem de las secundinas en la yegua y vaca.....	30 "	20 "	15 "
76. Idem íd. en la burra.....	15 "	12 "	8 "
77. Idem del feto y secundinas en las hembras pequeñas.....	20 "	15 "	10 "
78. Idem del hormiguillo.....	10 "	8 "	5 "
79. Idem de cálculos uretrales.....	30 "	20 "	15 "
80. Idem íd. vesicales.....	200 "	100 "	50 "
81. Idem del conducto de Stenón.....	40 "	30 "	20 "
82. Idem de la filaria.....	30 "	20 "	15 "
83. Idem de proyectiles y cuerpos extraños.....	15 "	10 "	5 "
84. Evulsión de cada muela, colmillo ó diente.. ..	6 "	4 "	2 "
85. Fimosis.....	12 "	8 "	5 "
86. Flebotomía.....	5 "	3 "	2 "
87. Fístula lagrimal.....	15 "	10 "	8 "
88. Idem salivar.....	20 "	15 "	10 "
89. Gabarro cartilaginoso.....	50 "	40 "	25 "
90. Galapagotomía.....	20 "	15 "	10 "
91. Gastrotomía.....	30 "	20 "	15 "
92. Hidrocele.....	12 "	8 "	5 "
93. Hiobertebrotomía.....	100 "	75 "	50 "
94. Infibulación.....	12 "	8 "	5 "
95. Inoculación de la viruela ó del car-			

	Madrid.	Provincias.	Pueblas.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
bunco en el ganado lanar ó cabrío, cada fracción, hasta 25 reses 6 ptas.			
96. Inoculación del mal rojo en los cerdos, cada fracción, hasta 25 reses, 10 pesetas.			
97. Idem del carbunco en los bóvidos, cada fracción, hasta 25 reses, 20 ptas.			
98. Idem de la peripneumonía contagiosa en los bóvidos, cada fracción, hasta 25 reses, 25 pesetas.			
99. Inyecciones de tuberculina, cada una.....	5 "	3 "	2 "
100. Idem de maleína, íd.....	8 "	5 "	3 "
101. Idem de virus rábico, íd.....	15 "	10 "	5 "
102. Idem de suero antitetánico, íd....	8 "	5 "	3 "
103. Labiotomía.....	15 "	10 "	5 "
104. Laparotomías.....	70 "	50 "	30 "
105. Laringotomía.....	50 "	35 "	25 "
106. Ligadura del conducto de Stenón.	12 "	8 "	6 "
107. Idem de las arterias.....	25 "	20 "	15 "
108. Idem de las venas.....	20 "	15 "	10 "
109. Litotricia.....	40 "	30 "	20 "
110. Marca á fuego en los grandes animales.....	3 "	2 "	1 "
111. Idem íd en pequeños íd.....	0,75	0,50	0,25
112. Masaje, cada sesión.....	10 "	7 "	5 "
113. Miotomía caudal.....	35 "	25 "	20 "
114. Miotomía del izquio-tibial.....	25 "	20 "	15 "
115. Nasotomía.....	12 "	8 "	5 "
116. Nefrotomías.....	70 "	50 "	40 "

	Madrid.	Provincias.	Pueble.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
117. Neumotomías.....	70 "	50 "	40 "
118. Neurotomías.....	30 "	20 "	15 "
119. Odontricia.....	10 "	7 "	5 "
120. Operación cesárea en la yegua y vaca.....	100 "	50 "	40 "
121. Idem íd. en las demás hembras...	25 "	20 "	15 "
122. Ortopedia quirúrgica.....	25 "	15 "	10 "
123. Paracentesis.....	15 "	10 "	8 "
124. Parafimosis.....	12 "	8 "	5 "
125. Periostotomía.....	12 "	8 "	5 "
126. Prótesis quirúrgica.....	20 "	15 "	10 "
127. Pterigión.....	12 "	8 "	5 "
128. Punción de la vejiga de la orina..	20 "	15 "	10 "
129. Punción de abscesos.....	10 "	6 "	3 "
130. Quelotomía crural ó inguinal....	45 "	35 "	25 "
131. Queraflocele.....	20 "	15 "	10 "
132. Raza simple.....	7 "	5 "	3 "
133. Idem complicada.....	20 "	15 "	10 "
134. Reducción del prolapso del recto..	15 "	10 "	5 "
135. Idem íd. de la vagina.....	15 "	10 "	5 "
136. Idem íd. de la matriz.....	30 "	20 "	15 "
137. Idem de hernias.....	50 "	35 "	25 "
138. Idem y contención de fracturas..	30 "	25 "	20 "
139. Idem íd. de luxaciones articulares..	20 "	15 "	10 "
140. Idem íd. id. tendinosas y musculares.....	15 "	10 "	8 "
141. Resección del maxilar inferior...	50 "	35 "	25 "
142. Idem de los dientes.....	10 "	8 "	5 "
143. Simblefaron.....	20 "	15 "	10 "
144. Sinoviotomía.....	10 "	7 "	5 "

	Madrid.	Provincias.	Pueblos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
145. Suturas cutáneas.....	6 "	4 "	2 "
146. Idem de la lengua.....	15 "	10 "	8 "
147. Idem de los nervios.....	20 "	15 "	10 "
148. Idem de los tendones.....	12 "	9 "	7 "
149. Idem intestinales.....	30 "	20 "	15 "
150. Talpa.....	12 "	9 "	7 "
151. Taxis esofágica.....	15 "	10 "	5 "
152. Tenotomías.....	25 "	15 "	10 "
153. Idem plantar.....	50 "	35 "	25 "
154. Toracentesis.....	20 "	15 "	10 "
155. Toracotomía.....	25 "	20 "	15 "
156. Transfusión de la sangre.....	40 "	30 "	20 "
157. Traqueotomía.....	40 "	25 "	15 "
158. Trepanación craneana.....	50 "	35 "	25 "
159. Idem frontal, maxilar ó nasal....	20 "	15 "	10 "
160. Triquiiasis.....	10 "	5 "	3 "
161. Uretrotomía.....	20 "	15 "	10 "

PARTIDA CUARTA

De los reconocimientos, certificaciones y tasaciones.

1.º Cuando el reconocimiento sea efectuado con ocasión de una compraventa á sanidad, percibirá el Profesor el 3 por 100 del valor en que se haya ajustado el animal.

2.º Si el reconocimiento se limitara á manifestar si el animal padece una enfermedad, vicio ó defecto determinado, 10 pesetas, y teniendo necesidad de expedir certificación, 25 pesetas.

3.º Por el reconocimiento de un animal que hubiere sufrido alguna lesión más ó menos grave, sea este hecho judicial ó extrajudicialmente, 15 pesetas; con certificación, 30 pesetas.

4.º Por los reconocimientos de ganados en casos de enzootias, epizootias, enfermedades infecciosas y contagiosas, requisiciones, etc., percibirá 30 pesetas diarias.

5.º Por una certificación de cualquiera clase que ésta sea, 15 pesetas.

6.º Por la tasación de un animal, el 2 por 100 de su valor.

7.º Si las tasaciones se efectuaran en más de seis animales al mismo tiempo, se hará una rebaja prudencial á juicio del Profesor.

8.º Por la retasa y nuevo reconocimiento hecho por el mismo Profesor, serán sus honorarios las dos terceras partes de su cuenta anterior, y si esta retasa fuere hecha por otro Profesor, cobrará como si fuera primera tasación.

9.º Por la tasación judicial de una curación ó reconocimiento de una cuenta, 15 pesetas.

PARTIDA QUINTA

Servicios diversos.

1.º Viajes á grandes distancias (más de cien kilómetros) para las compras de ganado ó redhibiciones, percibirá el Profesor, además de los gastos de viaje, 50 pesetas diarias en la Península y 75 en el extranjero, contando el día de salida y el de llegada á su casa.

2.º Los demás servicios facultativos ó técnicos que presen los Profesores Veterinarios y no estén consignados en esta tarifa, se cobrarán por la partida y número que tenga más semejanza.

3.º La presente tarifa regirá única y exclusivamente en los casos judiciales ú oficiales; en todos los demás, como el ejercicio de la Medicina Veterinaria es libre, el Profesor es dueño de contratar, señalar y exigir los honorarios que su conciencia le dicte, con la discreción y equidad que demanda el servicio prestado, la posición del cliente y el decoro profesional.

TARIFA QUINTA

Servicios diversos.

- 1.º Vistas a grandes distancias (más de cien kilómetros) para las compras de ganado ó rehidraciones, percibirá el Profesor, además de los gastos de viaje, 50 pesetas diarias en la Península y 75 en el extranjero, contando el día de salida y el de llegada a su casa.
- 2.º Los demás servicios facultativos ó técnicos que pida en los Profesores / en farmacia y no estén consignados en esta tarifa, se cobrarán por la partida y número que tenga más semejanza.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 1898

(EXTRACTO)

Presidencia del Ilmo Sr. D. Simón Sánchez.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que se iba á celebrar sesión ordinaria y extraordinaria. Concedida la palabra al Sr. Molina, dió lectura de dos artículos publicados en *La Medicina Veterinaria* y *El Veterinario Extremeño*, firmados por sus respectivos Directores, en cuyos artículos se aplauden los trabajos de la Sección y se excita á todos los Veterinarios á ingresar en la misma en clase de socios corresponsales. La Sección oyó con satisfacción la lectura de los referidos artículos, y á propuesta de los señores León Antolín y Aragón acordó un voto de gracias á los mencionados Directores. Asimismo, y á propuesta del Sr. Molina, la Sección aprobó por unanimidad el nombramiento de *socios honorarios* á favor de los distinguidos periodistas señores D. Eugenio Fernández Isasmendi y D. Victoriano López Guerrero.

Se ocupó la Sección de la conveniencia de tener representación en la Junta Directiva de la Sociedad general, acordándose gestionar en este sentido.

El Secretario Sr. Coya dió lectura á la Memoria anual reglamentaria, que fué aplaudida por la concurrencia.

El Sr. Aragón elogió la Memoria del Secretario y propuso un voto de gracias para el mismo.

El Sr. Presidente abundó en iguales manifestaciones y consultó á la Sección, la cual aprobó el voto de gracias.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la *Junta general ordinaria*, y declara abierta la *extraordinaria*, que prescribe el reglamento, para la renovación ó nombramiento de nueva Junta Directiva.

A propuesta del Vicepresidente Sr. Molina se nombró una junta nominadora, compuesta de los señores Temprano, Aragón y Coya, para que, cambiando impresiones, propusieran una candidatura, suspendiéndose la sesión por diez minutos.

Reanudada otra vez se procedió á la votación, resultando elegidos los señores siguientes:

- Presidente, Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez González.
- Vicepresidente, Sr. D. Pantaleón Sánchez Moya.
- Secretario general, Sr. D. Eusebio Molina Serrano.
- Vicesecretario, Sr. D. José Fernández Alcalá.
- Tesorero, Sr. D. Juan Miguel Montero.
- Contador, Sr. D. Eusebio Cucharero Écija.
- Vocal 1.º, Sr. D. Inocencio Aragón Rodríguez.
- Vocal 2.º, Sr. D. Bonifacio Estrada Valoria.

El Sr. Presidente dió las gracias á la Sección por haberle reelegido en igual cargo, asegurando que su amor á la clase, su entusiasmo, energías y actividades le obligaban á aceptar la presidencia, desde la cual cumpliría como él acostumbra á hacerlo en todos los cargos.

El Sr. Molina dió también las gracias y manifestó que, á pesar del trabajo ímprobo que pesa sobre él, aceptaba gustoso el cargo de Secretario general por considerarlo un puesto de honor y porque los puestos de honor, sean de General ó de soldado, se deben siempre aceptar. Al propio tiempo expresó una sentida queja por el poco interés y la falta de asistencia de algunos señores socios, precisamente los que entiende que están más obligados á asistir.

Lo propio hicieron los señores Cucharero y Aragón por sus respectivos nombramientos.

Por unanimidad se aprobó un voto de gracias para la Junta Directiva saliente por el celo, inteligencia y acierto que ha demostrado en el ejercicio del cargo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión á las doce y media de la noche, de todo lo cual certifico.

V.º B.º
El Presidente,
SÁNCHEZ.

El Secretario general,
P. I.
EUSEBIO MOLINA.





ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 1898

(EXTRACTO)

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez.

SESIÓN ORDINARIA

Abierta la sesión, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente presentó á la Sección al ilustrado Catedrático y entusiasta reformista D. Juan Manuel Díaz Villar, del cual hizo un cumplido y merecido elogio.

El Sr. Díaz Villar se levantó á dar las gracias por la distinción de que era objeto, manifestando que saludaba con todo el afecto de su alma á los compañeros reunidos, y estaba dispuesto á perseverar en las gestiones reformistas para colocar á la Veterinaria á la altura en que se halla en todas las naciones. Ofreció su concurso á la Sección para ayudarla con todas sus fuerzas en los nobles y levantados ideales que persigue. Fué muy aplaudido.

El Sr. Aragón dió un viva al Sr. Díaz Villar, que fué contestado por la concurrencia, que tributó á este compañero una cariñosa manifestación de simpatía.

El Sr. Presidente se congratuló de las manifestaciones del señor Díaz Villar, y seguidamente dió cuenta de los trabajos importantes llevados á cabo por la Sección durante el curso anterior.

El Sr. Molina propuso se gestionase para que los Poderes pú-

blicos considerasen á la Sección como cuerpo consultivo de Real orden, y que se hiciera la necesaria propaganda para que ingresen nuevos socios numerarios, propuesta que fué aceptada por unanimidad.

Los señores González Marcos, Estrada, Sánchez y Molina se ocuparon de la necesidad de gestionar para que se derogue la Real orden de 20 de Junio anterior sobre toros y de un proyecto del primero en favor de los caballos, acordándose hacer algo en tal sentido.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

*
*
*

SESIÓN CIENTÍFICA

Abierta la sesión á las diez de la noche, el Sr. Fernández Alcalá ocupó la tribuna y dió lectura á una Memoria acerca de las *Enfermedades del aparato digestivo*, trabajo interesante con datos curiosos y nuevas enseñanzas. La labor del joven consocio fué muy aplaudida por todos los socios presentes.

Y no habiendo pedido nadie la palabra en pro ni en contra, se levantó la sesión á las once de la noche, de todo lo cual certifico.

V.º B.º

El Presidente,
SÁNCHEZ.

El Secretario general,
EUSEBIO MOLINA.



ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO


DISCURSOS LEIDOS Y PRONUNCIADOS

EN EL SALÓN DE ACTOS PÚBLICOS DE LA SOCIEDAD



Ilustrados compañeros:

La palabra llegará torpe y balbuciente á mis labios, porque cuando la palabra tiene la misión de dar forma al pensamiento el espíritu se mueve sólo á impulsos de las ideas, el concepto traslada á vuestros oídos el deseo y el pensamiento del que escribe. Pero cuando se descende al camino tortuoso de las cuestiones personales, cuando he de pedir á mi palabra que sea bastante flexible para decir aquello que deseo, procurando no herir susceptibilidades, yo siento de antemano que las dificultades se amontonan en mi camino, porque así como es fácil dar forma al pensamiento es muy difícil dársela á las pasiones que tiene el hombre; pero consuela el encontrar seres que, cual nuestro digno Presidente el Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez, unan á su honradez un talento científico escogido que sepa con sus palabras, á la vez, conmover el alma y alimentar el pensamiento, pues inspiradas por su imaginación nacen del fondo de su alma, llevando la persuasión á los



que las escuchan. A él, á ustedes y á todos esos queridos compañeros de provincias, á los que nos unen y nos unirán en adelante lazos del corazón, los más ceñidos, los más fuertes, los que no rompen las contingencias de la vida ni las nobles aspiraciones del propio convencimiento, es á los que he de saludar con toda mi alma antes de dar principio á este humilde trabajo, para el que he de solicitar vuestra benevolencia y corrección, puesto que á mí quien me critique no me aflige y sí me hace un favor quien me corrige.

A usted, Sr. Molina, que debe su nombre ilustre á sus cualidades sobresalientes y el empleo que ellas requieren cuando se llega á la plenitud de la vida y la asidua asistencia á los trabajos del periódico defensor de la moralidad y bienestar de la clase he de dirigir una súplica, cual es la de que, después de puesto en el camino regenerador, que con justa razón le ha valido el nombre de Jefe del reformismo veterinario, no flaquee en su campaña, porque si bien mucho se ha conseguido, mucho queda aún, como dice muy acertadamente nuestro amigo Sr. Aragón, que hacer y conseguir á los reformistas para la completa regeneración de la clase.

Que esto es así, lo demuestra sólo el considerar á esos desgraciados compañeros que ejercen la profesión en provincias con luchas y miserias que merecerían ser contadas en un nuevo dantesco infierno. A través de campos y montes, ¡cuándo entre fríos y nevadas, cuándo entre abrasadores soles!, caminan para

llevar el bien á gentes las más de las veces rudas y brutales; afligidos por la inevitable desgracia, heridos por la mordiente duda, pagados míseramente en grano ó condenados á incobrables, pobres los más, cargados de familia, que padecen hambre, imposibilitados de educar á sus hijos, sin recursos para libros, ni aun siquiera muchos de ellos, como sabe muy bien el señor Molina, para pagar una revista; yo creo, señores, cuando esto considero, que la justicia ha huído de las leyes, la reflexión de la cabeza y la piedad de los corazones.

Por eso es por lo que la clase vuelve de nuevo su vista á los reformistas, y en particular á su Jefe, en demanda de nueva semilla germinadora que un día pueda florecer, y, si florece y da su fruto, á la clase irá el bien; pero de usted, Sr. Molina, será la satisfacción al contemplarlo, y esa misma satisfacción será el pago de sus afanes y desvelos en pro de esta clase en donde, si bien es verdad existe un corto número de individuos que amarguen con la ingratitud los afanes de esta Sección, anhelante por todo lo que tiende á la prosperidad del Veterinario, también lo es el que con frecuencia con las frases despreciativas de tierra bruta y tierra grosera injuriamos al suelo que pisamos y que debiéramos venerar, puesto que á sus fuerzas misteriosas se lo debemos todo; ellas todo lo cambian y todo lo transforman, las semillas que arrojamos en la tierra se transforman en planta, la planta en flor, la flor en fruto, el fruto en pan, el pan en jugo nutritivo, el jugo nu-



tritivo en sangre, la sangre en esperma, la esperma en feto, el feto en hombre, el hombre en cadáver, el cadáver en tierra: así queda demostrado que todo sale de la tierra y á la tierra vuelve todo; de la tierra surge la vida y los restos mortales de la vida se sepultan y pierden en esa tierra, á la que, como he dicho anteriormente, desconociendo su valor solemos en ocasiones despreciar groseramente.

Antes de terminar este preámbulo, y al observar la presencia honrosísima para esta Sección del muy ilustrado y sabio Catedrático D. Juan Manuel Díaz del Villar, he de permitirme demostrar el agradecimiento que esta Sección sin disputa siente hacia el laborioso cuanto incansable reformista, de quien con razón puede decirse es el foco de la actividad reformadora y regenerativa de la clase médico-veterinaria.

¡Vencer el obstáculo es el progreso! El aire no pesa, afirma Aristóteles, eminencia científica, y es creído sin trabajo, hasta que Pascal y Torricelli evidencian la falsedad de tal afirmación en el barómetro pesando la atmósfera.

Plácemes y laureles, pues, para el que teniendo más dureza que el diamante en su inquebrantable voluntad de llevar el bien á la clase piensa en el progreso de la enseñanza, considerando acertadamente que ésta puede marchar por camino diferente al hasta hoy trazado.

Una vez que ya expuse mi deseo, permitidme pasar á dar cumplimiento al encargo que me hicisteis en la Junta directiva del 19 de Agosto próximo pasado sobre

el estudio de las enfermedades del aparato digestivo, de las cuales diremos que siendo tantas y tan variadas las alteraciones que durante la vida de los individuos se desenvuelven en su aparato digestivo, y siendo igualmente su importancia tal que es de condición indispensable un verdadero y detenido estudio en cada una de ellas, hemos creído necesario señalar una de estas mismas alteraciones que de un modo más frecuente se observen en la práctica, y, por lo tanto, sea de las que, por decirlo así, tengan en una continua cuanto constante lucha al Médico y al Veterinario con la dolencia, y ésta, á nuestro entender, es el cólico, del que pienso hablaros en la noche de hoy, puesto que si bien á primera vista parece no tener la importancia que en sí encierra, á ninguno de vosotros se os oculta cuán errónea es en sí esta creencia y con cuánta facilidad puede privar de la vida al individuo que quizás y aun sin quizás resistiera la acción destructora de otras alteraciones patológicas que el vulgo ha considerado siempre de mucha mayor gravedad.

Que esto es erróneo lo demuestra el que desde tiempo remotísimo nuestros antecesores en la ciencia de curar han fijado su atención en ellos. Y su gravedad es sólo lo que á Bolinger ha hecho afirmar que de cada 100 caballos atacados de enfermedades internas, lo menos 40 ó 45 lo son de cólico, y que de cada 100 caballos muertos, 50 lo son sin disputa de esta alteración. Fröhner, por su parte, da cuenta que en la caballería alemana la mortalidad producida por esta grave alte-



ración ha sido durante los años que transcurren desde 1880 á 1886, por término medio, un 11 por 100, y aquí mismo, en Madrid, según opiniones muy respetadas de ilustres compañeros, puede sin temor calcularse en un 25 por 100 los que sucumben debido á esta alteración. Esto en cuanto á la Medicina veterinaria se refiere, que si pasamos nuestra vista por la Medicina humana observaremos la importancia que desde Hipócrates á nuestros días se ha dado y da á esta alteración, de la cual, á semejanza de lo afirmado en Veterinaria por Bolinger, puede decirse con D. A. Bellano es una de las fuentes que con frecuencia nutren á los cementerios, sobre todo en los infelices niños, incapaces á la resistencia ante dolores tan terribles como algunas de las variedades de estas alteraciones originan. Y, por su parte, el célebre Dr. Luzuriaga, en su excelente Memoria que presentó ha tiempo á la Real Academia de Medicina de Madrid, se expresa en estos términos:

“Pocas, muy pocas enfermedades — dice — hay tan
„terribles, graves y penosas como la llamada cólico,
„ni tan raras ni difíciles de observarse por la variedad
„de síntomas espantosos que la acompañan; acomete
„en todas las épocas del año y no hay organismo pri-
„vado de sus terribles ataques, poniendo en grave pe-
„ligro la vida de convalecientes de otras enfermeda-
„des, con especialidad de las espasmódicas, y, final-
„mente, la de aquellos en los cuales son frecuentes los
„ataques de esta misma dolencia.”

Ahora bien, ¿debemos nosotros considerar la pala-

bra cólico como una verdadera entidad nosológica?

Los autores que he tenido ocasión de examinar no están acordes ni han fijado lo bastante la nomenclatura de estas terminaciones; pero de cualquier modo que se entienda el cólico, ya sea comprendiéndolo como verdaderas enfermedades, como quieren Cullen, Luzuriaga y otros muchos, ó sólo como afecciones dolorosas del intestino colon, según Paulo y Aeguineta, haremos, sin embargo, su descripción, según nos dicta nuestra imaginación, que cree estas no son verdaderas enfermedades, sino que son fenómenos sintomáticos de distintas alteraciones del aparato digestivo y de otros órganos que existen en la cavidad abdominal, y consisten en dolores más ó menos intensos originados en las terminaciones de los filetes nerviosos procedentes del gran simpático.

Roll, por su parte, opina "que puesto la palabra cólico expresa una neuralgia, no debiera darse en rigor más que á estas afecciones del intestino, no acompañada de inflamación ni alteraciones de textura de este órgano, y que, por lo mismo, no debiera considerarse como verdaderos cólicos más que á estas enteralgias en las que no se encuentra ninguna causa material y las que son debidas á las anomalías del intestino,„

Pero hay que tener en cuenta que bajo el nombre de cólicos se han comprendido varias alteraciones del aparato digestivo, á las que denominamos verdaderos cólicos, y otras que existen en otros órganos, como los riñones, vejiga, hígado, útero, etc...., á los que se les

señala con el nombre de cólicos falsos; que por una parte, la complejidad de su aparato digestivo en los rumiantes y la pequeñez é impropiedad para el vómito del estómago en el solípedo, á más de la gran movilidad que favorece los cambios de relación de la grande masa intestinal en su cavidad abdominal constituye una de las causas predisponentes de estas alteraciones, á más de las causas, tanto internas como externas, que pueden de por sí solas producirlo, á pesar de que las más de las veces se combinan unas y otras para producir el fenómeno en cuestión.

Las indigestiones, bien se originen por defectos de función del estómago é intestinos, por alteraciones nerviosas, por aumento excesivo de sangre de dichos órganos ó por una hipohemia, lo mismo que por la disminución de las secreciones salivar, gástrica, hepática, pancreática, pueden dar lugar á los cólicos gastro-intestinales y la ingestión de cualquier alimento irritante puede llegar hasta producir la hiperhemia inflamatoria del estómago acompañada de funestos dolores.

El estreñimiento y resecação intestinal originado por una hipercrinia de la mucosa puede ser causa de una retención prolongada de los alimentos y las heces fecales, produciendo la plenitud intestinal y los dolores de dicho aparato. Los excesos en la cantidad y volumen de las materias ingeridas ocasionan la plenitud citada. El mal trato y someter á los animales al trabajo cuando apenas han terminado de comer es causa muy frecuente de producir el cólico, como igualmente la

ingestión de agua fría en cantidad produce un espasmo de los planos musculares en el intestino, originando fuertísimos cólicos, que después son continuados por la reacción sanguínea excesiva que suele producirse á consecuencia del enfriamiento de dichos órganos.

La abstinencia prolongada origina el cólico por abstinencia, que suele presentarse con bastante frecuencia en el caballo de guerra, cuando está en campaña; los cambios bruscos de temperatura que suelen producir los cólicos llamados espasmódicos, la influencia eléctrica de la atmósfera, que sin disputa obra sobre los individuos de temperamento nervioso, produciendo fuertes contracciones intestinales, y, por su consecuencia, horribles dolores, sin acusar causa alguna originaria. La presencia de un buen número de vermes en el intestino puede irritarlo y originar el llamado cólico verminoso. Las invaginaciones y anudamientos intestinales producen cólicos muy graves, que los antiguos han conocido siempre por los célebres misereres.

La existencia de cuerpos térreos (cálculos), las hernias intestinales, el tiro con deglución del aire, las úlceras de la mucosa gástrica, los espasmos de los músculos abdominales pueden dar lugar al cólico, y, por último, las intoxicaciones, la hiperhemia, la inflamación del hígado, la nefritis y retención de orina en la vejiga originan fuertes dolores, constituyendo los cólicos hepáticos y nefríticos, que son los que anteriormente hemos quedado en llamar falsos cólicos.

Otra infinidad de causas podrían citarse; pero como mi ánimo es reducir todo cuanto me sea posible este insignificante trabajo, con el solo fin de no haceros demasiado molesta esta velada, prescindiré de enumerarlas, puesto que no me cabe la menor duda que cualquiera de vosotros lo haría con más elegancia en la palabra y más profundo conocimiento de sus causas etiológicas y sus diversos modos de obrar en el organismo animal.

Poco también he de decir acerca de síntomas en general, cuando más detenidamente he de ocuparme de ellos al tratar de cada una de las variedades de cólicos que suelen presentarse; pero desde luego son síntomas que no dejan de observarse en todas ellas la ansiedad, la inquietud, la agitación, patear y volver la cabeza con frecuencia como si se observara el ijar, revuelca y dobla sus miembros con violencia, temblores parciales ó generales y algunas veces fríos estremecimientos, sobre todo dolores más ó menos intensos, que unas veces los ocasionan contracciones nerviosas que hacen ejecutar movimientos desordenados con accesos de furor, y en otras es tal el dolor, que origina una gran tirantez del abdomen como si fuesen á estallar los intestinos en mil pedazos.

Y puesto que el síntoma dolor es el punto principal que hemos de tener presente siempre en estas alteraciones, creo oportuno en este lugar recordar algo de lo que entendemos por dolor (palabra que significa sufrir): en Medicina se llama así á una especie de sensa-

ción de que son susceptibles todas las partes del cuerpo, tanto internas como externas, en las cuales hay una distribución de nervios que tienen la disposición natural de transmitir al cerebro las impresiones que reciben; estas impresiones no son otra cosa que una percepción desagradable causada por un desorden en el cuerpo, pues basta que una parte cualquiera de él tenga más ó menos nervios para que sea susceptible de un dolor más ó menos fuerte. Esta sensación se distingue de todas las demás por ser propiedad de la naturaleza animal el tenerla aversión, de modo que naturalmente y aun á pesar nuestro muchas veces nos dirigimos á apartar y hacer cesar lo que creemos ser la causa de la percepción desagradable que constituye el dolor, puesto que es una ley natural que todo aquello que tienda á excitarla tienda á la destrucción de la máquina, y todo animal tiene una inclinación innata á conservar su individuo.

De aquí se desprende que atendiendo á esta disposición de huir de semejante martirio doloroso lo más pronto posible, en Medicina humana primero y después en Veterinaria, se haya procurado estudiar las diferentes formas de presentarse el síntoma dolor, con el noble fin de combatirlo del modo más rápido posible y el menor agotamiento de fuerzas del individuo enfermo, habiéndose procedido á uniformar divisiones en número bastante crecido, pues apenas hay enfermedad en patología en que se hayan multiplicado tanto las especies como en el cólico, fundándose unos por los sín-

tomas particulares que habían observado en algunos enfermos y que no observaron en los demás de temperamentos distintos, otros según las causas primitivas que han dado origen á dichas alteraciones; pero como los cólicos no son más que una manifestación sintomática de otras alteraciones, á nuestro entender, debieran ser clasificados según la naturaleza y carácter de la enfermedad que los originan, y como dichas enfermedades, pocas, coinciden para formar grupo, resulta que la clasificación de los cólicos sólo se podría hacer por seriación ú orden en que van sucediéndose las diversas alteraciones, que son consecutivas unas de otras, puesto que, por ejemplo, en un mismo cólico que sólo sea causado por un espasmo, á las pocas horas ya es sostenido por una hiperhemia, en el curso de los cuales puede sobrevenir una timpanización, y desde luego resulta que cada uno de los períodos por que sucesivamente ha pasado dicho cólico está mantenido por un proceso patológico distinto á la primera causa que originó el cólico (enfriamiento), y que nos obliga á combatir la alteración por medios terapéuticos distintos, según sean las complicaciones que se nos presenten en cada uno de sus períodos.

Como quiera que la buena marcha del estudio impone una clasificación, nosotros seguiremos aquella que á nuestro entender es más moderna, fundada teniendo en cuenta las primeras causas que originaron la lesión para del modo más aproximado posible fijar los síntomas que con más frecuencia les distinguen á unas de

otras variedades, y como consecuencia el tratamiento especial correspondiente á cada una de ellas.

Así diremos:

- 1.º Cólico espasmódico ó nervioso.
- 2.º Cólicos por sobrecarga.
- 3.º Cólicos gaseosos.
- 4.º Cólico tromboembólico.
- 5.º Cólico lácteo, y, por último, el producido por lombrices ó cólico verminoso.

Los cólicos espasmódicos ó nerviosos consisten en contracciones más ó menos violentas y dolorosas de la masa intestinal, producidas dichas contracciones varias veces sin causa perceptible, pero casi siempre dependientes de enfriamientos tanto internos como externos, por lo que con suma frecuencia se suele observar esta variedad de cólico en los días fríos, húmedos, lluviosos y de cambios bruscos en la temperatura, igualmente que cuando ingiere el animal una cantidad de agua fría, que obra produciendo una especie de desalojamiento de la sangre del tubo enfriado, contrayendo sus planos musculares; á este enfriamiento sigue después una reacción circulatoria hacia la parte afectada, que pasa al estado hiperhémico, originando el dolor, mucho más intenso caso de sobrevenir la inflamación.

Los dolores abdominales en esta clase de cólico, sumamente intensos, son producidos por las compresiones de las terminaciones nerviosas; al efectuarse las contracciones intestinales hay disminución en la trans-

piración cutánea, temblores parciales; el animal se mira con frecuencia el ijar, se echa y revuelca con violencia, levanta de pronto, haciendo movimiento como si se estirara unas veces, encogiéndose en otras, se tiende como si fuera á emitir la orina; suele presentarse casi siempre diarrea, acompañada de ruidos espasmódicos de timbre metálico, mucho más manifiesto que en las otras variedades de cólicos; el pulso es al principio filiforme, haciéndose después frecuente y espasmódicamente tenso; hay erizamiento del pelo, sudores abundantes, estando aumentadas la temperatura y la sed y más acelerada la respiración.

En esta clase, los dolores que sufre el animal remiten para reaparecer súbitamente, en corto espacio de tiempo, con más fuerza é intensidad; la marcha suele ser rápida, pues cuando más, se prolonga unas diez horas; en aquellos casos en que transcurrido este plazo continúa con igual intensidad el dolor es de presumir complicaciones graves (vólvulo), sobre todo en aquellos animales de temperamentos sanguíneos y nerviosos.

Esta variedad de cólico, como dice muy acertadamente Bollinger, es bastante dificultosa de diferenciar en la práctica del cólico trombo-embólico si no se tiene muy en cuenta la causa ocasional, para lo que el Profesor no debe perder de vista los signos anamnésicos que hubiese podido reunir á más de los caracteres del pulso espasmódico, que hemos descrito ya más arriba, y de que la contracción de los intestinos y músculos



abdominales hacen que disminuya un tanto el volumen del vientre, únicos puntos en que á nuestro humilde entender puede basarse el diagnóstico diferencial de ambas. ¿Cuál es el tratamiento que debe seguirse en esta variedad? Nosotros creemos que en todos los cólicos espasmódicos que no van acompañados de indigestión basta recurrir á los calmantes para combatir el dolor, bien mezclados ó ya aislados con los difusivos, puesto que ambos obran como antiespasmódicos, relajando los tejidos y favoreciendo la transpiración cutánea, á la cual podemos ayudar también mediante los medios que aconseja la higiene, como son las frías, abrigos, colocar los animales en caballerizas templadas, etc...

Cuando los dolores son más intensos se puede y debe administrar la morfina en inyecciones traqueales (morfina 55 centígrados en 60 gramos de agua destilada), haciendo inyecciones de 5 gramos cada treinta minutos, hasta lograr hacer cesar los dolores; también puede recurrirse á las inyecciones hipodérmicas de clorhidrato de morfina al 3 ó 4 por 100, inyectando de 4 á 6 decigramos para hacer que cesen las contracciones tan dolorosas del intestino y prevenirse contra el vólvulo, siendo de éxito seguro si á la morfina se combina la atropina, según aconseja el Dr. Paquet.

Debe huirse de la eserina en esta clase de cólico, como igualmente de pasear á los enfermos, que erróneamente suelen aconsejar algunos autores.

Cuando los animales toman mayor cantidad de alimento que los ordinarios, sobre todo si son granos ó semillas, á las cuales no están acostumbrados y sus energías digestivas no son suficientes para digerir tanta cantidad de materia alimenticia, queda ésta contenida en el estómago é intestino, dando lugar á los cólicos llamados por sobrecarga.

En esta variedad de cólico, que como todos sabéis se presenta durante el pienso ó bien inmediatamente después de él, la agitación es al principio moderada; pero los dolores van aumentando de un modo progresivo, llegando hasta el extremo de hacerse trabajosa la respiración, que es tanto más quejumbrosa cuanto mayor es el grado de dolor, frunce el labio, tiene la lengua seca y pastosa, con los bordes violáceos, el pulso fuerte y lento, la conjuntiva amarillenta, su temperatura más elevada, se mira al ijar con frecuencia, se echa con vacilación y revuelca breves momentos para volver á levantarse, se observan bostezos, náuseas y aun verdaderos vómitos; si se le obliga á andar lo hace con gran resistencia y dificultad á causa de la plenitud y volumen del vientre, siendo de observar la actitud que toma en algunos de sus desordenados movimientos, según radica en el estómago la causa ó en el intestino, poniéndose en el primer caso como sentado sobre el tercio posterior, manteniendo en tensión las extremidades anteriores y en sentido opuesto, es decir, como arrodillado, cuando el mal radica en el intestino grueso, elevando el tercio posterior, siendo tal la intensi-

dad del dolor en esta variedad que algunas veces el animal llega hasta el extremo de ponerse cual loco furioso; tales son los movimientos tan desordenados que suele ejecutar, por lo cual llegan hasta la rotura del estómago ó intestino y diafragma, quedando el animal, cuando sobreviene alguno de estos casos, como si se observara á sí propio, en medio de una calma falsísima, puesto que no ha de tardar mucho en verse invadido de un sudor copioso y frío, fuertes convulsiones, la mirada entonces es fija y ansiosa hasta que cae para sucumbir en medio de tan terrible cuadro sintomológico.

Cuando sobreviene la rotura del diafragma la muerte tiene lugar por asfixia, como igualmente puede ser también originada en esta variedad por una apoplejía cerebral, producida porque obrando el alimento detenido en el intestino como una causa mecánica, por bastante tiempo, le hace adquirir tal plenitud que, comprimiendo los vasos sanguíneos, no deja circular bien la sangre por ellos, afluyendo ésta en mucha mayor cantidad al cerebro, por encontrarse éste estimulado por la irritación nerviosa que causa el dolor. Pudiendo contribuir también á este mismo fin los golpes frecuentes que suelen recibir en la cabeza cuando se revuelcan y no se ha tenido la precaución de poner al enfermo en las debidas condiciones.

El diagnóstico diferencial, en primer lugar, debe fundarse en los anamnésticos, el aumento de volumen y dureza del vientre por la actitud y decúbitos, tenien-

do presente que el signo vómito, que algunos han considerado como patognomónico de esta variedad, suele acompañar á otras enfermedades más ó menos graves, y que en esta alteración no siempre se presenta, y sí por el contrario suele faltar con bastante frecuencia.

El tratamiento más adecuado para esta variedad, cuando se trata de que la cantidad de alimentos origen de estos dolores no es muy excesiva, y éstos son poco pronunziados, consistirá en favorecer la digestión mediante los tónicos digestivos amargos, ó bien también con infusiones estimulantes poco enérgicas, auxiliándolas con lavativas ligeramente estimulantes, para favorecer la expulsión de excrementos con el objeto de disminuir el volumen de la masa intestinal y evitar la presencia de fuertes contracciones que llevaría este primer período de dolor á más alto grado.

Cuando el cólico es producido por una excesiva cantidad de alimento y los dolores son muy intensos, las miras del Profesor deben ser, en primer término, calmar el dolor, para lo que echaremos mano de los narcóticos, puesto que la práctica antiquísima de emplear el opio y sus preparados, que han seguido los sabios Médicos ingleses Warren, Hillary y otros sabios prácticos de Europa cuando de combatir trataban en la especie humana el principal síntoma de esta misma dolencia, no es, no puede ser, como algunos enemigos de su empleo en la actualidad pretenden sea un medicamento de capricho y hasta contraproducente, puesto que la práctica y los hechos, que valen infinitamente

más que todas las teorías é hipótesis que se han inventado é ideen en contra suya, están diciendo á voces las excelencias de este medicamento y de todos sus derivados en aquellos casos en que el práctico hiciera uso de ellos donde vencieran al síntoma principal de esta terrible dolencia, la cual antes sin su empleo inutilizara á tantos individuos. Ahora bien; no basta administrar de cualquier modo este medicamento, sino que los adelantos de la química y terapéutica moderna hacen preciso conocimientos en el Profesor, tanto Médico como Veterinario, para poder sacar todo el partido posible y beneficioso de su empleo. Todos sabéis que en la composición del medicamento en cuestión entran alcaloides de diferente modo de acción, puesto que mientras los unos, tales como la morfina, codeína, narceína, son calmantes, otros, por el contrario, son tetánicos, cual sucede á la tebaína, papaverina, opianina, etc., lo cual demuestra que si de por sí el opio y sus diferentes composiciones han dado tan excelentes resultados, mucho mayores los obtendremos nosotros al hacer uso en esta dolencia de esos sus alcaloides esencialmente calmantes, usándolos separados y en la cantidad necesaria, puesto que no hemos de ser nosotros tan tímidos que una vez puestas en acción las primeras dosis y no veamos moderado el dolor vayamos á dejar sucumbir al enfermo antes de administrar el máximo de la misma, que recomiendan los autores y aun excedernos si fuere necesario, por aquello de que se trata de alcaloides venenosos; pues qué zacasó

no son venenos el emético y los purgantes, y si no llenan su fin de mover el vientre deja alguien, por miedo que á las dosis tenga, de aumentar éstas hasta que lo ejecuten?

Estos los empleamos nosotros para combatir el síntoma dolor, y ya sea por inyección ó ya por la vía buco-gástrica, debemos emplearlos sin timidez hasta conseguir nuestro objeto, puesto que ley de física es que dos fuerzas iguales se destruyen recíprocamente dando un resultado igual á cero; no sucederá lo propio cuando una de estas dos fuerzas sea superior á la otra, por lo cual si el dolor representa como dos, demos nosotros calmante como tres y la victoria será nuestra, el síntoma se batirá en retirada hasta su completa desaparición.

A más de lo dicho expondremos que llenan muy bien este fin las inyecciones hipodérmicas ó traqueales de clorhidrato de morfina de que ya hablamos anteriormente en el cólico espasmódico, igualmente que las de cloruro mórfico y agua de azahar (60 centigramos del primero por 50 gramos de la segunda en inyecciones de 6 gramos), acompañadas de lavativas de agua tibia jabonosa y paseos hasta la desaparición completa del dolor.

Otro punto que no debe perderse de vista es el de que como quiera que los alimentos están estancados en el intestino, determinan fermentaciones que el Profesor deberá evitar mediante los antisépticos, tales como el iodoformo, el salicilato de sosa, clorato de potasa, clo-



ruros de cal, etc., etc., administrándolos, ya por la vía buco-gástrica, ya por medio de inyecciones; y, por último, favoreceremos la expulsión por medio de los purgantes, como el sulfato de eserina (disuelto en agua un decigramo por 5 gramos, en inyección hipodérmica) ó bien los sulfatos de magnesia ó sosa, dados con el objeto de aumentar las secreciones que reblandezcan y desenvuelvan los alimentos y excrementos para favorecer su expulsión, ayudando á ésta mediante lavativas emolientes suavizantes compuestas de un cocimiento mucilaginoso y un poco de aceite.

Para evitar la irritación que pudieran originar los purgantes, etc., sería conveniente que una vez producidas algunas evacuaciones diéramos al enfermo alguna bebida mucilaginosa, teniendo sumo cuidado con la clase de alimentos á que sometamos el enfermo hasta su completa reposición.

*
**

Con esto pasaremos á decir de la forma más breve posible cuatro palabras acerca de la variedad llamada gaseosa, que es siempre originada por la presencia de gases en los intestinos, producidos unas veces por alteraciones en la digestión, otras por el vicio de tiro con deglución de aire* ó por ejecutar carreras sostenidas contra la dirección de viento, produciéndole también los alimentos detenidos, máxime si son de aquellos que suelen fermentar con facilidad, tanto más cuando está

obturada la salida de gases por el recto á causas de pelotas estercoráceas ó excrementos secos, en que impedida la salida de los mismos, se van acumulando, dilatando los intestinos, excitando al propio tiempo los nervios de la parte hasta producir el dolor más ó menos violento y el aumento del vientre que se hace más prominente hacia los ijares, en los que, si practicamos la percusión, da un sonido timpánico á semejanza del que obtendríamos golpeando un boto lleno de aire.

Según Pinner, los gases que predominan en el intestino, son: 49 por 100 de carburo de hidrógeno; 8 por 100 de ácido carbónico y el 42 por 100 de ázoe. El sulfuro de hidrógeno se halla, además de los anteriores, en cantidad variable.

En esta variedad de cólico hay dificultad en la marcha; á la auscultación se perciben borborígnos de timbre metálico procedente de los gases que existen en el intestino, la respiración se hace dificultosa por la compresión del pulmón, el caballo está muy inquieto, escarba, se mira al vientre con frecuencia, se echa y revuelca, pero breves instantes, porque al apoyar el vientre contra el terreno el dolor es más intenso, levantándose en seguida con el fin de evitar éste; se pone en actitud de excrementar sin poderlo conseguir, y, cuando más, lo hace en insignificante cantidad; los latidos del corazón son rebotantes; la mirada fiera; el ojo saltón y conjuntiva muy inyectada; el cuerpo se cubre de sudor, yendo en aumento la ansiedad y haciéndose el pulso imperceptible.

El diagnóstico de esta variedad es sumamente fácil por basarse en la timpanitis rápida del abdomen, á más del sonido timpánico tan pronunciado que nos da la percusión en los hipocondrios é ijares; en cuanto á su marcha es rápida, terminando unas veces por la depresión de los ijares como consecuencia de la expulsión de los gases y materias estercoráceas, desapareciendo los dolores; en otras ocasiones la muerte es inevitable por rotura del intestino, diafragma, asfixia ó intoxicación carbónica.

Dos son los tratamientos que podemos emplear en la variedad que nos estamos ocupando, consistente el uno en medios farmacológicos, tales como los carminativos ó neutralizantes de los gases, como son: la magnesia calcinada, el agua de cal (de 15 á 20 gramos en 500 á 1.000 de agua), amoníaco (15 gramos en un litro de agua), hígado de azufre (de 5 á 10 gramos en infusión de manzanilla), auxiliando á esta medicación lavativas de agua fría que estimulen el recto y contribuyan á la expulsión de gases, ó mejor aún las de éter (8 á 15 gramos en un litro de agua). Si, á pesar de esto, no hemos conseguido combatir la alteración, tenemos que recurrir á los purgantes para combatir los obstáculos que se oponen á la salida de los gases, bien por medio de los salinos y lavativas cuanto por las inyecciones hipodérmicas del sulfato de eserina (un decigramo en 10 gramos de agua), y si, á pesar de esto, subsiste, se hace preciso el tratamiento quirúrgico, ó sea la punción del intestino ciego para dar salida á los gases, sin perjuicio

de que una vez conseguido esto ataquemos por medio de los antisépticos la causa que los engendraron.

*
* *

Nada he de decir de los cólicos producido por alimentos de mala calidad y substancias más ó menos acres, irritantes y aun venenosas, puesto que siendo siempre originado por una inflamación gastrointestinal no debemos ya considerarlo como un verdadero cólico y sí como síntoma de una gastroenteritis más ó menos violenta y grave, que dejaremos para cuando tratemos de un modo más detenido el estudio de dicho proceso patológico, pasando, aunque siquiera sea de un modo rapidísimo, á decir algo acerca de los cólicos tromboembólicos, que no hemos encontrado descritos ni aun siquiera indicados en ninguna patología antigua ni moderna española.

Estos cólicos son afecciones ó entidades morbosas que debieran segregarse, como dice muy cuerdamente el distinguido Veterinario militar Sr. Molina (primero que en nuestro país ha descrito estos procesos), del capítulo de los cólicos y darles nombres propios, ya sean los indicados por este señor ú otros que parezcan mejor; nosotros, de acuerdo con el Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, y siguiendo en esto la corriente, en vez de llamar trombosis de tal ó cual arteria á esta enfermedad la conservaremos el nombre de *pila*, aunque no lo consideramos exacto.

Los cólicos tromboembólicos son producidos por la trombosis y embolias de la sangre contenida en los vasos intestinales, como igualmente puede ser originada también la estrangulación de un intestino por un asa de otro, en cuyo caso, además de impedir la expulsión de gases y excrementos, interrumpe la circulación sanguínea en el punto estrangulado, desarrollando el dolor cólico.

También el trombo puede ser originado por un agrupamiento de vermes hemáticos en los vasos, obstruyendo la circulación y originando desórdenes más ó menos graves, como lo hace el aneurisma verminoso de la grande mesentérica, pues ya Rigot, en el año 1829, señala esta lesión sobre caballos muertos de cólicos, y Prerhz, en 1855, relata un caso de obliteración de la arteria mesentérica; Bouley, en 1856, considera los excrementos sanguinolentos y los cólicos intermitentes como síntomas, pudiendo hacer suponer la obliteración arterial; Cornevin, en 1869, describe un hermoso caso de cólico producido por la obliteración de las arterias y del intestino delgado y ciego, lo cual demuestra que durante largo período han sido desconocidas las causas originarias de estos cólicos, hasta que el estudio detenido hecho por los anteriormente citados en las autopsias practicadas en los animales muertos de esta dolencia los pusieron en condiciones de observar las diferentes lesiones que acabamos de exponer, á más de que, habiéndose ya generalizado estos estudios, no contentándose ya con examinar exteriormen-

te los órganos, sino que por medio del escapelo se ponen en descubierto el interior de los vasos en los que se han hallado tromboembólicos que obstruían la corriente circulatoria, así nos podemos dar ya una idea del porqué de la anemia local por debajo del émbolo y, por el contrario, la hiperhemia en otras porciones de tejidos que reciben vasos colaterales que parten de encima del trombo arterial, y de aquí que, al determinar el éxtasis y reflujo de sangre venosa, se acompañe de una ligerísima trasudación sero-sanguinolenta en el tubo intestinal y, sobre todo, en el espesor de sus paredes (infarto serohemorrágico), ocasionando las más de las veces su parálisis y como consecuencia de ésta la estancación de la substancia que éste contenga, la cual, entrando en fermentación, origina gases en abundancia, pudiendo también suceder, como consecuencia de la parálisis de la porción intestinal, originarse complicaciones gravísimas, tales como el vólvulo, invaginaciones, debido á la actividad de las asas intestinales sanas.

El trombo constituye dilataciones, ya ovaladas, ya fusiformes é irregulares, de volumen variable, pudiendo llegar al tamaño de la cabeza de un niño y aun más; las paredes del vaso en estos casos son espesas, especialmente la media, presentando alteraciones inflamatorias y aun degenerativas la interna; el trombo existente en su interior es extractificado con abundancia de vasos, pudiendo obstruir perfectísimamente la luz del aneurisma; en el centro de este coágulo existen

los estróngilos armados en número variable, constituyendo los agentes específicos de esta gravísima dolencia, en la que la muerte puede originarse por cualquiera de estas causas :

1.^a Por axfisia ocasionada por compresión sobre el diafragma con edema del pulmón.

2.^a Por apoplejía cerebral ó pulmonar debido á la elevación de la tensión arterial por comprimir á los grandes troncos arteriales las vísceras abdominales.

3.^a Por intoxicación carbónica.

4.^a Por síncope cardíaco debido á los fuertísimos dolores intestinales y, por último, la origina la infección séptica.

Ahora bien, ¿es que siempre termina por la muerte del individuo esta alteración? No, puesto que, lejos de esto, en algunos casos se obtienen excelentes curaciones, como hemos de apreciarlo en la forma en que á exponerlo vamos, estudiando, al propio tiempo que su marcha, síntomas especiales y sus terminaciones más frecuentes, según corresponda á cada una de estas cuatro divisiones que vamos á establecer :

1.^a *Marcha aguda, terminándose por la curación.* — En esta clase el cólico aparece de pronto sin causa alguna exterior apreciable; son extremadamente dolorosos; su duración es muy corta, puesto que las embolias parciales de las arterias intestinales van desapareciendo poco á poco á medida que se restablece la circulación por las anastómosis. La reacción de la orina suele ponernos sobre aviso, puesto que en esta primera di-

visión es alcalina, y, por el contrario, ácida en los cólicos producidos por la enteritis.

2.^a *Marcha aguda con terminación fatal.*— Aparece como en el caso anterior, sin que se note causa exterior alguna; los dolores, que al principio son más pronunciados, se hacen casi insignificantes, contrario á lo que venimos observando en todas aquellas afecciones, debido á la parálisis de la parte intestinal anemiada; la muerte sobreviene unas veces por infección séptica, otras por rotura del intestino.

3.^a *Marcha crónica, de terminación favorable ó catarro intestinal embólico crónico.*— Esta variedad es producida por una hiperhemia originada á consecuencia de la obliteración arterial, persistiendo en ocasiones esta congestión, dando lugar al catarro intestinal crónico; los movimientos peristálticos están muy disminuídos, la defecación es rara, el apetito nulo; suelen aparecer fiebre acompañada ó no de dolores cólicos más ó menos fuertes, pudiendo subsistir durante pocos días ó dos ó más semanas, constituyendo entonces el estado crónico, siendo la debilidad extremada la que lleva al enfermo al marasmo ó bien á la infección séptica, produciendo la muerte. Hay también casos en que su duración se reduce sólo á algunos días, terminando por la curación.

4.^a *Marcha crónica con producción de una enteritis tromboembólica hemorrágica.*— En ésta existe una obstrucción embólica en las pequeñas arterias intestinales que causan en algunos puntos de la mucosa los

trastornos, ya expuestos anteriormente, de anemia, éxtasis sanguíneo, infartos hemorrágicos, etc.

El enfermo en esta variedad siente sed intensa acompañada de inapetencia; la defecación es escasa; el excremento, que al principio es seco, se hace después como pastoso y termina por ser sanguinolento y fétido; hay fiebre intensa, 39° á 41° grados y aun más; el pulso pequeño; el vientre se remanga, siendo de notar que cuando el animal come se agrava, notándose en ocasiones temblores musculares, enfriamiento de las extremidades, latidos tumultuosos del corazón, aumentándose la temperatura rectal y la ansiedad respiratoria.

La curación es rara, pudiendo, sin embargo, obtenerse después de una larga convalecencia; pero lo más frecuente es que termine la dolencia con la vida del enfermo, unas veces debido al agotamiento de fuerzas por la infección ó por una peritonitis intensa consecutiva á la perforación del intestino.

En cuanto al cólico tromboembólico, después de todo, como dice el Sr. Molina, el tratamiento es incierto y dudoso, dirigido á combatir los síntomas dominantes, pudiendo emplearse los diluyentes de la sangre para procurar la licuación del coágulo de la misma y prevenir y disminuir la hiperhemia local que se desarrolla. En estos casos el recto será frecuentemente desocupado con la mano ó con infusiones de agua, á pesar de que hagamos uso de los evacuantes, de los cuales los laxantes alcalinos son especialmente recomendables,

acompañando las fricciones y paseos; los purgantes gástricos y la eserina no deben ser empleados, puesto que las contracciones bruscas que ellos provocan en el intestino sano originarían mayor gravedad por poder producir vólvulos é invaginaciones, casos en los cuales la muerte es inevitable las más de las veces, puesto que de nada han servido los diferentes medios propuestos para ver de conseguir su curación, tales como la administración de perdigones, purgantes gástricos, corrientes eléctricas de la boca al ano para procurar por medio de las contracciones intestinales originadas deshacer la estrangulación, medios que á nuestro entender aceleran la marcha y fin de la enfermedad. Dicho esto, procuraremos terminar este brevísimo estudio diciendo dos palabras acerca de las variedades que nosotros vamos á conocer con los nombres de cólicos lácteo y verminoso.

El primero suele presentarse en las primeras edades de la vida, debido unas veces á la presencia en la leche de productos extraños, procedentes unos del reino vegetal, otros del mineral, y, en ocasiones, por verdaderos agentes patógenos. En otras circunstancias, por el predominio de algunos de sus principios constitutivos, cual acontece en la leche crasa, que si bien por encontrarse en ella la grasa y caseína en cantidad superabundante constituye una gran ventaja, cuando se desea obtener manteca ingerida por los pequeños animales origina cólicos y diarreas más ó menos pertinaces que se hacen preciso combatir, porque á más de los dolores

res más ó menos violentos que originan, pueden producir desituación de algún órgano, dando lugar á hernias, roturas intestinales, etc., tanto más fáciles en éstos cuanto que la resistencia de sus tejidos son mucho menor que la del individuo que ha llegado á mayor estado de desarrollo. Para el tratamiento de esta especie es preciso examinar primero á la madre para observar el estado fisiológico ó patológico en que ésta se halle, puesto que infinidad de veces el cólico en los pequeños seres es originado por alteraciones más ó menos graves de la madre.

Segundo, la leche que maman, por si nos fuera posible corregir el factor originario, y si no separar la madre, puesto que obrando la causa de un modo constante de nada serviría cualquier plan terapéutico que adoptáramos para aliviar la dolencia. Una vez hecho esto obraremos según la causa productora nos aconseje, bastando las más de las veces el empleo del agua mielada, ó en su defecto ligeramente emetizada, los purgantes salinos ó el maná, y cuando esto no fuere suficiente, tratándolos como una verdadera indigestión.

*
* *
*

Quando el cólico es producido por la presencia de lombrices en el intestino, suele el animal estar inapetente, triste, con las conjuntivas pálidas, en ocasiones el síntoma dolor es poco intenso, debido, sin duda, á

cambios de lugar de estos parásitos; pero cuando estos entozoarios se adhieren á las paredes intestinales como si pretendieran perforarlas, los dolores son intensísimos, el animal está impaciente, se mira con frecuencia al vientre, adelanta las extremidades torácicas, dirigiendo hacia atrás las posteriores, se echa al suelo, comprimiendo la cavidad abdominal contra el terreno á modo de como si pretendiera rozarla y de desprenderse por este medio algún objeto, golpeándose á consecuencia del dolor acerbo que experimenta. Desde tiempo antes de presentarse el síntoma dolor suelen encontrarse lombricillas envueltas con el excremento, que unido al enflaquecimiento del animal, á pesar de comer con abundancia, nos sirve de guía para diagnosticar con acierto. En el perro, como síntomas primordiales, suele haber vómitos, castaño de dientes, picor en las narices y ano, lo que hace arrastran el tercio posterior por el terreno, y, por último, agudos dolores.

Las indicaciones que hemos de llenar son dos:

Primera, evitar el dolor mediante los calmantes y después destruir la causa originaria mediante los vermífugos, tales como el helecho macho, la corteza de la raíz de granado, los ajénjos, la sabina, sal de amoníaco, la peletierina y el camala, que además de obrar como poderoso vermífugo ejerce una acción purgante muy suave, por lo que se hace recomendable. Terminado el tratamiento someteremos á los enfermos á un buen régimen alimenticio, administrando de vez en

cuando algún purgante salino y alguna bebida tónica amarga, con el fin de evitar la reaparición de las lombrices una vez eliminadas éstas.

Expuesto lo dicho, y antes de terminar, réstame sólo daros con toda mi alma las más expresivas gracias por vuestra benevolencia á este tan humilde como imperfecto trabajo, al que debido á mis escasos conocimientos y contra mi buen deseo no pude aportar alguna nueva idea que pudiera servirnos de guía al tratar de combatir alguna de las alteraciones de que nos hemos ocupado, por lo que sólo he de regocijarme si alguno de vosotros, al oír algunos de los muchos conceptos erróneos de que sin duda está llena esta memoria, toma la palabra para deshacerlas, puesto que sólo entonces habría conseguido mi objetivo único, cual es el de producir el estímulo de vuestros ingenios, para que levantando sus poderosas alas pueda romper los troqueles de lo antiguo y formar los moldes en que ha de sustentarse lo nuevo. Adelante, pues, queridos consocios, que el que se mueve algo halla, y en Veterinaria, al igual que en la Medicina humana, por amplio que sea el grado de lo conocido, mucho más lo es el de lo ignorado, y así como la ignorancia atrevida produce la discusión, ésta engendra la luz, que no es en sí otra cosa que los imposibles del ayer, las realidades de hoy y los progresos del mañana.

He dicho.

JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1898

(EXTRACTO)

Presidencia del Ilmo Sr. D. Simón Sánchez.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente presentó á la sección al distinguido Veterinario dosimetra D. Víctor García Bermejo, nuevo socio de número y entusiasta reformista.

Continuando la discusión del tema pendiente, el Sr. Aragón (D. Inocencio) dió lectura á un trabajo muy acabado, aplaudiendo la Memoria del Sr. Alcalá; se ocupó del malestar de la clase y ensalzó los frutos de la unión y de la labor reformista.

Entrando en el fondo del asunto, analizó el Sr. Aragón casi todos los puntos que había tratado en su Memoria el Sr. Fernández Alcalá, aplaudiendo unos, combatiendo otros y manifestando su disconformidad con algunos. Terminó felicitando al Sr. Alcalá y pidiendo indulgencia á la Sección.

El Sr. Fernández Alcalá agradeció al Sr. Aragón los elogios que había hecho de su trabajo, se ratificó en la parte doctrinal de su Memoria y rebatió las ideas y conceptos que el Sr. Aragón había expuesto. Concluyó recordando que el objeto de su Memoria no era enseñar á nadie, sino dar pie á razonada discusión de la que brote la luz.

Y habiendo transcurrido las horas de reglamento, el Presidente levantó la sesión.

V.º B.º

El Presidente,

SÁNCHEZ.

El Secretario general,

EUSEBIO MOLINA.



Señores:

Al levantarme á contestar con verdadera satisfacción á nuestro ilustrado compañero Sr. Alcalá (don José) sobre el trabajo científico tan perfectamente presentado á esta corporación, calificándolo en este momento de una verdadera monografía, escrita en correcto estilo, aun más teórica que práctica sobre tema de suyo interesante, como son los mal llamados cólicos, he de principiar, pues, por el preámbulo, por no estar conforme con algunas de las apreciaciones que se sustentan.

Al hablar de la profesión, entre otras consideraciones, dice: "que los Veterinarios, por su situación precaria, no pueden ni aun corresponder con una peseta mensual para la suscripción de una revista científica, y que por tal estado nacen los males que afectan á la clase."

No diré á S. S. que algo de lo expuesto no suceda,

pero entre ese algo y lo que realmente ocurre hay una gran distancia que explicaré.

Afortunadamente he tenido ocasión de conocer á un buen número de comprofesores, así militares como civiles, lo mismo en capitales que en pueblos rurales, y á fuer de imparcial, pues mi carácter franco lo atestigua, he de manifestar, señores, que no es este el mal, como por algunos más se afirma, de la profesión, pues otras raíces más hondas tiene, tan funestas, que son difíciles de desprender del árbol generador, como no sea por la constante tarea emprendida del *reformismo*, á cuya bandera, desplegada y tremolada por los Molinás, Elola, Gonzalo (D. Domingo), Sánchez (D. Simón), Coya, Moyano, Ferrer, Pisón, Ramírez, González Marcos, Sr. Díaz Villar, y otros muchos Profesores, deben unirse todos, acabando de una vez con tan funesto modo de ser, y *ahora más que nunca por diversas causas*.

Las clases, las corporaciones, hay que desengañarse que las hacen los hombres que las componen, siendo buenas, medianas ó malas, según sean éstos. ¿Por qué unas se modifican y otras no? ¿Por qué unas viven y otras no con relativo bienestar y representación social? ¿Es acaso porque sus individuos tengan más ó menos posición pecuniaria? Pues qué, ¿no vemos en algunas clases la situación tan poco próspera que tienen, y, no obstante, son atendidas y consideradas? ¿En qué consiste, pues, que nuestra importante y querida profesión no lo sea? No es, no, en que sea más ó menos

pobre, sino en que pretende hacerse, creyendo en muchos casos que con ello puede sacar algún partido, y lo que consigue es pasar por las horcas caudinas, como suele decirse, sin conseguir mejora alguna, ni individual ni colectivamente, sucediendo lo que todos conocemos. El Sr. Alcalá principia á vivir ahora en el mundo de la profesión y no puede apreciarla en sus diferentes manifestaciones, esto es como todo, se aprende con la práctica, y ya observará, con su buen sentido y ojo avizor, que no es que no exista una peseta, sino que ésta se invierte mal; es decir, se gasta en otra cosa que no quiero duramente calificar ni nombrar y que en vuestro ánimo está; á cuantos comprofesores conozco, que son en bastante número, como ya digo, salvo raras excepciones, les sobran, no una peseta, sino varias para poder hacerse socios de una Academia, suscriptores á una revista y para otros asuntos de interés, dando con ello vida y esplendor á la clase en general. ¿Quiere decirme el Sr. Alcalá qué significaría el sacrificio de cinco céntimos diarios que cada individuo se propusiese ahorrar para tales fines? Nada, pues con sólo dejando de... fumar algunos cigarrillos de papel al mes, algo más de esa cuota que nos refiere podrían reunir.

Dijera esto nuestro distinguido compañero, y, además, la poca unión y el menos armonioso concierto, respeto mutuo y recíproca cortesía, con unidad de miras que debiera existir; la falta de fe; los egoísmos personales que tanto perjudican, creyéndose cada uno que

lo suyo es lo mejor, sin atender ni dar crédito á lo de los demás; la apatía y la indiferencia tan común y arraigada; la rivalidad cautelosa, etc., etc., y entonces estaría en lo cierto, siendo esto lo que hace que la clase no pueda sacudir el yugo que la sujeta, pudiendo salir en breve tiempo triunfante y airosa en la demanda, amén de otras consideraciones que en el ánimo de vosotros está, y que no he de señalar, por no seros más molesto y más duro en calificar. Dicho esto paso con alguna brevedad, sin que esto se oponga á la claridad, á ocuparme de la parte científica.

ALTERACIONES DEL APARATO DIGESTIVO

Al hablarnos nuestro digno compañero de las alteraciones que se desenvuelven en el aparato digestivo de los animales lo hace siendo *el cólico* una de las más frecuentes, etc.

No puedo pasar por alto este punto, pues aun cuando en su extenso y bien escrito tema trata de explicar lo que es el cólico, hace de éstos, no obstante, una clasificación, los síntomas que presentan, las causas que los originan y el tratamiento que debe emplearse para cada uno de ellos; mas yo creo que estos asuntos hay que tratarlos de un modo más concreto; veámoslo:

No puede admitirse la palabra cólico científicamente hablando. ¿Sabéis por qué? Porque creo que es un feliz recurso, como sucede al hablar de otros padecimientos,



para un entendimiento poco capaz y poco exacto, como sucede generalmente al vulgo, de poder fijar con exactitud el sentido de las expresiones; porque creo que es una significación vaga é indeterminada, así para el Médico como para el Veterinario, empleándose á cada momento para salir del paso sin temor á ser pillados en falta; tal es, pues, la denominación de cólico, lo cual no nos da á conocer ni el sitio ni la naturaleza de la enfermedad, que es necesariamente lo que hay que determinar. ¿Qué nos dice, por ejemplo, la palabra claudicación en tal sentido? ¿Qué nos demuestra la palabra influenza y otras varias denominaciones por el mismo orden? Por esto precisamente me sugiere esta reflexión, con lo cual creo que estarán conformes mis ilustrados compañeros.

El uso, la costumbre es lo único que ha consagrado la palabra cólico, designando únicamente el síntoma dolor que tiene su asiento en el abdomen; más claro, el síntoma dolor de toda irritación de la masa intestinal, y no solamente como la etimología de la palabra parece indicar refiriéndose solamente al intestino colon; en el día no debe emplearse esta palabra más que sintomáticamente hablando.

Así, pues, al hacer la clasificación nuestro ilustrado compañero de los cólicos dividiéndolos en espasmódicos ó nerviosos, por sobrecarga, gaseosos, tromboembólicos y cólicos lácteos y verminosos, entiendo que no procede hacer tal clasificación sin sentar por principio el tomar un síntoma por una enfermedad. ¿No es-

taría mejor hecha la clasificación según el órgano afectado y su estado patológico?

Esto creo que es lo científico y lo que nos conduce al verdadero conocimiento de los hechos, dándonos con ello clara cuenta y una idea más justa de la naturaleza del padecimiento, concediéndole entonces toda la importancia que en sí tiene y merece.

En el propio cólico espasmódico, convulsivo ó nervioso, que nos describe el Sr. Alcalá, vamos á examinarlo. ¿Qué afección existe? ¿Hay inflamación en las vísceras digestivas? ¿Pueden estar irritadas únicamente en los filetes nerviosos que se introducen en su propio tejido y los pone en relación con los centros nerviosos y el cerebro? ¿Es siempre primitiva esta irritación nerviosa? Y una vez declarada, ¿se extiende siempre al tejido del órgano ó puede permanecer en los filetes nerviosos? Cuestiones son estas de gran trascendencia que dejo á la consideración é ilustración de vosotros, que con más conocimientos que yo y al hacer el resumen nuestro digno Presidente nos hablará con más detención, no sin antes significar que esta afección es rara, porque la ciencia ha adelantado lo suficiente para demostrar que nada se dice al manifestar *cólico espasmódico*, teniendo, pues, su verdadero asiento la enfermedad, el cual debe detallarse.

Siguiendo con esta misma, nos dice S. S. que se origina, entre otras causas, al ingerir los animales una cantidad de agua fría en el estómago, produciendo su enfriamiento, etc. Es necesario no confundir los hechos;

desgraciadamente, en la Medicina sucede mucho de esto, y queriendo darse explicación de todo, ¡hay tanto entorpecimiento!, amontónanse las causas, los síntomas, los tratamientos, concluyendo en frecuentes casos el no saber por dónde se camina, sin encontrar el firme sobre el cuál obrar, distanciándose cada vez más de lo que en realidad es. Yo me explico que esa cantidad mayor ó menor de agua fría en el estómago, por lo cual el animal enferma, obra alterando su funcionalismo quedando el líquido estancado y ocasionando como cuerpo extraño la consiguiente irritabilidad; si se prolonga algo el estancamiento, el estado congestivo es mayor y hasta el inflamatorio. En mi práctica he observado esto con bastante frecuencia, y citaré una ocasión dada en que pude comprobarlo perfectamente en buen número de caballos.

Debido á la orden dada de un Coronel de regimiento, que ni á propósito para demostrar esto podría haberlo hecho mejor, y con el intento, según decía, de acostumar el ganado en paz para la guerra, deseando tal vez dar cumplimiento al proverbio latino *Si vis pacem para bello*, lo cual no pudo realizar, como era de suponer, se dispuso saliesen los caballos por tandas de 25 al picadero á las tres de la tarde, durando el trabajo una hora aproximadamente durante los meses de verano.

Se le ocurre á cualquiera era esto suficiente para que el ganado sufriese contratiempos en la salud; pero como si no fuese esto bastante, sin premeditar un más allá, se mandaba que á continuación del trabajo, al



cesar éste, se les diese agua; ¿qué sucedía? Lo que fácilmente puede comprenderse: el enfriamiento general principiando por el aparato en que más directamente obraba el líquido, la *perturbación inmediata del estómago* con todas sus consecuencias, no admitiendo ese *cólico espasmódico y enteralgia, nerviosos ó esencial*, lo cual tuve ocasión de discutir con el ilustrado compañero de regimiento, muerto ya por desgracia para la clase, Sr. Cejas, opinando eran los referidos cólicos espasmódicos y no lo que yo pude demostrarle en contrario.

Al efecto, por una observación atenta de los hechos durante el curso de la enfermedad en cinco caballos reunidos en una tarde, á los veinte minutos próximamente de tomar el agua y estar en la caballeriza todos con los mismos síntomas de temblores y contracciones nerviosas, síntoma dolor desde el primer momento, etc., sobreviniendo sin género de duda en algunos casos el estado inflamatorio de la víscera y el estado congestivo general, vimos, pues, palpablemente, que los dolores cedían á medida que el agua pasaba á los intestinos y al exterior arrastrando las heces fecales, produciéndose una especie de diarrea, que los mismos herradores decían: “ya han desbrochado, ya no es nada,” (palabras textuales); en efecto, esto sucedía si no se prolongaba algunas horas menos que señala S. S. y sobrevinían complicaciones, como más arriba indico, pasando la víscera de la irritación simple al estado congestivo agudo, haciéndose general, teniendo entonces necesi-

dad, por su mayor importancia, del tratamiento que indicaré al hablar de este extremo y de lo cual nada nos dice nuestro compañero.

El prurito tan común de crear entidades patológicas ha hecho que se forme tanta diversidad de los mal llamados cólicos, que así como el que nos ocupa se describen por algunos autores otros varios. ¿Pero qué Profesor será llamado para ver á un animal enfermo y explorando con cuidado todas las funciones y todos los órganos contenidos en la cavidad abdominal no deje de sospechar digestiones suspendidas ó alteradas por diferentes causas, la presencia de cuerpos extraños en las vías biliares ó urinarias, la obliteración ú oclusión mecánica de los intestinos, las inflamaciones gastrointestinales, la introducción en la economía de agentes deletéreos, estados metastásicos reumáticos sobre las vísceras abdominales, los diferentes padecimientos en las hembras del útero, etc., etc.? Este es el verdadero estudio de las afecciones del aparato digestivo y demás órganos contenidos en la cavidad abdominal y la clasificación que debe hacerse, dándonos así clara cuenta de los hechos en presencia de los enfermos.

Respecto á los cólicos por *sobrecarga*, ¿qué queréis que os diga después de lo expuesto referente á su denominación? ¿No os parece que si se presenta el síntoma dolor abdominal inmediatamente después de haber ingerido en el estómago más ó menos cantidad de alimentos podemos clasificar con toda propiedad una verdadera suspensión de la digestión, una indigestión es-

tomacal aguda? Y si ésta se prolonga algunas horas, ¿podemos temer con fundamento y reconocer una inflamación de la membrana mucosa del estómago, gastritis que pasando á la porción intestinal diremos una gastroenteritis aguda, etc., á medida que se presenten complicaciones, como con *frecuencia ocurre*, siendo frecuente, si el animal es de temperamento sanguíneo y está algo pletórico, el estado congestivo general?

No he de seguir demostrando más la ninguna aplicación de la clasificación de los cólicos, pues por tal proceder se me antoja hacer la descripción de uno que me sugiere en este momento: *cólico verde* (por alimento) ó *cólico vegetal*. ¿Por qué? Pues muy sencillo, porque deglutida más ó menos cantidad de verde en el estómago en malas condiciones, por ejemplo, en principio de fermentación, siendo una substancia deletérea, irritando el estómago produce violentos dolores, y ya tenemos el cólico mencionado, y así sucesivamente se haría una clasificación interminable según la substancia deglutida: cobre, cólico de cobre; plomo, cólico de plomo, etc., etc.

Referente al cólico gaseoso he de decir dos cosas: la primera, que sin duda el Sr. Alcalá no ha presenciado caso alguno práctico, toda vez que manifiesta ser siempre originado por el desarrollo de gases en los intestinos; pues qué, ¿no puede ser la *timpanitis* ó *neumatosis* por la acumulación de gases en el peritoneo, en el intestino, en el estómago ó en el útero en las hembras? Generalmente, la *timpanitis intestinal* ó *fisenteria*,



cuando no está seguida de complicaciones de fuerte irritación gástrica ó intestinal, ó cuando depende, como he tenido ocasión de observar, de una estrangulación en un punto dado en el largo trayecto de la masa intestinal, es siempre más ó menos pasajera, pero pasajera al fin, seguida de la expulsión de los gases, no sucediendo lo propio cuando es la timpanitis abdominal ó timpanitis propiamente dicha, que entonces sobreviene generalmente la peritonitis, mejor dijera esta es la causa, seguida en muchos casos de funestos resultados; esto es lo que hay que apreciar prácticamente, demostrando asimismo, y esto es lo segundo, que esta es la clasificación y denominaciones que ha debido plantear nuestro estimado compañero.

Dando por terminado este extremo del tema que he examinado, paso á ocuparme lo que se refiere á los tratamientos, haciéndolo sólo en un punto esencial, dedicando dos palabras que se me ocurren en lo concerniente al cólico tromboembólico; resonante es, en verdad, la denominación, pero, en fin, esto no hace al caso. Dice nuestro ilustrado compañero, Sr. Alcalá, que *ni siquiera ha visto indicado* dicho padecimiento en ningún libro español antiguo ni moderno; sin duda alguna no ha meditado bien S. S. en esto, pues no otra cosa puedo yo creer; vea las obras del fundador de la *Gaceta Médico-Veterinaria*, Sr. Espejo, distinguido Profesor de la Escuela de Madrid, gran reformista, comprendido tarde por muchos y fallecido ya por desgracia; lea los libros publicados por el inmortal Téllez,

que siempre se recordará su nombre con verdadera veneración, respeto y orgullo, y encontrará algo parecido á esto.

“*Embolia*, coágulo fibrinoso que se forma en los vasos sanguíneos que conducidos por la corriente se detienen en aquellos que son más pequeños en que fué su origen, obrando el coágulo á manera de tapón, produciendo diversos accidentes, según la importancia del vaso obliterado; puede tener por núcleo también cualquiera cuerpo extraño alrededor del cual se forma el coágulo fibrinoso. Los accidentes á que puede dar lugar la formación de una embolia dependen de su volumen, de su composición química y del lugar que ocupen; la embolia, por ejemplo, de una arteria del encéfalo puede dar lugar á una apoplejía y ser causa de una parálisis; en una rama de la arteria pulmonar, produce la asfixia y algunas veces la muerte; en una arteria coronaria, la parálisis del corazón; en las arterias crurales, las cojeras intermitentes; en las ramificaciones de la grande mesentérica, en *bastantes ocasiones los cólicos*, etc., etc., como ya muy cuerdamente dijo Bollinger.

„Cuando la embolia está formada teniendo por base un cuerpo extraño, como fragmentos de carbón ó metal, suele producir afecciones aun no bien determinadas, acusando una especie de tuberculosis cuando es en los pulmones; mas si el cuerpo es de naturaleza animal y se halla en estado de putrefacción, puede provocar la gangrena, la septicemia y la infección purulenta;



si son glóbulos de pus, puede sobrevenir la piohemia.»

Vea, pues, nuestro compañero si hay ocasión de encontrar algo que se refiera al asunto que nos ocupa con más ó menos extensión, no afirmando tan ligeramente y en absoluto que se ignora ó no hay siquiera indicios de ello en nuestros libros españoles.

A continuación se expresa el Sr. Alcalá del modo siguiente: “Estos cólicos son afecciones ó estados morbosos que debieran segregarse del capítulo de los cólicos.” ¿Pues y los demás cólicos, qué son? ¿Por qué este cólico tromboembólico, que no es más que una embolia arterial ó venosa ó un trombo en un punto dado, y los demás cólicos, que son afecciones tan diversas, no han de ser segregados de semejante capítulo? Yo creo que en esto estará conforme conmigo el apreciable compañero. Del diagnóstico de esta enfermedad entiendo que para diferenciarla de otras tan parecidas en sus manifestaciones deben fijarse con más exactitud sus síntomas, pues el vólvulo, la estrangulación del intestino en un punto dado y la enteritis sobreaguda, son casi idénticas en su aparición. ¿Cree, pues, S. S., que en presencia de un mal llamado cólico de esta naturaleza podría fácilmente ser clasificado? Por mi parte confieso mi pecado, no acertaría.

Bien está que se den á conocer cuantas enfermedades puedan afectar á los animales amenazando su existencia; pero es necesario complementar bien toda la sintomatología diferencial para poderlas apreciar y combatir con exactitud, pues de otro modo, sólo después

de la muerte y practicada la autopsia es cuando podría demostrarse divagando en vida sobre tal ó cual padecimiento.

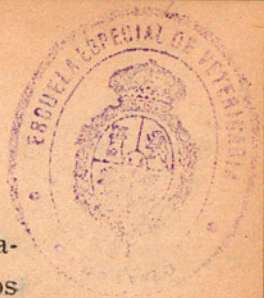
Concluiré, pues, señores, el trabajo que me habéis encomendado de contestar á nuestro digno compañero Sr. Alcalá diciendo dos palabras respecto á la terapéutica empleada en las afecciones que nos ocupan.

De todas las partes de la ciencia de curar la terapéutica es sin duda una de las más importantes, así como también es la que ha dado materia para el mayor número de escritos, lo mismo antiguamente que hoy en lo moderno; no hay más que fijarse un poco para apreciar el sinnúmero de medicamentos que diariamente se nos da á conocer, á montones, señores; ¡cuánto mejor sería que se simplificasen, aun cuando esto ya procura el Profesor hacerlo, y pudieran ser más certeros, más eficaces en contra de las enfermedades que en ocasiones diezman y arruinan á los animales! ¡Creo que existe un vacío muy grande aún que llenar hasta tanto se conozca bien la naturaleza de todas ó casi todas las enfermedades! Mientras tanto, no hay más que combatir las, siguiendo los adelantos que la terapéutica nos da á conocer.

TRATAMIENTO

Uno de los tratamientos que deben emplearse en todos aquellos casos en que se producen esos violentos dolores abdominales, y cuya causa reconocen un esta-

do pronunciado de irritabilidad de alguno de los órganos contenidos en dicha cavidad, son los baños fríos generales, siempre que se tenga aunque no sea más que una mediana probabilidad de llevarlos á cabo, pudiendo particularizar que en la nefritis después de una evacuación sanguínea, en la cistitis, en la enteritis, en la peritonitis de tipo agudo, en los estados de timpanización y en todos aquellos casos que el estado general del animal indica una fuerte complexión y un temperamento marcadamente sanguíneo, son estos recursos indicados de eficacísimo é inmediato resultado, son verdaderamente decisivos, pudiéndolo así afirmar, pues que tengo los suficientes casos recogidos en mi larga práctica de curaciones de verdadero éxito en dichos padecimientos, teniendo la completa seguridad, la evidencia plena, que de no haber puesto en práctica con *prontitud y decisión* el plan indicado, *ningún otro tratamiento* me hubiese dado *resultado alguno satisfactorio*, llamando, pues, la atención de mis dignos compañeros, no para que lo empleen, pues que con seguridad la generalidad así lo hacen, sino para que se generalice y pueda difundirse entre los dueños que tienen algún número de ganado expuesto siempre á tan lamentables contratiempos, siendo de necesidad imperiosa la construcción de baños en los cuarteles, que es donde mayor indicación, por diferentes causas, tiene este tratamiento, siendo de gran precisión, no solamente para las enfermedades indicadas, si que también para otras muchas y para otros usos, como es muy sabido.



Valiéndonos para ello de los medios más eficaces, justos, racionales y provechosos y que en constante lucha la práctica nos enseña, ¡qué obscura, qué incierta y cuántos desvelos y desencantos sufre uno en la ardua tarea del cultivo de la llamada ciencia médica!...

Ahora bien, fijándome en un punto dado de la terapéutica empleada en los diferentes cólicos que nos ha descrito el Sr. Alcalá, se refleja á simple vista es lo que se lee en los libros modernos, lo que la teoría palpitante, digámoslo así, enseña, observando de un modo general que en su empleo no hay más que los calmantes y los purgantes administrados por los diferentes procedimientos, acentuándose sobre las inyecciones, ya traqueales, ya hipodérmicas.

Conforme en los adelantos de la ciencia moderna, pues hay mucho de reconocida utilidad, no pudiendo ser sospechoso para nadie de retrógrado, pues que mi único sentimiento es no poder tener ocasión de comprobar diariamente en hospitales hípicas lo último que se nos dice en la Medicina veterinaria, deduciendo lo cierto ó incierto de los procedimientos, haré alguna observación.

En mi concepto, el Sr. Alcalá deja en algunos casos de los mal llamados cólicos un gran vacío que llenar, habiéndolo podido observar en mi práctica; conforme en que el síntoma dolor se trate de que desaparezca por medio de un calmante en la forma que nos indica, pues nada más racional. ¿Pero no ocurre con sobrada frecuencia que después de haber agotado los recursos



no conseguimos lo que nos proponemos? ¿Qué sucede, pues? Sencillamente, que si la causa no se quita, el efecto no desaparece, como es sabido. ¿Cuál es la causa en los cólicos que nos señala (algunos)? Variables, pero una general, el estado de irritabilidad más ó menos intenso, llegando en ocasiones hasta el estado inflamatorio de una ó varias vísceras de la cavidad abdominal, por lo cual os decía en un principio cuál era la denominación del cólico. En tal caso, sólo conseguiremos con los calmantes adormecer en parte y mientras dura su acción el síntoma dolor, volviendo á reaparecer acaso con más intensidad, sin conseguir nada, aun cuando se den á *puñados*, como demuestra S. S., puesto que todo tiene sus límites, complicando la enfermedad en tal caso, sucediendo con los tónicos digestivos y las bebidas estimulantes el que en ocasiones aumente dicho estado en esos cólicos más ó menos intensos por sobrecarga que nos dice el Sr. Alcalá.

Pues bien, después de haber empleado los remedios que nos indica para combatir el cólico espasmódico, el gaseoso y el último indicado, siendo empleados por otros Profesores otros varios medicamentos sin resultados, se viene á parar en que hay otra cosa que vencer, que es la que queda mencionada, haciendo uso entonces de los emolientes, y, en primer término, de las evacuaciones sanguíneas locales en los animales pequeños y generales en los de mayor alzada, siendo esto precisamente por donde debe principiarse.

En estos tres casos de cólicos he podido comprobarlo

muy recientemente: en uno por sobrecarga en los intestinos (indigestión intestinal aguda), en otro gaseoso (timpanitis intestinal); en el primer caso, enfermó el caballo á las tres de la tarde y después de haber usado de las inyecciones calmantes, etc., el animal se encontraba á las once de la noche en mayor gravedad; practicada una evacuación sanguínea, cesa casi instantáneamente el síntoma dolor, quedándose tranquilo el animal, pudiendo seguirse el tratamiento adecuado, calmando la gran irritación intestinal, desinfección, purgación, etc., etc.

El segundo caso hará próximamente un mes; tratábase de un caballo que recientemente ingresado de la remonta en regular estado de nutrición había hecho mucho, como suele decirse, gordo y nutrido, con buen temperamento sanguíneo; antes del pienso de la mañana, seis de la misma, le observan con dolores abdominales y timpanizado; á las ocho próximamente lo encontré con una verdadera *timpanitis intestinal*, reconociendo por causa, por su estado general, plenitud del pulso, fuerte inyección en las membranas aparentes, pesadez de la cabeza, postración, etc., un estado congestivo general, el exceso, mejor dicho, del estado de actividad de los órganos, exceso de vida, en una palabra, y admítaseme la frase, *plétora ad molen*, que decían los antiguos. ¿Sabéis qué tratamiento empleé en el primer momento? Una evacuación sanguínea, observando al poco tiempo la deplentitud de todos los síntomas, siendo dado de alta el animal al tercer día,

ayudado el tratamiento de algunas bebidas y lavativas emolientes. No quiere esto decir que no sea necesario en otros casos emplear la medicación que expresa nuestro compañero, no; lo que quiero hacer constar es que no debe hacerse caso omiso ni perder de vista la alta importancia que tiene en estos frecuentes casos lo que dejo consignado.

Ya recordaréis lo que os decía al hablar de los mal llamados *cólicos espasmódicos*; pues bien, á la impresión que produce la presencia y el estancamiento del agua fría sobre el estómago é intestinos, ¿no hay que convenir, cuando el animal enferma, existe la irritabilidad y hasta la inflamación de dichos órganos? Entonces, ¿por qué prescindir tan en absoluto y pretender ver otra cosa del tratamiento tan eficaz en muchos casos de las emisiones sanguíneas, ya locales, ya generales, según sean los animales enfermos? En los distintos casos que os señalo, en unos sólo bastaron algunos calmantes, lavativas, etc., mas en otros hubo necesidad de completar el tratamiento con la evacuación referida con felices resultados; un buen número de casos pudiera citar de verdadera importancia y de gran interés en este asunto, que por no hacer más extensas estas notas y no entretener más vuestra atención, dejo de enumerar.

¡Ah, señores, qué bien dicen que los extremos se tocan con todas sus funestas consecuencias!

Del abuso antiguamente de la lanceta, haciendo evacuaciones sanguíneas sin darse clara cuenta de los

hechos, pudiendo asegurar, sin temor á equivocarse, de la ninguna necesidad ni aplicación alguna en multitud de casos, perjudiciales en muchos, como aquello de sangrar á los caballos del ejército antes y después de darles el forraje en la primavera, etc., etc., hemos llegado á la época actual haciendo caso omiso de tan importante medio curativo en muchos casos, que si con la oportunidad debida se emplease, probable es se evitarían funestos contratiempos, muertes que no debieran ocurrir, convalecencias penosas y resentimiento general del enfermo para siempre; se ha dejado enmohecer, al menos en los libros, la lenceta, y las incisiones locales apenas se practican, sin razón para ello, y yo podría citar casos en Medicina humana y Veterinaria, en unión de otros compañeros que puedo citar, en que se ha querido echar mano de este importantísimo recurso, que á voces lo reclamaba cuando ya era tarde, exclamándose: ¡antes, antes; la cosa está perdida y la Medicina no anda más encontrada!

Dejo otros puntos sin tocar del tema, que otros de vosotros podrán hacerlo con mayor lucidez y acierto que yo no he sabido, concluyendo por felicitar á mi distinguido compañero Sr. Alcalá, perdonándome si en algo he podido molestarle, lo cual ha estado muy lejos de mi ánimo, poniendo decidido empeño en no aparecer como tal; y á vosotros, si no he cumplido con lo que me encargasteis, culpaos á sí propios, dispensándome la molestia que habéis tenido de escucharme. He dicho.—INOCENCIO ARAGÓN.



Señores: ⁽¹⁾

He de empezar, mis distinguidos compañeros, por expresar mi agradecimiento hacia el Sr. Aragón por las frases y felicitación cariñosa con que ha comenzado y termina su estudio sobre el humilde trabajo que tuve á bien presentaros en la sesión del día 5 del próximo mes pasado.

Pero no ha podido por menos de extrañarme la idea que el Sr. Aragón se ha formado con respecto á mi preámbulo en el punto que dice no estar conforme con él sobre el que "los Veterinarios por su situación precaria no pueden ni aun corresponder con una peseta mensual para la suscripción de una revista científica, y que por tal estado sean los males que afectan á la clase." No me cabe la menor duda que el Sr. Aragón no ha leído bien aquella parte del preámbulo, puesto que mi intención en él se reduce á pintar lo mal retribuidos que se encuentran esos muchos y no todos queridos compañeros de provincias, que pagados en gra-

(1) Contestación oral al trabajo anterior.

nos ó en incobrables las más de las veces sus muchas fatigas y desvelos, tanto en las épocas calurosas como en las frías, en que, á pesar de todo y sobre todo, van á llevar el bien las más de las veces á quien ni siquiera se lo ha de agradecer, y esta mala retribución es causa de que como digo, no todos y sí muchos que nos encontramos cargados de familia y obligaciones, que nos impiden el poder disponer de los medios con que poder comprar obras de más ó menos precio é imposibilitados también de pagar una revista, que cuántos al igual que yo, en su amor á la clase y la ciencia, desearían adquirir. De esto que digo, creo que más de un caso podría citarnos el Sr. Molina, aquí presente, y otros Directores de periódicos de nuestra querida profesión. Otra buena prueba de ello es el caso que viene á mi memoria en este momento.

Recuerdo no hace mucho tiempo aún he leído un suelto ó anuncio en una revista profesional, en que bajo el enunciado de una canonjía se anunciaba la vacante, en no recuerdo ahora en qué punto, de Veterinario titular con el sueldo anual creo que de 20 á 30 pesetas; ahora bien, poned á un compañero cargado de familia en aquel punto, y decidme si sólo con la profesión ha de vivir, y á pesar de que algo más obtuviera en ajuste particular con algunos vecinos ¿puede estar muy sobrado? Yo, señores, creo que hartó hará si puede sustentarse y alimentar y educar á sus hijos, atenderlos en sus enfermedades, etc. Pues bien, éste, cual muchos que yo conozco, Sr. Aragón, á pesar de todos sus deseos no

podría disponer de esa cantidad ni de esos cinco céntimos diarios que nos habla ahorre de otros vicios que puede suceder muy bien no tenga, y á pesar de ello no pueda hacer el expresado ahorro, puesto que yo creo no intentará convencerme siquiera el distinguido compañero, por muchos conocimientos que tenga de compañeros que le sobran una ó más pesetas, que si yo no tengo una en el bolsillo tengo dinero de sobra. Su elocuencia é hipótesis para demostrármelo serán muchas; pero yo lo examinaré de nuevo, y á pesar de todo y de todas las teorías en contra estará vacío, y para terminar sobre este punto diré á mi vez que no puedo estar acorde con el Sr. Aragón en lo que dice "no es que no exista esa peseta, sino que se gasta en otras cosas que no quiere duramente calificar ni nombrar". Esto implicaría algo más grave que lo que yo admito, puesto que tiene disculpa el que por su afán de avanzar más en la ciencia tiene una revista, que cual sabe el Sr. Molina no puede pagar; pero no la tendría jamás el que teniendo de sobra esas varias pesetas que nos habla el Sr. Aragón dejara de abonarla teniéndolas, por lo que me afirmo una vez más en mi creencia, que escrita queda en mi memoria, y una vez más me sostengo en la idea de que las reformas, los reformistas y sus jefes son los que trabajando sin descanso y consiguiendo mejoras, cual es el proyecto de ley de Policía sanitaria, pueden sacarnos de este estado lastimoso y mal retribuido en que nos encontramos, si no todos, una buena mayoría de la clase.

Dicho esto que cuanto al preámbulo se refiere, paso á manifestar al Sr. Aragón que no comprendo ni me puedo explicar el cómo ni de dónde ha sacado el que yo esté conforme con la palabra cólico, pues sin duda debe haber pasado por alto la parte que en su lugar correspondiente de la Memoria que consta escrita hablo de lo mucho que sobre este punto se ha dicho y las distintas formas que de apreciarlos han existido tanto en la una Medicina como en la otra, como igualmente debe no haber parado su atención en la descripción que de los mismos hago ni de las ideas que de Roll copio, y de las cuales participo y siempre participé. Por otra parte, como dice muy bien el Sr. Coya, "sin duda la acepción de dicho vocablo es muy vaga; pero, ¿es dable en la práctica establecer tan fácilmente el diagnóstico diferencial de los diversos procesos morbosos del estómago y de los intestinos que se acompañan de manifestaciones de cólicos? Seguramente que no". Por otra parte, yo creo que el Sr. Aragón conocerá y no dejará de comprender, como yo lo hago, que, como dice muy bien Fiedberger y Frohmer, no se puede tan fácilmente y sin inconveniente suprimir una denominación tan corriente y antigua en el terreno profesional. Pero esto no quiere decir que yo admita como buena la palabra cólico, como igualmente nunca tomé para fijar la clasificación un síntoma por una enfermedad, y siempre en el cólico consideré con Roll el síntoma dolor como base fundamental de lo que yo he comprendido como verdadero cólico ó verdadera neuralgia, puesto

que en este punto sigo y recuerdo en este momento lo que decía Galileo: "lo absoluto nos escapa y solamente nos es dado observar las relaciones de los hechos", y en el que yo llamo verdadero cólico nadie me negará que el síntoma dolor es lo fundamental, y á evitarlo debemos tender en el tratamiento. Por otra parte, nuestro querido compañero se extraña de la clasificación que obligado por fuerza mayor de seriación ú orden para el estudio expusimos en nuestra Memoria, y dice: ¿no sería mejor establecerla según el órgano afectado y su estado patológico? Bien sabe mi querido compañero no soy partidario del *non plus ultra*, y siempre busco el más allá; pero yo pregunto: ¿sería dable hacer esta clasificación? Recuerde el Sr. Aragón lo que sobre este punto decía en mi trabajo de que, á nuestro entender, debieran ser clasificados según el carácter y naturaleza de la enfermedad que los origina; pero que como dichas enfermedades pocas coinciden para formar grupo, resulta que la clasificación sólo podría hacerse por seriación ú orden en que se van sucediendo las diversas alteraciones que son consecutivas unas de otras, y recuerdo el ejemplo que decíamos: en un mismo cólico que sólo sea causado por un espasmo, á las pocas horas ya es sostenido por una hiperhemia, en el curso de las cuales puede venir una timpanización, y resulta que cada uno de los períodos por que ha pasado el dicho cólico está mantenido por proceso patológico distinto á la primera causa que le ocasionó, y que nos obliga á tratar la alteración por



medios terapéuticos distintos, según sean las complicaciones que se nos presenten en cada período, por lo que aceptamos la clasificación más moderna que en su tratado de patología el Sr. Coya establece, fundada en las primeras causas que originaron la lesión, y que, si mal no he oído, el distinguido compañero no niega en absoluto, puesto que conforme con mi parecer dice en su estudio sobre los tratamientos, “que no sólo se reduce ni deben reducirse nuestras miras á calmar el dolor, sino que si la causa no se quita, el efecto no desaparece.”; luego yo creo, señores, que no estará tan fuera de razón una clasificación que cual la que he aceptado, y no de un modo absoluto, está fundada en esos mismos principios, puesto que mal se puede reparar la causa cuando no se conoce. Dice S. S., con respecto al cólico espasmódico, “es una afección rara, y que nada se dice con expresar cólico espasmódico, teniendo su verdadero asiento en la enfermedad que debe detallarse.”.

Yo creo, por el contrario, es frecuentísima esta alteración, y que la palabra espasmódico nos indica el espasmo de los músculos de la vida de relación, y respecto “á que tenga su asiento en la enfermedad que debe detallarse.”, yo pregunto: ¿Si estando en perfecto estado fisiológico el animal, y de pronto, por una de esas varias causas que lo producen, se nos presenta el referido cólico, dónde está la enfermedad que lo provoca? ¿Cuál es? Yo creo que, como en mi trabajo decía, sólo es producido por las contracciones de la masa

intestinal, que la misma agua fría puede provocar, y que produciendo una especie de desalojamiento de la sangre del tubo enfriado contrae sus planos musculares, que comprimiendo á su vez las terminaciones de los filetes nerviosos producen el dolor, y si es seguido, como las más de las veces sucede, de una reacción circulatoria hacia la parte afectada y ésta pasa al estado hiperhémico, el dolor aumentará en alto grado, siendo tal éste, que aquí creo debo recordar lo que en la otra Medicina dice el Dr. Luzuriaga: "que cuando el cólico es violento y se maneja sin tino, los síntomas se hacen más alarmantes y aumentan los dolores de un modo horrible y tan continuo, que originando una inflamación en los intestinos conmueve de tal manera todo el sistema nervioso, que produce las convulsiones dolorosas, que unas veces completan la catástrofe poniendo fin á su existencia, y que en otras ocasiones esta misma perturbación nerviosa llega hasta provocar la perlesía; perlesía que á veces desaparece para volver á presentarse el cólico, repercutiendo en la cabeza, originando accidentes fatales, que suelen terminar con la vida del enfermo."

Vea, pues, el Sr. Aragón si es ó no de importancia el atender á calmar el dolor que á tal extremo lleva al enfermo, y que sin disputa es la base fundamental de esta alteración. Vea al propio tiempo si cuando se presente esta alteración en un animal débil, viejo ó hipohémico, en vez de proceder á los calmantes del dolor, va á recurrir á las evacuaciones sanguíneas de que nos



ha hablado en el tratamiento, y de las cuales muy acertadamente afirma yo no hago mención en mi Memoria.

Con respecto al cólico por sobrecarga, critica de nuevo su denominación, puesto que desde luego dice "se puede diagnosticar una verdadera indigestión, y que si ésta se prolonga algunas horas una inflamación de las mucosas gástricas é intestinal". Conforme; pero, ¿cuál fué la primitiva causa?, la sobrecarga del alimento que tomó el enfermo que origina el dolor, y si empleamos los calmantes y purgantes para su expulsión y aun los vomitivos para aquellos animales aptos á ello, y hacemos desaparecer ese exceso de alimento y el dolor por él originado á su debido tiempo, no sobrevendrán esas inflamaciones de que nos habla y que encontramos descritas aparte de estas alteraciones en todos los diccionarios y patologías con los nombres de gastritis y enteritis á más de su tratamiento particular, y si originan esas inflamaciones que nosotros no negamos, pueden ser una de tantas complicaciones como pueden presentarse en esta variedad de cólico cuando nó se combate, como ya hemos dicho, con acierto en su principio, máxime cuando se nos ha proporcionado los anamnésticos necesarios para poder diagnosticar con acierto. Otro tanto he de decir del gaseoso, en el cual dice mi digno compañero que sólo hago constar la presencia de gases en el intestino, y creo hasta ha preguntado cuáles gases son esos que lo producen. Dos cosas he de decir: 1.^a Que yo, al indicar la

presencia de los gases en la masa intestinal, no me refería de un modo absoluto á que estuvieran en el intestino, puesto que recuerdo perfectamente que ha tiempo leí en el diccionario Delwart, traducción del Sr. Casas, que al tratar de la variedad llamada cólico estercoreáceo, entre otras cosas, nos dice, si mal no recuerdo, estas palabras: "En esta variedad de cólico, que siempre se presenta en el intestino grueso, el ijar derecho se eleva; este último síntoma y la carencia total de expulsión de gases y materias fecales es lo que puede diferenciar la indigestión del intestino de la del estómago; los gases que se desprenden en el colon y ciego elevan el ijar derecho, mientras que es el izquierdo el que lo hace cuando radican en el estómago." Vea, pues, el Sr. Aragón que yo no niego ni desconozco su presencia en el estómago, como tampoco niego el para mí falso cólico uterino, que yo he estudiado bajo el nombre de histeralgia, palabra que se deriva de dos voces griegas: *hystéra*, matriz, y *álgos*, dolor, y que desde tiempo de Montalte, que fué el primero que la usó, se viene conociendo en Medicina, y que al igual que la peritonitis, hepatitis, nefritis, etc., he hallado descritas siempre con tales nombres en todos los tratados que yo he consultado hasta el día de hoy.

¿Qué cuál son los gases existentes? Creo exponerlos ya en mi trabajo que si mal no recuerdo decía que según Pinner, "eran el 49 por 100 de carburo de hidrógeno, el 8 por 100 de ácido carbónico, el 42 por 100 de ázoe, encontrándose además el sulfuro hidrogenado en

cantidad variable., Dice el Sr. Aragón que lo que digo en mi trabajo “se refleja á clara vista, es lo que se lee en los libros modernos, lo que la teoría palpitante enseña., Conforme en este punto, y tanto más conforme cuanto que si todos los Catedráticos, Profesores y encargados de alimentar las fuentes en que han de adquirir la juventud los conocimientos necesarios en las diferentes ciencias, siguieran el camino de unos cuantos, aunque pocos, Veterinarios civiles y militares, de publicar obras modernas, en las que encontrásemos todos los adelantos hechos hasta el día en las diferentes materias que explican, ni seríamos tributarios del extranjero, ni daríamos los españoles que al estudio nos dedicamos base para artículos, cual es el que aun no hace muchos días publicaba el periódico titulado *El Liberal* sobre una consulta hecha al ilustrado hombre público, sabio Académico y respetable anciano D. Eduardo Benot, que demostrando hasta qué extremo somos tributarios atrasados del extranjero, recuerdo que entre otras varias cosas decía: “Cuando en todas partes el telégrafo eléctrico ponía en comunicación unos pueblos con otros, en España establecíamos los telégrafos ópticos, cuyas torres hoy abandonadas manifiestan en su ruina lo anacrónico del sistema., y á continuación se expresa: “Pobre país, pobre España, ningún apellido de Castilla suena entre los nombres de los ingenios que han inventado la máquina fija del vapor, la locomotora, el telégrafo, el teléfono, alumbrado eléctrico, el principio mecánico de la

conservación de la energía y todas las demás teorías científicas que hoy dominan en el mundo, y se dolía de que esta falta de energía y estudio nos hacen ocupar el último escaño en el Congreso de las naciones civilizadas.,

Ahora bien, yo pregunto, ¿puede una ciencia progresar si se para ante lo hecho y si no se publican libros de texto ni obras de consulta? Yo creo que no, y por eso es por lo que os decía: adelante, que aquel que busca algo encuentra, y no nos detengamos ante la consideración de que éste ó aquél sea más ó menos sabio y no se mueva, puesto que éstos siempre han existido, y, sin embargo, la ciencia siempre ha avanzado en algunas ocasiones á pesar de ellos.

Prueba lo que digo lo siguiente: "Sólo la fuerza misteriosa de la vida procede por síntesis," dicen con firmeza Berceus y Gerhardt, y sólo fué suficiente que estos dos grandes hombres lo afirmaran para que se admitiera como una verdad innegable; pero hete aquí de pronto á Berthelot que efectúa la grande y fecundísima síntesis del acetileno por la combinación directa del carbono y del hidrógeno, mediante la agencia de la electricidad. Nunca se fijarán las imágenes en la cámara oscura, dicen eminentes sabios; pero Daguerre y Niepce buscan, se mueven, estudian, y hoy ¿quién no posee una fotografía de un ser querido pudiendo adquirirla hasta por 25 céntimos? Y á qué seguir; siempre es vencido el inconveniente por Fulton, Montgolfier, Franklin, etc.; pero si vencen no es por ideas antiguas

y sí por las modernas, que los estimulan á buscar un algo aunque sea ilusorio, cual le sucediera á Arkwrihgt, que caminando tras el movimiento continuo encontró algo mejor, puesto que halló el telar mecánico, que es el aseo, la higiene y la economía de la ropa interior, desterradora de infinidad de enfermedades en la especie humana y manantial inagotable de riqueza para el reino británico. Vengan, pues, sí, libros y teorías modernas en todas clases de ciencias y artes que destierren hipótesis anticuarias, y España entrará en ese concierto de naciones civilizadas que tanto echa de menos el ilustre Benot; estimulemos á aquellos que por sus profundos conocimientos en la ciencia Veterinaria puedan escribirnos tratados modernos de sus diferentes materias, y veremos cómo con lo moderno progresa esta ciencia y no tendremos que recurrir ni por libros ni por nada al extranjero.

Dicho lo cual y al contestar acerca de lo que el señor Aragón nos dice de que si encontré ó no descrito el cólico trombo embólico en las obras del Sr. Espejo, etc., solamente diré que, como sabe muy bien mi digno compañero, es uno de los puntos que abarca el programa á oposiciones al cuerpo de Veterinaria militar, y que en ocasión de aquéllas busqué con verdadero interés éste en casi todas las obras, y no hallé nada, puesto que el cólico que describe el Sr. Espejo por suspensión de la digestión intestinal, si bien en un principio parece tener alguna relación, no creo sea el que de labios del Sr. Molina oí, puesto que, ¿á qué no decirlo?

visto que no lo hallaba pregunté á varios Médicos amigos míos acerca de lo que por él entendían, y me dijeron no lo conocían y que se lo preguntara al que hizo el programa, que puede estuviera loco ó lo hubiera inventado él; y como quiera que éste era el Sr. Molina, aquí presente, y del cual tuve el gusto de aprender lo poco que acerca de este punto del tema podría decirnos, creo más oportuno dejar de hacerlo y ceder la palabra sobre este extremo al expresado señor, que defenderá mucho mejor que yo lo pudiera hacer la obra, que como en mi trabajo digo, creo él sea el primero que en España la ha descrito.

Una vez expuesto esto y para terminar solamente he de permitirme recordar aquí que mi único objetivo al escribir mi Memoria, como en ella misma os decía, era dar el pie, como vulgarmente se dice, para conseguir, cual creo haberlo hecho, que os sirviera de punto de partida para emprender la discusión de la cual brote la luz del progreso de la ciencia médico-veterinaria, que es uno de los objetivos que esta sesión va buscando. He dicho.

JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ.





ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1898

(EXTRACTO)

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Secretario general para que se ocupase del tema pendiente.

El Sr. Molina hizo una ligera reseña de la Memoria leída por el Sr. Fernández Alcalá, mostrándose conforme con la mayoría de los puntos tratados en ella, aplaudiendo á su autor y estimulándolo á seguir por la senda del estudio.

Rectificó algunos extremos del discurso leído por el Sr. Aragón, y con palabra fácil y sencilla elocuencia manifestó que, en vista de la crítica severa hecha á la palabra *cólicos*, entendía que era llegada la hora de hacer una clasificación más racional de las enfermedades del aparato digestivo, y al efecto hizo un boceto de clasificación, que oyó con atención y aplaudió la concurrencia, á pesar de que aseguró el Sr. Molina que no tenía mérito ninguno por estar inspirado en los más recientes trabajos de autores extranjeros.

Con relativa brevedad y gran conocimiento del asunto aclaró varios extremos del tema en discusión, especialmente en lo que se refiere á los llamados cólicos nerviosos, por sobrecarga, gaseoso y trombo-embólico.

Estuvo conforme en que la terapéutica de las enfermedades del

aparato digestivo es muy importante; combatió los antiguos brebajes y fórmulas complicadas; preconizó el empleo de nuevos y acreditados medicamentos, y terminó, en sentidas frases, felicitando á los señores Alcalá y Aragón por sus trabajos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

V.º B.º

El Presidente,
SÁNCHEZ.

El Vicesecretario,
JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ.



Señores:

A no ser por la insistencia con que he sido citado en el curso de estos debates, guardaría prudente silencio, muy propio de mi ignorancia científica, de mi carencia de dotes oratorias y más en armonía con mis aptitudes, con mis hábitos para este género de lides. Si no hubiera sido aludido repetidas veces, me guardaría muy mucho de hacer uso de la palabra, porque seguramente os proporcionaré un mal rato, amén de privaros esta noche de escuchar la voz autorizada de compañeros más competentes que yo. Obligado, pues, á molestaros, confío en vuestra indulgencia, que no dudo me otorgaréis de buen grado.

Nuestro estudioso y aprovechado consoció D. José Fernández Alcalá nos leyó una Memoria acabada. Aparte de las exageradas é inmerecidas alabanzas que en ella hizo de mi humilde persona, que le ruego no vuelva á repetir para evitarme los disgustos que acostumbra á dar los que sienten el bien ajeno; aparte de

los injustos elogios que dirigió á mis modestos trabajos reformistas, hijos de convicciones profundas, de acendrado amor á la clase y del cumplimiento de un deber elemental inherente á todo Profesor que se estime en algo y desee el engrandecimiento y el bienestar de la colectividad á que pertenece, el Sr. Alcalá, digo, trajo á esta Sección académica, en su notable Memoria, lo más nuevo que en materia de algunas enfermedades del aparato digestivo se halla esparcido en obras y revistas nacionales y extranjeras. Así, pues, no es extraño que me manifieste conforme con la mayoría de los puntos tratados por el joven preopinante, que aplauda su labor y que me permita estimularle á proseguir por la senda del estudio, para no quedarse rezagado en el camino del progreso, y por ser el único medio de colocarse á la altura de los conocimientos del día.

Por ser ajeno al objeto, y por delicadeza y decoro propio, no he de ocuparme poco ni mucho de si todos los Profesores españoles disponen de una peseta al mes, ó de voluntad, para suscribirse á una revista científica. Si yo no fuera director de una, diría con claridad manchega lo que creo sobre este extremo.

Los señores Alcalá y Aragón, aunque otra cosa parezca, están de acuerdo en la significación que tiene y debe darse á la palabra *cólico*. Efectivamente, el *cólico* no es una enfermedad, sino un síndrome común á muchas enfermedades; y si el Sr. Fernández Alcalá ha empleado el término *cólico* en su trabajo, entiendo que

fué á sabiendas de que no era exacto y sólo por seguir la costumbre, ya que él no se consideraba con autoridad suficiente para hacer una clasificación de las enfermedades del estómago é intestinos. Esto mismo le ocurrió al que en estos momentos os molesta. Allá por el año 1895, recordaréis que publiqué en mi revista un artículo titulado *Cólicos tromboembólicos*, en cuya introducción señalé ese escollo y dije que sería de desear el que por los grandes maestros, por las autoridades en la materia, se hiciese una nueva y buena clasificación nosológica, no llamando *cólico* ni *influenza* á entidades patológicas que deberían tener ya su nombre propio.

Refiriéndome ahora á la discrepancia de los señores Alcalá y Aragón respecto á quién ha sido el primero que en España se ha ocupado de los *cólicos tromboembólicos*, nada puedo ni debo decir desde el momento que el Sr. Alcalá asegura que fuí yo y el Sr. Aragón sostiene que fueron los señores Espejo y Téllez. He tratado de averiguar el hecho, y confieso que he sido poco afortunado al no poder comprobar lo aseverado por el Sr. Aragón. En las obras de los señores Téllez y Espejo no he hallado nada de los *cólicos tromboembólicos*; sólo he podido encontrar vagas y deficientes referencias sobre las trombosis y las embolias; pero absolutamente nada concreto á esta variedad de cólico; ninguna descripción de él por incompleta que fuese. Por esta razón ó poca fortuna mía, y á pesar de no haber dicho yo que sea el primero ni el último que haya escrito del *cólico tromboembólico*, me ha de per-

mitir el Sr. Aragón le ruegue que, en honor de la bibliografía patria, presente á la Academia los trabajos españoles concretos ó que describan esa entidad nosológica, con lo cual prestará un buen servicio y sacará de su error, si está equivocado, al Sr. Alcalá, que fué quien aseguró lo que combatía mi digno amigo señor Aragón.

*
* *

Volviendo á la tan traída y llevada palabra *cólico*, de la que el Sr. Aragón hizo una crítica severa y justa, entiendo, señores, que es llegado el momento de relegarla, ó poco menos, al olvido y de hacer una clasificación más racional de las enfermedades del aparato digestivo, clasificación que nadie más obligado ni con más autoridad que el Sr. Aragón para hacerla, puesto que tanto ha combatido su empleo á estas alturas de adelantos y progresos. Pero ya que nuestro compañero no ha querido poner su crédito científico al servicio de la nosología veterinaria, ni exponer una clasificación á la crítica, me habéis de permitir y perdonar el atrevimiento de presentaros un boceto de clasificación, tan deficiente é incompleto, como perfecto y acabado hubiera sido el de mi querido amigo el Sr. Aragón.

Confieso de antemano que nada original encontraréis en mi intento de clasificación, puesto que para hacerla me han servido de base y punto de partida las más recientes obras de patología. Si me arriesgo á molesta-

ros, es confiado en la benevolencia de todos vosotros; y si me expongo á las justas críticas de los que saben más que yo, que son todos, es alentado por la buena acogida que ha tenido otro intento de clasificación, indicado en una de las Memorias que presenté al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, en cuyo trabajo comprendí, con el epíteto de *Septicemia hemorrágica*, á la fiebre tifoidea, influenza, pneumonía infecciosa y pneumoenteritis infecciosa de los forrajes, enfermedades producidas por un coco-bacilo, por una bacteria ovoide del género *pasteurella*, y á las cuales entendía yo que, así como á las enfermedades producidas por la triquina y el cisticerco se las llama *triquinosis* y *cisticercosis*, á la producida por la pasteurela se la debería llamar *pastercelosis*.

Dicho lo anterior en descargo de mi conciencia y para justificar y atenuar mi atrevimiento, paso á leer el siguiente esquema de clasificación:

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Afecciones inflamatorias.

Estomatitis.....	catarral generalizada....	catarral circunscrita....	}	chielitis.
				gingivitis.
	tóxica.....	}	ñatitis.	
			palatitis.	
	cremosa. — Muguet.	}	ulcerosa.	



Glositis..... } Agudas ó infecciosas.
 } Crónicas ó parasitarias.

Afecciones parésicas.

Glosoplegia.

ENFERMEDADES DE LAS GLÁNDULAS SALIVARES

Afecciones inflamatorias.

Parotitis..... { aguda.
 } crónica.

Maxilitis.

Afecciones mecánico-traumáticas.

Fistulas..... { de la parótida.
 } del canal de Sténon.
 } de la gran maxilar.
 } del canal Warthon.

Obliteración del canal de Sténon.

Obstrucción del canal de Warthon.

Afecciones neoplásicas.

Tumores de la parótida.

Afecciones por cuerpos extraños.

Cálculos.. { de la parótida.
 } del conducto de Sténon.
 } de la maxilar.
 } del conducto de Warthon.

ENFERMEDADES DE LA FARINGE

Afecciones inflamatorias.

<i>Faringitis</i>	}	aguda.....	{ catarral.
			{ flemosa.
			{ pseudo-membranosa.
	}	crónica....	{ primitiva.
			{ secundaria.

Afecciones parésicas.

Parálisis de la faringe.

Afecciones mecánico-traumáticas.

Desgarradura de la faringe.

Afecciones parasitarias.

Actinomicomas.

Estros.

Hemopis.

Cisticercos.

Triquinas.

Afecciones neoplásicas.

Quistes.

Lipomas.

Adenomas.

Sarcomas.

Epiteliomas.

Carcinomas.

Afecciones consecutivas.

Abcesos, úlceras.

Inflamación catarral... } de las bolsas gutrales.

Timpanitis..... }



ENFERMEDADES DEL ESÓFAGO

Afecciones inflamatorias.

Esofagitis.

Inflamación del buche.

Indigestión ingluvial ó del buche.

Afecciones parésicas.

Parálisis.

Esofagismo (espasmo).

Afecciones mecánico-traumáticas.

Dilatación, estrechamiento, oclusión.

Perforación, desgarradura, ruptura.

Afecciones parasitarias.

Spiropteros (*Espiroptera sanguinolenta*).

Gongilonemos (*Gongylema scutata*).

Psorospermias (*Balbiana gigantea*).

Infusorios (*Cerconomas gallinæ*).

Helmintos.....

)	<i>Trichosoma contortum.</i>
	<i>Distomum pellucidum.</i>
	<i>Dispharagus nasutus.</i>
	<i>Spiroptera uncinata.</i>
	<i>Tropisurus inflatus.</i>
)	<i>Tropisurus fissispinus.</i>

Afecciones neoplásicas.

Tumores melánicos, quistes mucosos.

Fibromas, miomas, papilomas.

Neoplasias cancerosas.

Afecciones por cuerpos extraños.

¿Engarrotamiento?

Cuerpos extraños indeterminados.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Afecciones inflamatorias.

Gastritis aguda { catarral (cólicos ligeros ó violentos intermitentes).
 { flemonosa (cólicos).
 { hemorrágica.
 { tóxica (cólicos más ó menos violentos).

Gastritis crónica (cólicos intermitentes).

Inflamación de la panza y del librillo.

Afecciones parésicas.

Indigestión gástrica ... { leve.
 { grave (cólicos, meteorismo).
 { de los rumiantes jóvenes.

Afecciones mecánico-traumáticas.

Dilatación, perforación (cólicos).

Ruptura (cólicos violentos).

Afecciones por cuerpos extraños.

Cuerpos extraños indeterminados (cólicos).

Egagrópilas (cólicos leves).

Afecciones consecutivas.

Úlceras (cólicos después de los piensos).

Afecciones neoplásicas.

Tumores diversos (cólicos periódicos).

Epiteliomas y condromas de la panza.

Sarcomas y papilomas del bonete y librillo.

Carcinomas del cuajo.

Afecciones parasitarias.

Infusorios.

Larvas de estros (cólicos cuando son abundantes).

Nemátodos, tremátodos, actinómices.

ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS

Afecciones hiperhémicas.

Congestión intestinal... { de origen nervioso... } Cólicos repen-
 { de origen mecánico .. } tinos, vio-
 { de origen trombósico. } lentos y con-
 { de origen embólico... } tinuos.

Afecciones parésicas.

Indigestión. { gaseosa..... } Cólicos violentos.
 { por sobrecarga de alimentos. } Cólicos intermi-
 { tentes. }

Afecciones inflamatorias.

Enteritis. { aguda.. { leve.. } duodenitis... } Cólicos ligeros, de
 { grave. } enterocolitis. } intensidad varia-
 rectitis..... } ble, intermiten-
 } tes ó violentos.
 crónica..... } Cólicos sordos.
 muco-membranosa... } Cólicos ligeros ó violentos.
 { microbiana. { catarral..... } Cólicos ligeros é in-
 { disentérica... } termitentes.
 { hemorrágica.. }
 cociidiósica } Cólicos ligeros.
 diarreica de los recién nacidos... } Cólicos vivos.
 { de origen mineral..... } Cólicos.
 { de origen vegetal..... } Cólicos.
 tóxica . { por alimentos { forma adiná- } Cólicos sor-
 { alterados.. } mica..... } dos.
 { forma verti- } Cólicos li-
 { ginosa } geros.

Afecciones mecánico-traumáticas.

Dilatación, estrechamiento... Cólicos ligeros, intermitentes,
 sordos.

Desgarradura, rotura..... } Cólicos violentos.
Invaginación, oclusión..... }
Estrangulación, vólvulo..... } Cólicos violentísimos.

Afecciones neoplásicas.

Sarcomas, lipomas, fibromas... }
Miomas, mixomas, linfadenomas } Cólicos sordos, intermiten-
Carcinomas, pólipos, quistes.... } tes ó continuos, que se
Tumores indeterminados..... } hacen violentos cuando
Oxificación intestinal..... } terminan por la muerte.

Afecciones parasitarias.

Protozoarios, tremátodos.
Nemátodos, céstodos..... } Cólicos algunas veces.

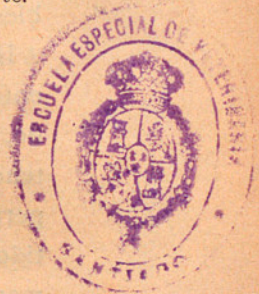
Afecciones consecutivas.

Úlceras..... } Cólicos después de los piensos.
Abscesos..... } Cólicos periódicos.

Afecciones por cuerpos extraños.

Egagrópilas..... } Cólicos ligeros.
Enterolitos, bezoares ó cálculos..... } Cólicos sordos.
Cuerpos extraños indeterminados... } Cólicos intermitentes.

En la imperfecta clasificación que acabo de leer salta en seguida á la vista lo que digo al principio, que el término *cólico* no es una enfermedad, no es una entidad mórbida determinada, sino simplemente un síntoma ó un síndrome común á la mayoría de las enfermedades del estómago é intestinos. Por eso suelen designarse con el nombre de cólicos los dolores causados por enfermedades diversas del aparato digestivo, que se manifiestan por el conjunto de síntomas uniformes de suspensión más ó menos completa de la defecación,



de la micción y sobre todo por los movimientos desordenados. Esto debieran tenerlo muy en cuenta los Profesores, y en ciertas ocasiones y ante ciertos clientes no decir que el enfermo tiene un *cólico*, porque expresarse así no es hacer el diagnóstico de la enfermedad, es ocultar la ignorancia clínica con esa expresión *clásica* ó tradicional y exponerse á juicios desfavorables de las personas que le oyen.

Habréis notado que he omitido la clasificación de las enfermedades del diafragma, del peritoneo, del hígado, del bazo y del páncreas, que indudablemente pertenecen al aparato digestivo. Aunque la mayoría son perfectamente clasificables, confieso que no me he sentido con fuerzas ni menos con conocimientos para formar algunos grupos. Por eso me voy á limitar á la simple enunciación de las enfermedades que padecen estos órganos.

En el diafragma indicaré el espasmo, la parálisis, la desgarradura, la perforación y la hernia diafragmática.

En el peritoneo, las peritonitis agudas, crónicas y locales, la ascitis, la hemorragia, los tumores y los parásitos.

En el hígado se presenta la ictericia catarral del caballo, la infecciosa de los équidos recién nacidos y la grave del perro; la congestión; las hepatitis parenquimatosa, infecciosa y supurada; la peripatitis; la apoplejía; la hemorragia; la cirrosis; la atrofia, degeneración grasosa y amiloide; la diabetes azucarada;

la litiasis biliar; la dilatación de la vesícula y vías biliares; la lupinosis; las neoplasias; los parásitos del hígado (distomatosis, coccidiosis, actinomicosis, equinococosis, infusorios, cestodos y nematodos) y los cuerpos extraños.

El bazo padece de hipertrofia, degeneración amiloide, hemorragia, desgarradura, abscesos, neoplasias y cuerpos extraños.

En el páncreas se presenta la pancreatitis catarral é intersticial, neoplasias, abscesos, litiasis, parásitos y cuerpos extraños.

* * *

Dicho esto, pasaré á ocuparme, pero muy sucintamente, de algunos otros extremos de los trabajos de los señores Fernández Alcalá y Aragón. No he de seguir paso á paso á estos aventajados compañeros, porque esto supondría una competencia que no tengo y me haría interminable molestándoos más aún de lo que ya lo he hecho. Tampoco he de entretenerme en rebatir algunas ideas, que considero erróneas, emitidas por mi amigo el Sr. Aragón, porque amén de respetar las opiniones ajenas pudiera ser yo el equivocado, toda vez que en las cuestiones médicas no se puede siempre afirmar que sea exacta una idea, como en matemáticas se asegura que dos y dos son cuatro. Me voy á limitar en breves palabras á expresar mi opinión, distinta por completo de la que tiene nuestro estimable consocio.

Yo entiendo, con los autores más modernos, que el cólico nervioso ó espasmódico no es otra cosa que una congestión intestinal, y que los trastornos vaso-motores son producidos por la introducción en la sangre de principios sépticos, toxinas, etc.; que los alimentos alterados y ciertos forrajes excitan directamente por la vía refleja los centros vaso-dilatadores, de igual modo que los alimentos y las bebidas frías paralizan los vasos constrictores y producen la congestión intestinal.

Me parece que es una vulgaridad ó trivialidad decir hoy que el *cólico* por sobrecarga es una verdadera suspensión de la digestión estomacal, constituyendo la gastritis y la gastroenteritis. La gastritis es la inflamación del estómago; la indigestión estomacal es el complexus sintomático consecutivo á la paresia del estómago, á la dispepsia ó á la detención de la quimificación de los alimentos; la indigestión intestinal, con ó por sobrecarga, que es á lo que muchos autores llaman cólico por sobrecarga, consiste en la obstrucción del ciego, grueso colon, colon flotante ó del recto por los residuos alimenticios estancados, que producen también la paresia del tubo digestivo.

Aunque la timpanitis se suele presentar en la indigestión gástrica grave, en las congestiones intestinales de origen nervioso, mecánico, trombósico y embólico y en las enteritis microbianas, como manifestación sintomática de una producción exagerada de gases, de una atonía de las paredes intestinales que no resisten como en estado normal la expansión de

los gases que contienen, de un obstáculo al curso de las materias digestivas; á pesar de que la meteorización no es muchas veces más que un síndrome producido por la fermentación de las materias alimenticias en el intestino ciego y en el grueso colon, existe una verdadera *indigestión gaseosa*, una *neumatosis intestinal* ⁽¹⁾ que resulta de la ingestión de alimentos alterados ó fermentescibles, de la ingestión de ciertas plantas verdes de prados artificiales ó de algunos forrajes, granos nuevos y aun de bebidas muy frías tomadas por los animales atacados de paresia ó de parálisis del ciego ó del colon. También suele producir esta enfermedad el trabajo violento después de los piensos, la dieta prolongada, la anemia, las hemorragias abundantes, los trastornos circulatorios, la debilidad del tubo digestivo y las irregularidades dentarias. En cambio, yo no he visto nunca ni he leído en ningún autor de crédito que se presente la timpanitis en la estrangulación intestinal.

Respecto á la sintomatología de las congestiones intestinales, trombósicas ó embólicas, ó sea lo que se ha llamado cólico tromboembólico, debo decir al Sr. Aragón que está bien determinada desde que se precisó la conexión que existe entre la emigración del esclerotomo armado, la formación de los aneurismas y la producción de las embolias, para poder comprender la

(1) Recientemente, en el núm. 155 de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA se ha ocupado el ilustrado Veterinario militar Sr. Chaguaceda de una *neumatosis intestinal quística*, que nosotros desconocíamos.

patogenia de estas congestiones. El trombus y los aneurismas producen la paresia intestinal, la indigestión, la enterorragia y la muerte, si bien algunas veces lo mismo las trombosis que las embolias se suelen curar cuando las arterias obliteradas son de pequeño calibre.

Llamo también la atención de mis dignos compañeros sobre otra enfermedad de nombres variados: sobre la *indigestión vertiginosa*, apodada asimismo *vértigo abdominal*, *vértigo sintomático*, *fiebre biliosa*, *fiebre perniciosa*, *fiebre gástrica*, *gastroencefalitis*, *meningo-gastritis* y *cardo-aortitis*. Y llamo su atención porque no me cabe á mí en la cabeza eso de indigestión vertiginosa ó de vértigo abdominal. Si hemos de creer á los autores más modernos, esta enfermedad es una forma de las enteritis tóxicas, de las enteritis por alimentos alterados, una verdadera intoxicación producida por diversas causas y caracterizada por trastornos adinámicos, y es muy probable que el vértigo sea debido á la reasorción de productos tóxicos desarrollados en el tubo intestinal á consecuencia del éxtasis y de la fermentación de los alimentos bajo ciertas condiciones desconocidas; pero que constituye en realidad una verdadera autointoxicación. Confío en que el progreso de la ciencia aclarará estas dudas mías, dará nombre más propio á esta enfermedad y quedará relegado al olvido el apodo de *indigestión vertiginosa*.

Estoy conforme con el Sr. Aragón en que la terapéutica es muy importante, y no sólo entiendo que debe simplificarse, sino que creo que está ya simplificada en

las obras modernas y en las clínicas racionales. Hoy están abandonados aquellos brebajes voluminosos que en ocasiones agravaban y mataban al enfermo y aquellas fórmulas complicadas de ocho ó diez medicamentos reunidos que se neutralizaban mutuamente sus efectos. El empleo de los alcaloides por la vía hipodérmica, traqueal ó venosa y el racional y elegante método dosimétrico, son un gran progreso en la terapéutica de éstas como de casi todas las enfermedades.

Entre los medicamentos modificadores de los órganos y de las funciones, y en el grupo de los excitomotores, existen unos cuantos medicamentos preciosos por su acción intensa, segura y rápida en algunas enfermedades del aparato digestivo; medicamentos que, como la eserina, veratrina, pilocarpina, arecolina y cloruro de bario, excitantes del poder reflejo unos, excitantes nerviosos periféricos otros y neuromusculares algunos, merecen una mención especialísima. Así como la eserina, pilocarpina y veratrina hace muchos años que la empleé en la práctica, casi siempre con resultados admirables, confieso ingenuamente que no he usado el cloruro de bario ni la arecolina; pero como soy de los que dan crédito á lo que en libros y revistas serias aseguran ilustres profesores y clínicos distinguidos, creo que estos dos medicamentos merecen un puesto preferente en la lista, asaz extensa, de los *nuevos remedios*.

La *eserina* ó *fisostigmina* es, como todos sabéis, un alcaloide extraído del *Physostigma venenorum* ó haba

del Calabar. Generalmente se emplea el sulfato de eserina, que se absorbe bien por todas las vías, atravesando el organismo sin descomponerse ni producir fenómenos de eretismo ni de acumulación y eliminándose por el sistema glandular, con preferencia por la saliva y la bilis. Este precioso alcaloide ejerce su acción sobre el sistema nervioso central y terminaciones nerviosas periféricas, produciendo la parálisis primitiva de los centros y más tarde la de las extremidades nerviosas motrices. Introducida la eserina en el organismo ó instiladas dos ó tres gotas de solución acuosa al 1 por 100 en la conjuntiva, se presenta la miosis ó estrechamiento de la pupila, debido á la excitación directa de las extremidades pupilares de la rama iriana del óculo-motor común. Este efecto se produce en todos los animales, incluso el hombre, de los cinco á los treinta y cinco minutos, durando unas diez y ocho horas en el conejo y carnero, cuarenta y ocho en el perro y caballo y hasta tres días en el hombre. Su influencia sobre las glándulas es bien marcada, pues excitando las terminaciones nerviosas intraglandulares produce abundante salivación é hipersecreción lagrimal, cutánea, bronquial é intestinal. Al principio acelera la respiración; pero en seguida la hace más lenta, produciendo un efecto moderador de los movimientos del corazón y aumentando la presión arterial. Aunque la eserina paraliza primitivamente los centros sensitivos y motores, su efecto es muy pasajero y domina su acción sobre los músculos, especialmente sobre los de

fibra lisa. Así es: los elementos contráctiles del estómago é intestinos entran en actividad á los quince, veinte ó treinta minutos de inyectar este alcaloide; auméntase el peristaltismo intestinal, se producen borborignos, expulsión de gases y de excrementos. Y no sólo se aumenta el peristaltismo, sino que también se producen contracciones enérgicas de la masa intestinal, y un estrechamiento tal del tubo, que se reduce á un cordón grueso incapaz de retener los materiales de la digestión; esta extraordinaria actividad es debida á la excitación de los ganglios nerviosos periféricos, á la acción directa y simultánea de los mismos sobre las fibras lisas. Aunque no con tanta intensidad como los lisos, los músculos estriados son excitados por la fisostigmina, presentándose temblores musculares generales ó en ciertas regiones y hasta verdaderas convulsiones clónicas. Las dosis terapéuticas en inyecciones hipodérmicas son: en el buey, de 10 á 15 centigramos; en el caballo, de 5 á 10; en el carnero y cabra, de 2 á 5; en el perro, de 1 á 2 miligramos, y en el gato, de $\frac{1}{2}$ á 1 miligramo.

La *veratrina*, alcaloide del *Veratrum album*, del *nigrum*, del *lobelianum* y de la *sabadilla officinales*, de México, es un veneno violento, esencialmente neuromuscular, que obra sobre las terminaciones periféricas de los nervios sensitivos, motores y secretores, muy particularmente en los de los músculos estriados, produciendo en éstos al principio una excitación intensa característica y paralizándolos en seguida. La acción

de la veratrina sobre el aparato circulatorio es muy notable: moderador cardíaco, las dosis pequeñas aceleran los movimientos del corazón y elevan la presión; las dosis medias los disminuyen en intensidad y velocidad, los hace irregulares, intermitentes y, en último término, los paraliza; la tensión arterial disminuye notablemente á pesar de la acción vaso constrictora de la veratrina en los enfermos con fiebre, que además los rebaja la temperatura; por su acción sobre la temperatura y por sus efectos calmantes y analgésicos, la emplean algunos clínicos como antipirético en las enfermedades en que el dolor y la fiebre dominan. Los músculos de fibra estriada son influenciados por este alcaloide, que ocasiona temblores musculares, contracciones espasmódicas, debilidad general y gran dificultad en los movimientos, así como modificaciones de la sensibilidad, caracterizadas por una irritación primitiva seguida de analgesia. Pero lo más interesante para nuestro tema en discusión es que á los diez ó quince minutos de una inyección subcutánea en el caballo, se presenta salivación, se excitan la secreción y los movimientos peristálticos de los intestinos, se produce expulsión de materias fecales diarreicas, se aumenta la orina que es expelida con frecuencia, se presenta un sudor copioso, temblores generales ó localizados y excitación; fenómenos que bien pronto se cambian por una calma relativa y por una flojedad general que obliga al enfermo á echarse en el suelo y permanecer acostado. Las dosis terapéuticas en inyecciones hipo-



dérmicas son: bóvidos, de 10 á 20 centigramos; équidos, de 5 á 10 centigramos; óvidos y cápridos, de 1 á 3 centigramos; cánidos, de 1 á 3 miligramos; gatos, de 1 á 5 diezmiligramos.

La *pilocarpina*, principio activo ó alcaloide del jaborandi, *Pilocarpus pinnatus*, produce en el organismo efectos fisiológicos muy semejantes á los producidos por la eserina, si bien la dominante farmacodinámica es la excito-secretoria; es decir, que la acción secretoria de la pilocarpina es más intensa que la de la eserina, en tanto que la acción muscular es más débil en el primer alcaloide que en el segundo. Tan es así, que la pilocarpina está considerada como un verdadero modificador de las secreciones y el mejor de los medicamentos hipercrínicos generales; por eso no he de ocuparme de su acción sobre la respiración, circulación, temperatura, músculos, pupila, etc., y sí solamente de la que ejerce en el sistema glandular. Las glándulas salivares son las que primero y más intensamente son influenciadas por este alcaloide al poco tiempo de inyectado; la salivación abundante que se presenta después de una inyección venosa de 25 centigramos de pilocarpina, alcanza un máximum de cuatro litros de saliva viscosa y alcalina en el caballo en el espacio de unas tres horas. El sudor abundante que produce en el hombre se presenta con menos intensidad en los équidos y menos aún en los bóvidos: sudor, según Robín, rico en urea y cloruros. La secreción lagrimal, sebácea, ceruminosa, nasal y bron-

quial, en particular estas dos últimas, se aumenta de un modo considerable. La acción sobre la secreción urinaria es muy manifiesta, y aparte de la cantidad que se filtra al nivel de los glómerulos del riñón, la escretada es más abundante, más densa, más rica en elementos químicos especiales y las micciones mucho más frecuentes. Las glándulas mamarias son las únicas que escapan á la acción secretoria de la pilocarpina: sin embargo, Cornevin ha demostrado que produce aumento de azúcar en la leche. En fin, y bajo nuestro punto de vista, la pilocarpina ejerce una acción directa y positiva sobre el sistema glandular especial del aparato digestivo, manifestado por el aumento de la secreción gástrica, intestinal, pancreática y biliar. Esta poderosa acción hipersecretoria, unida á la acción excitante que ejerce sobre las fibras musculares del tubo digestivo, produce verdaderos flujos en los intestinos, que ablandan y aun licuan los excrementos que son expulsados al exterior con repetida frecuencia y prontitud. He aquí porqué Profesores distinguidos prefieren en muchas ocasiones la pilocarpina á los purgantes, que, como todos sabéis, son de acción lenta, demasiado lenta y á veces incierta en los herbívoros. Las dosis terapéuticas en inyecciones hipodérmicas son: en los bóvidos, de 15 á 25 centigramos; en los équidos, de 10 á 20; en los óvidos y cápridos, de 1 á 3; en los cánidos, de 1 miligramo á 2 centigramos; en el gato, de $\frac{1}{2}$ á 1 miligramo.

La *arecolina*, alcaloide líquido, oleoso, volátil, pro-

cedente de la nuez de areco, *Areca catechu*, está hoy en boga en el tratamiento de ciertas enfermedades del aparato digestivo. El bromhidrato de arecolina, sal cristalina, blanca y soluble, es el que generalmente se usa, y su acción es muy semejante á la que produce la eserina y la pilocarpina. Instilada en el ojo (solución acuosa al 1 por 100), produce en seguida una sensación de calor acompañada de lagrimeo y espasmo de los párpados, y á los cinco minutos sobrevienen contracciones espasmódicas, clónicas, violentas del iris y la miosis ó estrechamiento de la pupila; fenómenos que persisten de sesenta á ochenta minutos. Pequeñas dosis de arecolina disminuyen las contracciones cardiacas y aumentan el número de inspiraciones, en tanto que las dosis más elevadas detienen en diástole el corazón y de pronto las inspiraciones. Excita las secreciones lagrimal, sudoral y urinaria; obra sobre las glándulas digestivas, produciendo efectos laxantes diluyendo el contenido intestinal y provocando repetidas defecaciones albinas, auxiliadas por el peristaltismo intestinal consiguiente á la excitación de las fibras musculares lisas. Es, en fin, la arecolina un sialagogo enérgico, cuya acción se parece á la combinada de la eserina y pilocarpina, amén de gozar gran fama como tenífugo, como antihelméntico, que algunos autores le consideran como infalible. Mr. Cagny, en su novísimo formulario prescribe para los cólicos del caballo de 5 á 10 centigramos de arecolina, y del bromhidrato las mismas dosis para el caballo y de 10 á 15

centigramos para los bóvidos en las indigestiones.

Respecto al *cloruro de bario*, dejo la palabra á los señores Cadéac y Cagny. El primero se expresa así: "Las inyecciones en la vena yugular del cloruro de bario (60 centigramos á un gramo) provocan inmediatamente esfuerzos expulsivos seguidos con frecuencia de la expulsión de pelotas estercoráceas. Si la dosis es muy fuerte, la excitación general se traduce por contracciones convulsivas tetánicas de los maséteros que cesan pronto ó se generalizan y producen la muerte. El cloruro de bario es un medicamento poderoso, rápidamente tóxico y susceptible de ocasionar la rotura del intestino por la intensidad de las contracciones intestinales que determina." El segundo dice lo siguiente: "*Caballo*: 0 gramo, 30 á un gramo, 20 en una solución al 1 por 10. Medicamento dañoso; no emplearlo más que en los casos de cólicos muy graves, en inyecciones intravenosas. Pero estas inyecciones no tienen los mismos inconvenientes cuando se hacen, después de curados los cólicos, para corregir la constipación, algunas veces muy pronunciada, consecutiva del tratamiento opiáceo empleado á altas dosis contra los cólicos." (Bernard-Lévy). A pesar de lo que dicen Cadéac y Cagny, los Doctores Veterinarios alemanes lo emplean con éxito.

No he de ocuparme del tratamiento de todas las enfermedades que figuran en el boceto de clasificación que he expuesto, porque sería interminable esta sesión y os aburriríais soberanamente. Me limitaré, pues, al

de algunas enfermedades del estómago é intestinos, y acaso, si no se hace muy tarde, al de algunas otras de importancia ó de frecuente desarrollo en los équidos.

*
**

GASTRITIS AGUDA CATARRAL. — Dieta si está perdido el apetito ó pequeñas porciones de forrajes, granos cocidos, suero, bebidas templadas ligeramente vinagradas y abrigo y masaje; los amargos ó los purgantes salinos (sulfato de sosa ó de magnesia, de 50 á 100 gramos) para combatir la atonía del tubo digestivo; pepsina, calomelanos, eserina, el salol, benzonaftol y el sulfo-ictiol (25 gramos en tres dosis al día), como antisépticos para prevenir las fermentaciones anormales.

GASTRITIS CRÓNICA. — Régimen verde, bebidas harinosas, amargos, estimulantes (bicarbonato sódico, de 5 á 10 gramos; ácido clorhídrico, de 10 á 15 gramos); desinfección del tubo digestivo con el salicilato de bismuto ó el benzonaftol (10 gramos); corregir la constipación con el sulfato de sosa ó de magnesia; estimular las funciones digestivas con la nuez vómica, á la dosis de 6 gramos, y combatir la anemia con los ferruginos.

INDIGESTIÓN ESTOMACAL. — La indicación principal es la de aumentar la secreción gástrica para diluir la masa alimenticia y devolver la contractilidad al estómago sin provocar su rotura; el aguardiente (medio

litro) solo ó adicionado con 100 gramos de tintura de aloes, en una dosis ó, mejor, en tres ó cuatro cada cuarto de hora; infusiones de café, te, menta, manzanilla, etc., con 30 á 50 gramos de éter sulfúrico, á dosis pequeñas y repetidas. El ácido clorhídrico diluido, el bicarbonato sódico, los amargos, los granos de mostaza blanca (200 gramos) y la esencia de trementina excitan la función estomacal y suplen la insuficiencia de sus secreciones. Hoy se emplea de preferencia el sulfato de eserina en inyecciones hipodérmicas, á la dosis de 5 á 10 centigramos en 10 gramos de agua; el clorhidrato de pilocarpina, á la de 10 á 20 centigramos, y la veratrina, á la de 5 á 15 centigramos. Yo acostumbraba, con buen éxito, á fraccionar las dosis de eserina (de 3 á 5 centigramos cada inyección) y á mezclar la eserina y pilocarpina, inyectando de 3 á 5 centigramos repetidas veces para producir las contracciones moderadas de las paredes del estómago. Las inyecciones hipodérmicas de morfina y las lavativas de cloral calman los dolores cólicos, y los revulsivos (sinapismos, fricciones cutáneas, etc.) y paseos moderados al paso suelen favorecer la depleción estomacal y son, por lo tanto, un buen complemento del tratamiento.

CONGESTIÓN INTESTINAL. — El tratamiento es preventivo y curativo. El primero tiene por objeto evitar toda causa que pueda producir la congestión y proscribir el agua de mar y toda la que no sea pura y potable, ó corregir las impurezas por la filtración ú otros medios de purificación. El segundo consiste en com-

batir la congestión, prevenir ó contener la hemorragia, calmar el dolor ó combatir los cólicos y los efectos de la parálisis de los intestinos. Las emisiones sanguíneas, que por sí solas triunfan muchas veces de la enfermedad, deben ser más ó menos abundantes, según la intensidad de la congestión, estado de carnes, edad, etc., del enfermo, y practicadas desde el primer momento, auxiliadas por los revulsivos cutáneos (fricciones secas, de esencia de trementina, sinapismos), especialmente en la región abdominal. En seguida, deben combatirse los dolores cólicos por los narcóticos en inyecciones hipodérmicas de morfina (50 centigramos) y las lavativas de cloral y morfina (50 centigramos de morfina, 100 de cloral, en un litro de agua) y, mejor aún, las inyecciones de codeína (de 20 á 30 centigramos), que calman más que la morfina. Los paseos al paso contribuyen á *entretener* el dolor.

La parálisis intestinal se combatirá con las inyecciones hipodérmicas de *eseridina* (2 centigramos) ó un decigramo de *eseridina* y de áloes; con las irrigaciones rectales de agua fría (5 á 10 litros), que excitan las contracciones intestinales por acción refleja; con las inyecciones subcutáneas de *sulfato de eserina* (5 á 12 centigramos), que, según Nocard y Dieckerhoff, obra como anemiante intestinal; con las de eserina (4 á 7 centigramos) y pilocarpina (10 á 15 centigramos) mezcladas; con las de veratrina (4 á 10 centigramos), que excitan las secreciones y contracciones del intestino, si bien producen dolor intenso en el punto de la

inyección, y con las de *bromhidrato de arecolina*, á la dosis de 5 á 8 centigramos.

Las modernas inyecciones intravenosas (en la yugular) de *cloruro de bario* (30 centigramos á un gramo en 10 centímetros cúbicos de agua), recomendadas por Dieckerhoff, aparte de los casos de muerte repentina que han ocasionado, son de efecto rápido y seguro, pues producen la expulsión de la masa excrementicia á los doce ó quince minutos, precaven algunas veces la ruptura de los órganos abdominales y curan radicalmente casi todos los enfermos afectados de cólicos.

La hemorragia intestinal se prevendrá ó combatirá con la ergotina de Bongean, á la dosis de 5 á 6 gramos en inyecciones subcutáneas.

INDIGESTIÓN INTESTINAL GASEOSA. — Excitar los movimientos de los intestinos colon y ciego, combatir la meteorización y calmar los dolores cólicos, son las indicaciones dominantes del tratamiento. La primera indicación se llena desde muy antiguo con la administración de bebidas excitantes, de infusiones de manzanilla, de te, etc., adicionándoles de 100 á 200 gramos de alcohol, que es uno de los mejores medicamentos para combatir los *cólicos producidos por el agua* y para la indigestión intestinal. Antes de conocer las inyecciones de alcaloides, al principio de mi práctica y durante varios años hacía uso del alcohol, casi siempre con éxito feliz, en esta forma: en una infusión estimulante, fría, ó sólo en agua, administraba

en seguida 50 gramos de alcohol, á los diez minuto 100 gramos y si no mejoraba el enfermo daba una tercera dosis de 200 gramos al cuarto de hora ó media hora. También produce buenos resultados el elixir de Lebas (100 á 250 gramos) y otros específicos llamados anticólicos. Como auxiliar, hacía uso de las lavativas estimulantes, especialmente las de glicerina pura (de 6 á 12 gramos), ó bien del enteroclismo ó irrigación rectal de agua fría.

Más tarde abandoné este tratamiento para ensayar el de las inyecciones hipodérmicas y traqueales, de uso corriente y grandes éxitos en la actualidad. Es indudable que contra la paresia, contra la parálisis intestinal tienen una gran ventaja los alcaloides sobre los antiguos brebajes. La eserina (sulfato de), á la dosis de 6 á 12 centigramos y, mejor aún, á la de 5 centigramos, repetidas dos ó tres veces con intervalos de quince á treinta minutos, hasta que produzcan su efecto; el nitrato de pilocarpina, de 10 á 20 centigramos, y la veratrina (de 10 á 20 centigramos) en solución alcohólica al 1 por 20, aumentan las secreciones y las contracciones del intestino.

Para satisfacer la segunda indicación, para combatir el meteorismo, se emplearán, mejor que bebidas y brebajes por la vía buco-gástrica, que siempre llegan tarde, las lavativas de glicerina pura (25 á 30 gramos); las excitantes de agua jabonosa, salada, adicionadas con 30 gramos de éter sulfúrico, ó con 100 de esencia de trementina, ó 100 de mostaza en polvo. Y, mejor que

todo esto, practicar el enteroclismo, la ducha ó irrigación rectal con 15 ó 20 litros de agua fría, que, amén de limpiar el colon flotante, obran por acción refleja, restableciendo los movimientos peristálticos de toda la masa intestinal. El *remedio por excelencia* contra el meteorismo está en la Cirugía: la enterotomía, la punción intestinal, la punción del ciego practicada en el ijar derecho con oportunidad y un trócar corto hace cesar casi instantáneamente el meteorismo. Sobre esto me parece oportuno llamar la atención de algunos prácticos timoratos y de algunos despreocupados. *Conviene no esperar á última hora para hacer la punción, ni hacer uso de trócares-espadas metiéndolos hasta la guarnición.* Casi todos los enfermos que sucumben es por haber practicado la enterotomía muy tarde y por haber atravesado los intestinos con esos trócares de una tercia ó media vara de largos. Practicada la punción en cuanto se denuncia el meteorismo, debe dejarse la cánula durante cinco, diez ó veinte minutos, y si se considera conveniente se inyectará por ella 30 ó 40 gramos de éter en agua fría ó 10 centigramos de sulfato de eserina. La punción puede practicarse también por el ijar izquierdo si éste acusa más abultamiento que el derecho, y por el recto con la ayuda de un trócar guarnecido de un tubo de goma por el que salga al exterior el gas.

La indicación de calmar los dolores cólicos se llenará con las inyecciones hipodérmicas de morfina y mejor de codeína, que no son excitantes como aquéllas,

auxiliadas con las lavativas de cloral. Hoy se emplean las inyecciones intravenosas en la yugular de infusión de ruibarbo, que excitan las contracciones y secreciones del intestino, y las de cloruro de bario (60 centigramos), que, como ya indiqué más atrás, producen efectos expulsivos inmediatos, amén de provocar contracciones tetánicas de los maséteros y convulsiones generales susceptibles de ocasionar la rotura de los intestinos y la muerte.

Cuando la intensidad de los cólicos hace temer la congestión intestinal es indispensable la sangría, y nunca estará demás la revulsión cutánea con sinapismos ó fricciones de esencia de mostaza ó de trementina.

INDIGESTIÓN INTESTINAL POR SOBRECARGA. — Llamada también *crónica*, *coprostasis por obstrucción de materias fecales*, *por acúmulo de alimentos*, *por repleción de viandas*; la indicación dominante es facilitar el deslizamiento y expulsión de las pelotas estercoreas, excitar las contracciones intestinales y combatir el meteorismo. Si hemos de creer á clínicos de la talla de Lafosse, de Bouley y de Trasbot, el mejor tratamiento sería la administración del aceite de olivas ó de clavel, á la dosis de 3 á 4 litros en las primeras horas de la enfermedad, ó bien emulsionarlo con agua de cal para facilitar su administración y á la vez emplear lavativas abundantes y repetidas: lubricada la mucosa intestinal, impregnada la pelota y desocupado el recto se administrará (Bouley) de 8 á 10 gramos de

áloes de las barbadas en un litro de aceite común; de 15 á 20 gotas de aceite de croton en medio litro de aceite de ricino (Lafosse), ó bien, según Trasbot, 100 gramos de aceite de palma cristi por cada litro de aceite de clavel. También se recomiendan los brebajes mucilaginosos, emolientes, lavativas calientes, el sulfato de sosa, la esencia de trementina, verdadero específico, según Butel, á la dosis de 100 á 150 gramos, y el emético (de 3 á 6 gramos) en un litro de agua, repetido cada media hora, hasta que á la tercera ó cuarta dosis se restablezca el curso de las materias fecales. Esto en cuanto á lo que pudiéramos llamar terapéutica antigua.

La terapéutica moderna prescribe las inyecciones hipodérmicas, traqueales y venosas, los gránulos dosimétricos, la electricidad, la irrigación intestinal y la intervención quirúrgica. El sulfato de eserina á dosis pequeñas y repetidas (de 5 á 8 centigramos) y las de pilocarpina (de 10 á 20 centigramos), producen excelentes resultados. De una solución de sulfato de estricina 25 centigramos, clorhidrato de morfina 50 centigramos y agua destilada 50 gramos, se pueden hacer inyecciones traqueales cada media hora con 3 gramos para calmar simultáneamente el dolor y favorecer la expulsión de las pelotas. El cloruro de bario á la dosis de 60 centigramos á un gramo en inyección en la vena yugular provoca en seguida esfuerzos expulsivos, seguidos casi siempre de deposición de las pelotas estercoreáceas. Para excitar el peristaltismo intestinal reco-

mienda Causse la pila galvánica y Lafosse las bobinas de inducción. Las lavativas frías (Schadrin), las compresas de agua fría (Wilhelm) y la irrigación rectal (Brusasco) auxilian mucho á las inyecciones.

La exploración rectal y disgregación digital de las pelotas, cuando esto sea factible, suelen producir buen resultado. La sangría sólo se empleará en animales jóvenes, robustos y cuando la violencia de los cólicos hagan sospechar ó temer la congestión intestinal. La timpanitis, que no debe descuidarse, se combatirá por los medios indicados para el meteorismo. Y como último extremo, como recurso supremo, se puede recurrir á la laparotomía, operación difícil y de inciertos resultados hasta hoy en los animales.

ENTERITIS AGUDA.—El tratamiento de la forma leve debe ser ante todo higiénico. El reposo, el abrigo, la media dieta, si es posible farinácea, ó el régimen verde; las bebidas mucilaginosas con 100 ó 200 gramos de sulfato de sosa y las lavativas de cocimiento de lino ó de salvado son suficientes para obtener en pocos días la curación, la cual es aún más segura y rápida si se practica la antisepsia intestinal con el salicilato de bismuto, el naftol ó el salol.

En la forma grave, amén del tratamiento higiénico indicado para la leve, el terapéutico debe ser más activo. En los enfermos pletóricos una pequeña sangría de 3 á 4 litros produce algunas veces buen resultado. La revulsión cutánea (sinapismos y fricciones secas de esencia de mostaza diluída en vaselina al 1 por 100 ó

de esencia de trementina) que se empleará desde el primer momento está perfectamente indicada. Las bebidas y lavativas emolientes, mucilaginosas tibias, solas ó adicionadas con la sal de nitro ó la crema de tártaro son siempre útiles. Si hay constipación se empleará el sulfato de sosa ó de magnesia á la dosis de 150 á 250 gramos disuelto en un cocimiento de linaza, repetido tres ó cuatro días; ó los calomelanos (de 4 á 8 gramos), que además de ser un buen colagogo es anti-séptico. El aceite de ricino (500 á 1.000 gramos), el croton (10 á 15 gotas), mezclado á 150 ó 200 de ricino y tártaro emético (10 á 15 gramos), también pueden usarse. Los purgantes drásticos no deben emplearse jamás. Los clínicos modernos prefieren, y con razón, las inyecciones hipodérmicas de pilocarpina (10 á 20 centigramos), que amén de combatir el estreñimiento provocan la expulsión de las mucosidades alteradas que existen en los intestinos, y cuando la constipación es pertinaz se hace uso de una mezcla, á partes iguales (10 centigramos de cada una), de pilocarpina y eserina. Si se presenta diarrea persistente se combatirá con los calomelanos á pequeñas dosis (1 á 2 gramos), con el salicilato de bismuto (8 gramos diarios), con el hiposulfito de sosa (150 gramos), con la creatina (15 gramos), con el tanino (5 gramos), con el sulfato de hierro y el alumbre (10 gramos), con el acetato de plomo (5 gramos), con los opiáceos (extracto acuoso de opio 8 á 12 gramos, ó láudano 20 á 30 gramos), con el alcanfor y la asafétida (10 gramos de cada cosa) y con el cachun-

de en polvo, á la dosis de 100 gramos, que es muy astringente y no irrita. Además, á título de antisépticos intestinales se emplearán, con buenos resultados siempre, el salol, el naftol, el benzonaftol, el salicilato de sosa y la clorodina. Cadéac asegura que las *habas* y los *caldos de habas* curan frecuentemente las diarreas más pertinaces, y Butel afirma que las inyecciones de atropina, 3 á 10 centigramos, repetidas cada día, le han dado excelentes resultados.

Para excitar el apetito se hará uso del agua acidulada, de la quina, genciana, cuasia, etc., ó de la tintura de nuez vómica (de 3 á 6 gramos). Para aumentar la acción digestiva del jugo gástrico y excitar las secreciones intestinales, se empleará el ácido clorhídrico en solución débil. El bicarbonato de sosa (20 á 30 gramos diarios) favorece la evacuación de los materiales no digeridos, que en vías de putrefacción son causa de intoxicaciones.

ENTERITIS CRÓNICA. — Como en la aguda, el régimen higiénico es de importancia capital en la enteritis crónica. El abrigo; ejercicio moderado; la aireación de las caballerizas; los alimentos sanos, nutritivos, de fácil digestión y distribuidos con regularidad en gran número de veces; el agua clara, potable y á temperatura media, son cuidados higiénicos de primera necesidad. El tratamiento terapéutico es casi sintomático. La disminución y la pérdida del apetito se combatirá con los amargos, con los tónicos analépticos (quina, genciana, ajenjos, cuasia, amargo de Angostura, rui-

barbo, etc., ó el áloes de 3 á 6 gramos diarios). La constipación se corregirá con el sulfato de sosa ó de magnesia (150 á 250 gramos) y lavativas de glicerina pura (5 á 10 gramos) ó jabonoso-salinas; si es época de forraje, el régimen verde es lo mejor. La diarrea se tratará con los opiáceos, que son más seguros que los astringentes; el extracto acuoso de opio, á la dosis de 6 á 12 gramos; el láudano, á la de 20 á 30 gramos. El alcanfor, á la dosis de 8 á 10 gramos (Trasbot), es un excelente específico. El extracto acuoso de belladona (de 2 á 3 gramos), el ácido fénico (10 á 15 gramos), la creosota vegetal (2 á 4 gramos), el salol, el naftol y la naftalina (10 á 15 gramos por día) son medicamentos astringentes y antisépticos que pueden usarse.

La Cirugía puede tomar parte también en el tratamiento; si existiesen irregularidades dentarias, desde su principio deben corregirse, nivelando ó haciendo la evulsión de muelas y dientes.

ENTERITIS MUCO-MEMBRANOSA. — La indicación dominante es la de facilitar la expulsión de las falsas membranas. Se llena con los carbonatos y sulfatos alcalinos, que facilitan la disolución, tales que el bicarbonato sódico, á la dosis de 30 á 60 gramos; el sulfato de sosa ó de magnesia, á la de 200 á 300 gramos, y la crema de tártaro, á la de 40 á 50 gramos. La pilocarpina á dosis pequeñas, los calomelanos (de 1 á 8 gramos), el aceite de ricino y aun el de oliva favorecen la expulsión. Para combatir la producción de falsas membra-

nas, el ioduro potásico (10 á 20 gramos) es excelente. Como desinfectantes del tubo intestinal se emplearán el salicilato de sosa, el salol, el naftol y la naftalina. Los opiados ó mórficos se usarán como calmantes si los cólicos son exagerados. Cadéac aconseja las dos fórmulas siguientes, que satisfacen las precedentes indicaciones, debiendo hacerse uso primero de la núm. 1 y después de la núm. 2:

Núm. 1.		Núm. 2.	
R.	De naftol..... 15 gramos.	Desp.:	De salol..... 20 gramos.
	De calomelanos.... 6 —		De bicarbonato
	De láudano..... 15 —		de sosa..... 30 —
	M. s. a.		De tintura de
			opio..... 10 —
			D. s. a.

ENTERITIS COCIDIOSICA. — Una buena y cómoda instalación, una alimentación sana y digestible y el aislamiento de los enfermos son cuidados higiénicos de gran importancia para asegurar la curación de la coxidiosis en los bóvidos, perro, conejo y aves, que son los que con más frecuencia la padecen. Los antisépticos al tubo intestinal (hiposulfito de sosa, flor de azufre, ácido fénico, clorhídrico ó salicílico, cresil, lisol, alcanfor, etc.); los astringentes (ácido tánico, sulfato de hierro, acetato de plomo, nitrato de plata), y los emolientes (cocimientos de malvas, de malvavisco ó de lino, aceite común ó de linaza) son la base del tratamiento, que deberá combinarse con la administración de aceite de ricino como purgante y auxiliarse con lavativas astringentes.

ENTERITIS DIARREICA DE LOS RECIÉN NACIDOS. — Esta

enfermedad de los potrillos, terneras, corderos y perrillos recién nacidos es de extrema gravedad y alcanza una mortalidad de 50 al 90 por 100 de los atacados. El tratamiento debe ser profiláctico y terapéutico. El primero consistirá en evitar las causas que producen la enteritis diarreica, que son la no expulsión del meconio, lactancia insuficiente, leche muy rica en grasa, muy rica ó muy pobre en caseína ó alterada por la mala alimentación de la madre, suciedad de las vasijas, enfriamientos, debilidad orgánica en la madre ó en el hijo, forrajes, pulpas, etc., alterados, cambio brusco de la lactancia al régimen verde ó seco: se colocarán los animales en locales sanos, limpios, ventilados; se aislarán los enfermos; se impedirá la propagación de la enfermedad; se practicará la desinfección de las caballerizas, establos, majadas y perrerías con soluciones de ácido sulfúrico al 5 por 100, de sulfato de cobre al 10 por 100, de sublimado al 1 por 1.000, de lisol ó de cresil al 5 por 100; se lavarán frecuentemente las mamas de las madres con soluciones templadas de ácido fénico ó bórico al 3 por 100, de creolina al 1 por 100; se hervirán los recipientes donde se guarda la leche, y destruirán ó quemarán las camas, estiércol, etc., contaminados.

El tratamiento terapéutico de la diarrea simple esporádica de los potros y terneras consistirá en la dieta absoluta y administración de la crema de tártaro, á la dosis de 50 á 70 gramos en 2 ó 3 litros de agua templada edulcorada con miel durante varios días; una infu-

sión de retoños verdes de escaramujo (un puñado por medio litro de agua), administrada diariamente, produce excelentes resultados. En la enteritis diarreica, grave, infecciosa, se darán friegas secas; se proyectarán vapores emolientes al abdomen; se colocarán saquitos calientes sobre los riñones; se sostendrán las fuerzas del enfermo con papillas farináceas cocidas ó con yemas de huevo; se calmarán los dolores cólicos con el láudano (2 á 5 gramos), la tintura de opio (5 á 10 gramos), el opio á la dosis de 5 centigramos á un gramo en 2 decilitros de agua y leche templadas, repartido en tres ó cuatro tomas ó veces al día, ó bien con la poción blanca de Sydenham, de 30 á 40 gramos. Mazoux recomienda un cocimiento de 100 gramos de lino con la adición de 4 gramos de almidón; además, repartida en tres veces al día, preconiza la preparación siguiente: láudano, 10 gotas; fosfato de cal, 4 gramos; polvos de goma arábica, 10 gramos, y leche, 3 decilitros. Darreau aconseja 50 á 70 gramos de crema de tártaro en agua melada, ó en medio litro de agua 4 gramos de la tintura siguiente: opio, 32 gramos; alcohol, 400 gramos. Cagny emplea con buenos resultados de 2 á 4 gramos de ruibarbo como tónico, excitante de la secreción biliar y purgante suave y lento. El maná (15 á 30 gramos) disuelto en leche es un purgante eficaz y goza de propiedades antisépticas. El polvo de Gregory (magnesia, cinco partes; jengibre y ruibarbo, dos partes de cada cosa), á la dosis de 40 á 50 gramos, produce también buenos resultados. La dia-

rrera se combatirá con el subnitrate de bismuto ó el carbonato de hierro, á la dosis de 2 á 4 gramos; con la brea vegetal en agua ó en leche; con el ácido salicílico (10 á 20 gramos); con la creolina, el tanino y con la serie conocida de antisépticos para desinfectar el tubo intestinal. Lanzillotti-Buousante recomienda la fórmula siguiente, que se repetirá si á las dos horas no se ha contenido la diarrea: infusión de manzanilla, medio litro; ácido salicílico y tanino, aa., un gramo. Cadéac preconiza como antiséptico y antidiarreico, á la dosis de una á dos cucharadas grandes, la siguiente fórmula: subnitrate de bismuto y ácido salicílico, aa., 5 gramos; naftol, 20 gramos; jarabe simple, 150 gramos; agua destilada, 100 gramos. Para excitar el apetito, favorecer la digestión y tonificar ó fortificar el organismo se hará uso del lactofosfato ó del clorhidrofosfato de cal (1 á 3 gramos), el aceite de hígado de bacalao (30 á 40 gramos), el extracto de colombo (3 gramos en dos veces al día), ó la poción de Fröhner compuesta de 10 gramos de ácido láctico, 200 de jarabe simple y 1.000 de infusión de te ó de manzanilla.

ENTERITIS DISENTÉRICA. — Una higiene y profilaxis esmeradas ante todo y el empleo de los antisépticos. 50 centigramos de calomelanos cada dos horas durante varios días; ácido salicílico (5 gramos diarios) en la bebida; salol, naftol, betol (10 á 20 gramos) en electuarios. El acetanilido (15 á 20 gramos diarios) para yugular la fiebre, según Cadéac, no le ha dado resultado á Butel, que recomienda casi como específico la

ipecacuana (8 á 15 gramos en infusión caliente de tila) mañana y tarde, previa la limpieza del tubo intestinal con 500 á 1.000 gramos de sulfato de sosa. El ioduro potásico (10 á 20 gramos) es un excelente anti-séptico y modificador de la nutrición. Las bebidas edulcoradas y laudanizadas (10 á 20 gramos diarios de láudano) y lavativas de 10 á 15 gramos de glicerina, calmando la irritación de la mucosa gastrointestinal, contribuyen á la curación.

ENTERITIS TÓXICAS. — La indicación primera en la de *origen mineral* es neutralizar ó evitar la absorción del principio tóxico con los agentes que sean del caso. Los álcalis por los ácidos, el emético por el tanino, el arsénico por las sales de hierro y la magnesia calcinada. Para más detalles consúltense las toxicologías. En la de *origen vegetal*, convienen siempre las lavativas emolientes, mucilaginosas y las bebidas astringentes de cocimiento de tanino, combatiéndose á la vez los síntomas dominantes con los calmantes si se presentan convulsiones ó cólicos, y con los excitantes si hay aplanamiento del enfermo. En la producida *por alimentos alterados y forma adinámica* se usarán los purgantes salinos, el aceite de ricino con algunas gotas del de croton y los calomelanos para facilitar la expulsión de las materias tóxicas y disminuir la intensidad de los trastornos funcionales; la desinfección gastrointestinal por el salol, naftol y, mejor, por la creolina (3 á 5 gramos, repetidos tres veces al día), combaten las fermentaciones intestinales y los fenómenos de autoin-

toxicación consecutivos á la paresia de los intestinos; los cólicos se suelen calmar con las lavativas de cloral; los movimientos del corazón y la circulación se regularizan con el empleo de la cafeína ó del café á altas dosis; las fuerzas se reaniman y las funciones se activan con las fricciones de esencia de trementina y los sinapismos. En la *forma vertiginosa* se emplearán los purgantes á fin de facilitar la expulsión de las materias alimenticias en putrefacción ó en vía de alterarse y evitar la intoxicación; con el sulfato de sosa ó de magnesia, de 500 á 1.000 gramos, ó el áloes de las Barbadas, de 20 á 30 gramos, se consigue el objeto. La antiseptia intestinal con el salol, naftol, naftalina, etc., combaten las fermentaciones gástricas é intestinales. Los electuarios de regaliz, esencia de trementina y genciana; las lavativas de glicèrina, agua jabonosa fría y esencia de trementina, y las inyecciones hipodérmicas de eserina y de pilocarpina suprimen la atonía y la paresia intestinal y corrigen el éxtasis alimenticio. Desde muy antiguo se conocen los buenos resultados del tártaro emético y de la mostaza blanca al interior (300 á 600 gramos), habiéndose obtenido también curaciones con los purgantes y las inhalaciones de éter (Delafond), y, según Godard, con un brebaje de mucílago, de granos de lino, adicionado con el emético, el aceite de croton (20 gotas) y de 64 gramos de áloes. Alasonnière dice que debe neutralizarse la acción del exceso de ácido gástrico con la dieta, régimen blanco, caballerizas calientes, abrigo, lavativas

emolientes y esponjas empapadas en agua fría sobre la frente y renovadas con frecuencia: bebidas con 90 gramos de bicarbonato sódico, repetidas tres veces al día, y otras tres tomas diarias de 500 gramos de mostaza blanca incorporada á la miel. Leclainche y otros autores preconizan la sangría (4 á 5 litros) desde el principio; pero Cadéac la proscribe porque con ella se facilita la intoxicación exagerando la reabsorción intestinal y porque frecuentemente determina la exacerbación de la enfermedad y precipita la muerte del enfermo.

*
**

No ignoro, lo recuerdo perfectamente á pesar de hacer ya más de diez años que no ejerzo la profesión, que en muchas ocasiones es muy difícil, casi imposible, hacer un diagnóstico preciso, exacto, de ciertas enfermedades del aparato digestivo; y entonces se ve uno compelido á aceptar como bueno el término cólico, antes que confesar que no se sabe la enfermedad que padece el animal. Sin duda por esto muchos autores (Reinal, Zundel, Friedberger y Fröhoner, Coya, etc.) traen en sus obras un capítulo de *cólicos* en el que describen los síntomas comunes y tratamiento general. Yo no quiero molestaros con una descripción pesada de la sintomatología, etiología, diagnóstico diferencial y pronóstico general; me voy á limitar á decir cuatro palabras no más del tratamiento general de los cólicos



y así daré gusto á los que son partidarios *enragé* de ellos.

“Cualquiera que sea la variedad de los cólicos, dice nuestro ilustrado consocio Sr. Coya, éstos reclaman desde su aparición un tratamiento enérgico, basado, ya en el diagnóstico local ó en el general.” De acuerdo con nuestro distinguido amigo, agregó yo que la causa y el síntoma debe ser el punto de mira del clínico. El tratamiento causal varía mucho; el sintomático debe satisfacer tres indicaciones principales; atenuar ó calmar el dolor, combatir la atonía gastrointestinal y prevenir las hemorragias. En todos los cólicos convienen los enemas, las fricciones y el paseo. La sangría, los brebajes, la electroterapia y la *alcaloideoterapia* (inyecciones hipodérmicas, traqueales, venosas; dosimetría) son medios que responden á aquellas indicaciones, si bien no todos se pueden emplear en todas las ocasiones.

Los enemas se emplearán desde el principio de la enfermedad y pueden ser de glicerina ó de líquidos calientes ó fríos, emolientes ó excitantes; de tabaco, valeriana, asafétida, eterizadas, con esencia de trementina, etc., etc. Las duchas ó irrigación rectal con agua fría (á unos 15 grados) en cantidad de 10 á 20 ó 25 litros, son preferibles á las lavativas para combatir la atonía del tubo intestinal y facilitar la disgregación y expulsión de las materias que contenga. Para practicar el enteroclismo rectal se empleará un tubo de goma que, partiendo de un recipiente colocado á una

altura conveniente para que el líquido baje, se introduce profundamente en el intestino al través del ano. También se puede hacer uso de un clipso-bomba de gran potencia, ó de una bomba de mano, cuidando, al terminar la ducha, de comprimir con la cola la región anal para evitar la salida instantánea del agua por los esfuerzos expulsivos que suelen hacer los enfermos. Este inconveniente lo ha salvado Herr. Haase con el *Inyector rectal con tapón* que ha inventado, que consiste en un tubo provisto de un globo de caucho; introducido el tubo en el recto con la ayuda de un fuelle, se insufla el aire en el globo, el cual se adapta perfectamente al ano; entonces se deja penetrar el agua bajo la influencia de la presión atmosférica. El Sr. Haase ha introducido cantidades enormes de agua, que toleran los enfermos cuando la temperatura es buena. A la irrigación rectal no hay necesidad de que preceda, como en las lavativas, la exploración del recto para extraer las materias fecales.

Las fricciones secas generales frecuentemente repetidas son siempre útiles en los cólicos ligeros; en los violentos se darán fricciones con vinagre caliente, alcohol solo ó alcanforado, esencia de trementina, agua sinapizada, etc.; las fricciones de mostaza Rigollot (un frasco en 2 litros de agua) y los sinapismos producen menos dolor que las de esencia de trementina, amén de durar su acción más tiempo. Mr. Adenot ha obtenido buen resultado con las proyecciones de agua hirviendo sobre el cuerpo.

Los paseos al paso, cuando el tiempo es bueno, atenúan los dolores, evitan que los enfermos se revuelquen, se contundan y se produzcan rozaduras y hasta heridas; precaven los cambios de relación y aun la rotura del estómago y de los intestinos.

La sangría practicada en los primeros momentos es de utilidad incontestable en algunos cólicos violentos que denuncian la congestión intestinal, y aun en los ocasionados por la indigestión, según algunos autores. La cantidad de sangre que se extraiga estará subordinada á la violencia de los dolores y á la edad, alzada, estado de carnes, etc., del enfermo; de 6 á 10 litros, en una ó dos emisiones, si persisten los dolores, la tensión arterial y la dureza del pulso, suele ser suficiente.

Los brebajes varían hasta el infinito: desde la infusión de manzanilla con 15 á 30 gramos de láudano de Sydenham y otros tantos de éter sulfúrico, de uso muy frecuente entre los Veterinarios españoles, hasta esos brebajes complicados á que aludí más atrás; desde la antigua fórmula de la Escuela de Alfort (de 15 á 20 gramos, de cada cosa, de asafétida, alcanfor y éter sulfúrico, en un litro de agua), hasta la administración del alcohol en agua ó en una infusión aromática, es larguísima la lista de brebajes ó bebidas que se consiguan en nuestras patologías médicas nacionales y extranjeras. También es larga la lista de anticólicos; el de Riesco y el de Narbona son recomendables. Para calmar el síntoma dolor, brebajes á base de láudano

de Sydenham ó de Rousseau (de 15 á 30 gramos), ó de tintura de opio (de 10 á 15 gramos). Para combatir la meteorización, brebajes á base de amoníaco (de 10 á 20 gramos), ó de éter sulfúrico (de 15 á 30 gramos). Contra la atonía del tubo digestivo, brebajes excitantes con café (120 á 130 gramos), aguardiente (medio litro), tintura de genciana ó de áloes (de 100 á 200 gramos), esencia de trementina (de 40 á 60 gramos), aceite de ricino (de 200 á 500 gramos), elixir de Lebas (de 100 á 200 gramos) y otros mil que no creo pertinente citar.

Las inyecciones hipodérmicas, traqueales y venosas, y los gránulos y lenticulas del método dosimétrico, á todo lo cual llamo yo, no sé si con razón ó sin ella, *alcaloideoterapia*, han venido á sustituir, con notable y evidente ventaja, á los antiguos brebajes. El sulfato de eserina, el nitrato de pilocarpina, el sulfato de veratrina, el clorhidrato y el bromhidrato de arecolina, desempeñan hoy un papel importantísimo en la terapéutica de los *cólicos*. El cloruro de bario, en inyecciones intravenosas, preconizado por Dieckerhoff y aconsejado después por Cadiot, es de uso más reciente, pero menos generalizado.

La electricidad, recomendada por Mr. Laquerrière, Veterinario militar retirado y Director del *Répertoire de police Sanitaire Vétérinaire et d'Hygiène publique*, apenas se ha generalizado. Una corriente inducida volta-forádica, recto-bucal, provoca en las fibras musculares lisas de los intestinos contracciones lentas,

que duran hasta después de interrumpida la corriente y dan por resultado la evacuación del contenido intestinal.

*
*
*

De propio intento he pasado en silencio tres enfermedades que varios autores colocan entre las del aparato digestivo y que yo no voy á discutir ahora si están bien ó mal comprendidas ó si estarían mejor en el capítulo de envenenamientos. Me refiero á la lupinosis, al latirismo y á la llamada enfermedad del trébol. Así como á la producida por el *lupinus* se la conoce ya con el nombre de *lupinosis*, bien pudieran denominarse *trifoliosis* y *latiriosis* á las producidas por el *trifolium* y el *latyris*.

La *lupinosis* es una enfermedad (y mejor sería decir una intoxicación) producida por la ingestión en el tubo digestivo de los altramuces blancos, amarillos y de hoja estrecha. Sea debida á los hongos saprofíticos que invaden los granos del altramuz, sea ocasionada por la formación en el tejido de esos granos de una substancia tóxica icterógena, sea producida por un fermento inorgánico ó por algún alcaloide especial (conicina, metilconicina, lupinina), el hecho es que el caballo, el buey, la cabra y, sobre todo, el ganado lanar, contraen esta afección cuando hacen uso en su

alimentación del *lupinus albus*, *lutens* y *angustifolius*.

Esta intoxicación está caracterizada por la ictericia, la degeneración grasosa de las células hepáticas y por la hipertrofia del tejido conjuntivo; afecta la forma aguda y la crónica, y los síntomas principales son inapetencia, tristeza, somnolencia y una gran depresión; rechinar de dientes; fiebre alta, de 39°,5 á 41°,5 de temperatura; dispnea, de 30 á 40 respiraciones por minuto; pulso débil y acelerado, de 60 á 75 por minuto; tinte icterico de las mucosas; constipación; excrementos duros, de olor repugnante y cubiertos de mucosidades y orina albuminosa, sanguinolenta, poco abundante, pero expulsada con frecuencia. La muerte sobreviene á las veinticuatro horas ó al cabo de cuatro ó cinco días, en la mayoría de los casos, ó bien el enfermo se cura ó pasa al estado crónico.

Las alteraciones anatómicas son características: el hígado está amarillo limón; la vesícula biliar llena de bilis; hay atrofia hepática y principio de degeneración gránulo-grasosa de las células hepáticas; el bazo está de color gris rojizo, hipertrofiado y reblandecido; los riñones tumefactos, duros, rellenos de sangre; el pulmón edematoso; el corazón amarillo, blando, granuloso; los músculos y todos los parénquimas y membranas de color completamente icterico y con manchas equimóticas en las serosas y mucosa respiratoria; en el estado crónico, el hígado está atrofiado, duro, irregular, granuloso, ó bien hay cirrosis con hipertro-

fia del tejido conjuntivo interlobular ó está esclerosado.

La primera indicación que debe satisfacerse es el cambio completo de la alimentación, supresión inmediata y absoluta de los altramuces. En seguida se administrarán sustancias oleosas, ácidos diluïdos y levadura de cerveza, que precipitan la lupino-toxina é impiden su absorción; se hará uso de los purgantes salinos ó aloéticos, así como también de la antisepsia intestinal, auxiliados por el enteroclistmo ó irrigación rectal. Cuando la orina es sanguinolenta se emplearán los cocimientos de linaza y el alcanfor para combatir la irritación del riñón. Si la somnolencia, si la estupefacción es profunda y la depresión extrema, se recurrirá al café (de 15 á 30 gramos) ó la cafeína en inyecciones hipodérmicas (de 0,50 á 1 gramo), que estimulan el sistema nervioso central y activan la eliminación del principio tóxico al aumentar la secreción urinaria.

La *trifoliosis* es una enfermedad ó una intoxicación producida por la ingestión en el tubo digestivo del trébol híbrido (*trifolium hybridum*), caracterizada por la presencia de aftas ó úlceras en la mucosa bucal, simulando una verdadera estomatitis.

Los primeros síntomas que aparecen son la tristeza; el apetito caprichoso; el sudor abundante al menor ejercicio; la orina clara, poco abundante, pero con micciones repetidas; conjuntiva amarilla; frecuentes movimientos de las mandíbulas y de la lengua; la



boca seca y caliente, con erupción aftosa, que se extiende á la cabeza y cuello. En este período es completa la inapetencia, difícil y hasta imposible la deglución; hay coprostasia pertinaz seguida de accesos vertiginosos, y se suspenden la defecación y expulsión de la orina; el tinte ictérico que desde el principio acusa la conjuntiva se extiende á todas las mucosas; el pulso es pequeño é irregular; las extremidades y aun la cabeza se ponen edematosas; postración extrema y, poco antes de la muerte, sudores abundantes.

La anatomía patológica revela inyección de vasos superficiales del encéfalo, acompañada de ligera hidropesía en la aracnoides y ventrículos; grandes masas de alimentos secos y adheridos á la mucosa del estómago é intestinos; equimosis de las placas de Peyer é hipertrofia del hígado, que está de color de hoja seca y friable.

Como indicación primordial terapéutica, la evacuación intestinal. El áloes de las Barbadas (de 15 á 20 gramos), la aloína (de 5 á 10 gramos), los bolos purgantes *Mérc de Chantilly*, el podofilino (de 6 á 12 gramos), el aceite de ricino (de 400 á 600 gramos), los calomelanos (de 8 á 10 gramos) y los salinos (de 500 á 800 gramos de sulfato de sosa ó de magnesia hasta obtener la purgación) están perfectamente indicados en los grandes rumiantes y solípedos. También puede hacerse uso de las inyecciones hipodérmicas de sulfato de eserina para provocar la expulsión de las materias acumuladas en el estómago é intestinos. Las fomen-

taciones calientes en el abdomen y las lavativas de glicerina ó de líquidos emolientes y aun la irrigación rectal auxilian bien á los purgantes. Cuando la prostración es muy grande se emplearán los tónicos por la vía buco-gástrica (sulfato de quinina, 3 á 10 gramos; tintura de genciana, de 25 á 40 gramos, etc.), ó las inyecciones hipodérmicas de cafeína, y se hará uso de lavativas aromáticas adicionándoles dos ó tres gramos de alcanfor. También es conveniente la antisepsia intestinal.

La *latiriosis*, ó *latirismo* de algunos autores, es una enfermedad ó intoxicación producida por la ingestión de las almortas (*lathyrus cirera*), caracterizada por la debilidad y balanceamiento del tercio posterior, ronquido y dispnea.

El caballo atacado de latirismo parece, la mayoría de las veces, como sano durante el reposo, y muy pocas con sobreexcitación extrema; pero en cuanto se pone en movimiento se nota debilidad y balanceo del tercio posterior y en seguida un ronquido *sui generis*, espantoso, una especie de bramido semejante al del toro, y dispnea sofocante; tos con expectoración sanguinolenta; erupciones bucal y cutánea; vibraciones en la región laríngea; latidos en la yugular y movimientos irregulares, entrecortados, del corazón. En muchas ocasiones (30 á 40 por 100), aun en el reposo, se presenta repentina, bruscamente, una paraplegia mortal ó la muerte por asfixia. Los que se curan quedan afectados del ronquido. En los bóvidos se ha ob-

servado también la *latiriosis* por el consumo del *lathyrus clymenum*, denunciada por la somnolencia é incoordinación de los movimientos, por la paraplegia completa, la amaurosis, por la boca imposible de abrir, inmovilidad de las extremidades, temperatura normal y ausencia del ronquido.

La etiología también es curiosa; la almorta no produce el latirismo más que después de la formación del grano; pero á partir de este momento se vuelven venenosos los tallos y las hojas, sin que hasta la fecha se sepa cuál es el principio tóxico. Los efectos de este alimento, cuando es exclusivo, no aparecen hasta el décimo día, y hasta los tres meses, cuando sólo recibe alguna cantidad mezclada á otros alimentos, y, según Moussu, se suele presentar después de transcurrido un mes de haber dejado de tomarse este alimento; hecho curioso que parece demostrar que existe acumulación del principio tóxico en el organismo y que su eliminación es muy lenta.

Las lesiones anatómicas son la congestión del cerebro, de la médula oblongada y espinal, las manchas equimóticas en la laringe y la atrofia y degeneración de los músculos del lado izquierdo de la laringe.

La indicación dominante es el cambio absoluto de alimentación y extensión y suspensión de la cabeza en el momento de los ataques de asfixia y la traqueotomía. El tratamiento farmacológico, el mismo preconizado para la lupinosis y trifoliosis. En los animales que pueden vomitar se administrarán los vomitivos

(agua tibia, inyecciones de apomorfina, de ipecacuana, etc.), y en todos se emplearán los purgantes y, mejor aún, las inyecciones de eserina, de pilocarpina, etc., para que sean expulsados pronto los materiales contenidos en el estómago é intestinos, expulsión que se facilita mucho con la ayuda de los enemas repetidos y, sobre todo, con las duchas rectales. Si hemos de creer al Doctor Georges, el agua en cantidad considerable es el contraveneno general que conviene en todos los envenenamientos del hombre y de los animales, porque diluyendo el veneno neutraliza su acción, aminora sus efectos locales sobre la mucosa digestiva y favorece su expulsión al exterior. En tal concepto, el agua es un precioso remedio, puesto que administrada caliente produce el vómito, y fría diluye las sustancias contenidas en el estómago é intestinos y provoca su expulsión y la de la orina.

Me haría interminable y pesado si continuara, siquiera fuese á la ligera como lo he hecho, ocupándome del resto de las enfermedades del aparato digestivo; por lo tanto, hago aquí punto. Pero antes de concluir me permito rogar á nuestro distinguido consocio y querido amigo mío, Sr. García Bermejo, entusiasta partidario de la dosimetría, que tan excelentes resultados me dió los pocos años que hice uso de ella cuando ejercía la profesión, que intervenga en estos debates y nos dé á conocer el fruto de sus observaciones prácticas dosimétricas.

Y no queriendo abusar más de vuestra paciencia, termino reiterando mi felicitación á los señores Fernández Alcalá y Aragón por el valioso concurso que prestan á esta Sociedad académica con su laboriosidad y conocimientos.

He dicho.

EUSEBIO MOLINA SERRANO.

SUMARIO

Dos palabras de entrada.

Significación del término cólico.

Discrepancia y aclaración.

Clasificación de las enfermedades del aparato digestivo.

Concepto sobre los cólicos nerviosos, por sobrecarga, timpanitis, indigestión gaseosa y congestiones intestinales trombósicas y embólicas.

Otra indigestión con mote.

Importancia de la terapéutica.

Medicamentos excito-motores.

Eserina, veratrina, pilocarpina, arecolina.

Cloruro de bario.

Tratamiento de las gastritis aguda catarral y crónica; indigestión estomacal; congestión intestinal; indigestión intestinal gaseosa y por sobrecarga; enteritis aguda, crónica, muco-membranosa, cocidiósica, diarreica de los recién nacidos, disentérica y tóxicas.

Tratamiento general de los cólicos.

Lupinosis, trifoliosis, latiriosis.

Conclusión.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1899.

(EXTRACTO)

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez.

Abierta la sesión á las nueve en punto de la noche, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Estrada, que se ocupó del tema en discusión, con la competencia práctica clínica que le distingue y todos le reconocen; terminó dando las gracias á los señores socios por la atención con que le habían escuchado. El Sr. Estrada Valoria fué muy felicitado por todos.

El Sr. Alcalá dijo, para rectificar, que se congratulaba de la identidad de opiniones, pues sólo en un punto, en el de los calmantes, disentían; sosteniendo y razonando la opinión que ya había emitido de dar la preferencia á los alcaloides del opio indicados en su anterior trabajo.

El Sr. García Bermejo pronunció un brillante discurso, empezando por dar gracias al Presidente de la Sección, por felicitar á ésta, haciendo protestas de adhesión. Dosímetra convencido y distinguido, el Sr. Bermejo, de palabra fácil y vehemente, trató algunos extremos del tema, desde el punto de vista dosimétrico, y fué muy aplaudido al terminar su hermosa improvisación.

El Sr. Molina dió las gracias al Sr. García Bermejo por las frases inmerecidas que le había dirigido por su campaña reformista, que sólo obedecía á su gran cariño á la clase; á la vez se lamentó de la próxima marcha á América del Sr. Bermejo, á quien deseaba un

feliz viaje y todo género de prosperidades y se mostró conforme con la doctrina é ideas emitidas del Sr. García Bermejo.

El Sr. Estrada felicitó al Sr. Bermejo por su brillante discurso y dijo que no rechaza en absoluto la dosimetría; pero que como el opio le ha dado siempre buen resultado, hasta el extremo de no habérsele muerto ningún enfermo de cólico, lo seguiría empleando.

El Sr. Bermejo se felicitó porque creía que muy pronto sería dosímetra el Sr. Estrada.

El Sr. Presidente manifestó su sentimiento por la marcha del Sr. Bermejo y le aplaudió por sus nuevas ideas, con las que creía se prestaba un buen servicio al progreso científico, pues no debe encerrarse la Medicina en un círculo sin salida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las doce de la noche, de todo lo cual certifico.

V.º B.º
El Presidente
SÁNCHEZ.

El Secretario general,
EUSEBIO MOLINA.





QUERIDOS COMPAÑEROS:

Sólo por cumplir lo que yo creo un deber en todos los socios de esta Academia, de contribuir con sus conocimientos, por escasos que éstos sean, cual me sucede á mí, á dilucidar las cuestiones científicas que en ella se ponen á discusión, es por lo que yo me atrevo á distraer vuestra atención por unos momentos.

No esperéis de mí que pueda deciros nada nuevo, mucho menos después que habéis oído los luminosos trabajos que nos han dado á conocer, en sesiones anteriores, los señores Alcalá, Aragón y Molina, y en los cuales todos hemos podido comprobar la nota de inteligentes y laboriosos que ellos tenían, y menos después de oír la recopilación que el Sr. Molina nos hacía de los modernos procedimientos y medicamentos usados por los más notables Profesores extranjeros para la curación de la dolencia que nos ocupa. Reciban todos mi enhorabuena y sigan por ese camino, que es el de la verdadera regeneración de la clase.

Solamente he de daros á conocer mi pobre opinión

respecto a los cólicos y el tratamiento que en la práctica mayores resultados me ha dado.

Antes de nada he de decir algo respecto al uso de la palabra cólico, puesto que sobre la aplicación de dicha denominación han contendido con la galanura en ellos característica los señores Alcalá y Aragón; ambos dicen que la palabra es vaga, que nada significa y que, por lo tanto, no debe usarse; ciertamente que para el Profesor el cólico no es una enfermedad, pero no puede prescindirse de usarla en términos generales porque el vulgo está familiarizado con ella y porque, aplicándola, podemos hacernos entender de las personas que, bien en calidad de dueños ó ya solamente como encargados, están interesadas en la salud de los animales, que desean saber la clase de enfermedad que padecen en cuanto el Profesor los ve, y aquéllas no siempre pueden interpretar las explicaciones que haya que darles de una cualquiera de las afecciones que dentro de ella se comprenden, y en cambio se hacen cargo en seguida de qué se trata al decirles que el animal padece un cólico.

Además, al Profesor muchas veces le conviene usarla, y yo creo que puede y debe hacerlo sin desdoro suyo porque le facilita el salir airoso en algunas ocasiones, lo que contribuye á su buen crédito y de la clase, y en apoyo de lo que digo puedo citar varios casos, entre ellos dos típicos, en los cuales se me presentaron los animales con violentos dolores y con todo el cuadro sintomatológico que el cólico tiene, en

los que apuré para combatirlos todos cuantos recursos me sugirió mi escasez de conocimientos, y ambos terminados por la muerte; en el primero no pude diagnosticar con certeza, y en el segundo, aunque no diagnosticué, ya sospeché si sería un caso como el primero; reconociendo mi torpeza, recurrí á la autopsia, y ¿sabéis cuál había sido la causa de la muerte? Pues encontré degeneración del hígado y que por consecuencia de ella se había verificado un derrame sero-sanguinolento en la trama hepática, que, no pudiendo por su estado contenerlo, había vertido en la cavidad abdominal; dígame el Sr. Aragón, ¿no es, en casos como éste, necesario recurrir á alguna fórmula para cubrir por el momento su responsabilidad el Profesor? Tanto en éste, en que podemos decir al cliente que el enfermo tiene un cólico hepático, porque aunque sospechemos, es más, podamos afirmar que la dolencia radica en el hígado, no nos es fácil asegurar en muchas ocasiones de qué clase de dolencia se trata, como en el de un cólico nefrítico, que también puede obedecer á causas variadas, difíciles de señalar, sin perjuicio de que conozca el Profesor el sitio en que radica, insisto en que puede usarse la palabra cólico sin menoscabo del que la use.

Por lo tanto, creo que podemos en la práctica continuarla usando, y yo acepto con gusto una de las definiciones que de ella he visto y que es como sigue:

“*Cólico*. Se da este nombre á todo dolor vivo que se hace sentir en el vientre y que se repite con igual ó

mayor intensidad después de haber estado acallado durante algunos momentos, sea cualquiera la víscera del abdomen en que radique.,,

Como veis por esta definición, la palabra cólico significa dolor y nada prejuzga, abarcando en sí una multitud de enfermedades que á nosotros toca diferenciar y combatir, según requiera cada una.

¿Cuál de las enfermedades que comprende es más común y más grave en la práctica? En mi concepto, lo es la indigestión aguda, bien sea estomacal ó intestinal. De ella he de decir dos palabras, no para explicar las causas que la producen, que son muchísimas, tales como los enfriamientos, exceso de alimentos, etc., y que ya han sido gallardamente descritas por los señores referidos; lo haré sólo del tratamiento.

De todos son conocidos los síntomas que á esta dolencia acompañan, la gran excitación característica que siempre producen y, como consecuencia de ella, la ansiedad, inquietud, el echarse y levantarse frecuentemente, tirándose con violencia contra el suelo y mirándose al ijar, el estado de concentración del pulso y palidez de la conjuntiva, etc.; todos han sido también aquí estudiados. ¿De qué manera diferenciamos la indigestión estomacal de la intestinal? En mi concepto, no hay otra manera más que el distinto sitio de la timpanización, de tal modo que si la timpanitis, por pequeña que ésta sea, se presenta en el ijar izquierdo, la indigestión será estomacal, y si, por el contrario, es en el derecho, la indigestión es intestinal.

El pronóstico de esta afección todos sabéis que es muy grave, porque si bien muchas veces logramos la curación, también hay otras muchas en las que los esfuerzos del Profesor resultan estériles.

El tratamiento que yo he de indicar aquí no solamente no es nuevo sino que es el más antiguo de todos los conocidos, el que constituye la rutina en la práctica y que preconizo como el mejor por venirlo usando con gran éxito y porque en la comparación con otros muy recomendados, que he puesto en ensayo, el triunfo ha sido del que os voy á exponer.

En primer término, conceptúo de una importancia capitalísima para el éxito poder atender la indigestión en sus primeras manifestaciones, y ¿sabéis por qué? Pues porque en mi práctica he obtenido siempre, aunque la afirmación os parezca atrevida, la curación de los enfermos así tratados, y los casos de defunción que durante ella he tenido, todos han sido de los que durante mucho tiempo ha estado el animal sin asistencia, dando con esto lugar á que se verifique la rotura del estómago ó diafragma, ó bien á que sobrevenga una fuerte inflamación intestinal que suele presentarse cuando los animales no son auxiliados en los primeros momentos.

Pues bien, yo creo que una vez reconocido el enfermo y hecho el diagnóstico, lo primero de que el Profesor debe ocuparse es de sostener si existe, ó producir si no una franca reacción, que es muy necesaria en todo caso, porque si la indigestión obedece á en-

friamiento, de esta manera se contrapesa el efecto que aquél haya podido producir; si por efecto de ella, y sea cualquiera la causa, se ha iniciado en el estómago ó intestinos la congestión (la que no he de decir cómo se verifica porque su mecanismo ha sido explicado ya mucho mejor que yo pudiera hacerlo por los señores que me han precedido en el uso de la palabra), también de esta manera se impide que ésta aumente de una parte y se ayuda eficazmente á combatirla de otra, y si, por último, la paralización de la digestión obedeciera á falta de fuerzas del tramo digestivo, bien sea por atonía de éste ó por estar ocupado por mayor cantidad de substancias alimenticias que las que puede digerir, siempre encontraremos en la llamada de la circulación á la periferia un arma poderosa que nos ayude á combatir la dolencia, porque de este modo la circulación se activa, impresiona con más energía al cerebro, y éste, á su vez, manda á los órganos mayores actividades que nos sirven para coadyuvar á nuestro objeto.

Para procurar la reacción, ya sabéis todos los medios que deben emplearse, tales como enmantar bien á los animales, las friegas secas ó con aguarrás si resultan insuficientes, las fricciones estimulantes á lo largo del dorso, los sinapismos, etc.

Después de dirigidos á obtener como base del tratamiento la regularización de la circulación por medio de la reacción, creo necesario, y así lo ejecuto en la práctica, proceder á estimular las funciones digesti-

vas por una parte y por otra á calmar ó suprimir si se puede los dolores abdominales.

No pretendo daros á conocer las substancias que pueden emplearse para conseguir el primer objeto, porque seguramente ninguno de vosotros las ignoráis, y además, de ellas nos hablaba con la claridad en él característica nuestro querido compañero Sr. Alcalá.

Ya sabéis que se recomiendan todos los estimulantes difusivos, como las infusiones de plantas aromáticas; algunos usan brebajes de vino, cerveza, etc., y otros aconsejan soluciones de áloes ó genciana; yo recurro á la conocidísima manzanilla, que por efecto del principio amargo fijo que posee y que obra como tónico, y del aceite volátil, que además de la propiedad de ser excitante y carminativo tiene la de ser algo analgésica, llena perfectamente nuestro objeto, siendo, por último, muy económica. La administro en infusión añadiéndole aguardiente. Éste, que todos sabemos no es otra cosa que una solución más ó menos concentrada de alcohol, tiene, como éste, la propiedad, dado en pequeña cantidad, de estimular las secreciones salival y del jugo gástrico, aumentar las contracciones musculares del estómago y emulsionar las grasas, viniendo por todas estas razones á ser un grandísimo elemento que no debemos dejar de usar porque favorece los fenómenos químicos y más aún el acto mecánico de la digestión.

Llegamos al momento de calmar los dolores, y, fiel á

la verdad, he de decir que solamente hago uso del láudano de Sydenham y estoy muy satisfecho de sus resultados. Sé que cometo una herejía científica, no ya usándolo, sino aun nombrando en este caso esa substancia, que tiene por base el opio, pues bien claro dicen todos los autores que éste está contraindicado en la indigestión por la propensión que tiene á suprimir la secreción de las mucosas; pero, sin embargo, señores, yo lo uso y lo seguiré usando por los excelentes resultados que de él tengo obtenidos.

No estoy conforme con lo indicado por mi querido amigo Sr. Alcalá de que debemos, ya que los adelantos químicos nos los proporcionan, preferir al opio aquellos alcaloides que tienen la propiedad de obrar como narcóticos solamente, pues si peligro hay en usar aquél, sea en la fórmula que quiera, mucho mayor lo encuentro en usar las preparaciones de morfina, porque es la que principalmente tiene la propiedad marcadísima de disminuir y aun suprimir en ocasiones las secreciones gástrica é intestinal, interrumpiendo en todos los animales la función digestiva, provocando en los carnívoros además náuseas y vómitos algunas veces pertinaces, al paso que con el uso del opio este peligro es menor porque, como S. S. nos decía, son seis los alcaloides principales que del opio se extraen, y digo esto porque bien sabéis que además de la morfina, narceína, codeína, tebaína, papaverina y narcotina contiene, entre las diversas materias que entran en su composición, pequeñas cantidades de

otros cuatro menos conocidos, que son la opianina, pseudomorfina, meconina y porfiroxina.

Pues bien; limitándonos á los seis primeros, vemos que, como nos decía el Sr. Alcalá, la morfina, narceína y codeína tienen, aunque en diversos grados, los mismos efectos anodinos por acción local en el sitio en que se aplican, narcóticos cuando se absorben y van á impresionar el cerebro, disminuyendo la sensibilidad y secundariamente la nutricidad, obrando sobre el intestino, como decíamos, produciendo anulación de la secreción serosa intestinal, y, por último, sobre la orina, disminuyendo la secreción, por más que en esto no están conformes los autores; pero por lo menos, y en esto sí que están conformes, dificultando su emisión; en cambio, los otros tres, ó sean la tebaína, papaverina y narcotina, tienen muy poco de analgésicos hasta el punto de no producir ninguno de ellos el sueño; pero éstos no solamente no disminuyen las secreciones mucosas é intestinales ni perjudican á la digestión, sino que, por el contrario, la activan. Así que, como antes os decía, no encuentro aceptable el uso de las preparaciones de morfina en el tratamiento de los cólicos, creyendo preferible el opio por el correctivo que á la acción de entorpecer la digestión propia de los tres primeros alcaloides que hemos nombrado oponen los otros tres.

En apoyo de esto, voy á citar aquí parte de lo que, copiado de un escrito del Doctor Rabuteau, publicado en el *Journal de l'Anatomie et de la Physiologie de*



Robin, inserta en su farmacología el que fué mi querido maestro D. Juan Téllez Vicén (q. e. p. d.), que dice así: “Tomado á dosis pequeñas (el opio) determina constipación; pero ingerido en grandes cantidades, ó bien en los individuos habituados á su uso, ocasiona con frecuencia diarrea.” Y dice más adelante, después de hablar del diverso modo de obrar de sus alcaloides: “Ahora bien; se concibe que la influencia de estos últimos alcaloides, nula en una corta cantidad de opio, porque se hallan en débil proporción, se haga predominante cuando se exagera la dosis.”

¿Obedecerá, acaso, á la dosis el éxito que yo con frecuencia he obtenido en los innumerables casos de cólico que he tratado, ó será, tal vez, porque sus inconvenientes serán corregidos por la infusión de manzanilla con aguardiente en que siempre lo doy? No os lo puedo decir; pero de los resultados que obtengo estoy satisfechísimo.

Otra de las cosas que uso siempre que tengo que tratar una de las indigestiones de que me vengo ocupando (excepción hecha de los casos muy benignos que ceden pronto) es el sulfato de sosa en grandes cantidades en soluciones concentradas; al uso de esta substancia atribuyo gran parte de los buenos resultados que en el tratamiento de esta afección suelo obtener.

Las razones en que me apoyo para usarle, voy á apuntarlas á la ligera. La primera y muy importante es la condición que tiene de no irritar nada el tubo digestivo, cualidad tanto más de tener en cuenta en este

caso cuanto que en la mayor parte de las indigestiones, si la congestión no es la causa de ellas, es su efecto inmediato.

Aparte de esto, sabéis que tiene la propiedad de excitar suavemente por sapidez la mucosa gastrointestinal como todos los materiales amargos neutros, circunstancia sumamente favorable para el fin que nos proponemos.

Tiene, además, y esta es la principal, la cualidad (cuando se administra en soluciones concentradas, como yo lo hago) de producir corrientes endosmóticas, por las cuales afluyen al tubo intestinal mayores cantidades de líquidos, que llegan á producir una purgación pronta y que si, en el caso de que nos ocupamos, no es en absoluto este efecto el que buscamos, porque, dada la urgencia que siempre en esta enfermedad existe, se moriría el paciente antes que el efecto llegara, por lo menos podemos esperar que la afluencia de mayores cantidades de líquidos al intestino ayude á reblandecer y mover los materiales detenidos, y unido este efecto al de la mayor intensidad en los movimientos peristálticos que por los demás medios de que dejo hecho mención deben existir, hay razón fundada para suponer que la indigestión ha de quedar combatida.

Lo principal de mi tratamiento ya queda indicado; hay otra porción de medios auxiliares que con todos los tratamientos se emplean y que por este motivo no describo, tales como las lavativas durante el período agudo y aun después para ayudar la expulsión de los

materiales y el régimen dietético que hasta su completo restablecimiento deben sujetarse á los animales.

Con lo que dejo dicho doy por terminado este imperfectísimo trabajo, con el que quizá os haya molestado más tiempo del que en un principio me propuse; sólo me ha guiado el buen deseo que al empezar os he manifestado de exponer el medio que mayores resultados me ha dado en la práctica, rogándoos me dispenséis por haber dejado defraudadas vuestras esperanzas y dándoos las gracias por la atención con que me habéis escuchado.

He dicho.

BONIFACIO ESTRADA VALORIA.
